

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

DEL PENSAR Y DEL VIVIR

EL ESPECIOSO PRETEXTO

«La acción perturbadora de la pasión política ha sido agravada por el prejuicio que impulsa a la ilimitada admiración de las razas superiores y de las razas jóvenes.»

Colajanni: «Razas superiores e inferiores». XX.

El Japón no quiere la guerra con China, pero entra en su territorio, ametralla, bombardea, incendia, devasta y aniquila a los soldados de la República llamada «celestes».

Los gobernantes del Mikado han encontrado disculpa a tal conducta y una explicación lógica a su política guerrera: los japoneses residentes en China son objeto constante de vejaciones y de atropellos; su patria tiene el deber de protegerlos, y siendo ineficaces todas las reclamaciones diplomáticas, no hay más remedio que perseguir y castigar a los culpables de los atropellos por las tropas niponas, ya que China es absolutamente incapaz de poner coto a sus tropelías.

¿Quién se atreve, en el estado actual de las doctrinas jurídicas, a discutir ese derecho de las naciones a proteger a sus residentes en el extranjero? Quien osara hacerlo sería tachado de mal patriota y aun de sentimientos nada humanitarios. Allí en donde hay un yanqui, allí debe tremolar la bandera estrellada; en donde hay un español, allí «está representada España, que no puede tolerar ultrajes. Todo esto, acompañado de marchas patrióticas, es muy conmovedor y además se halla muy a tono con las viejas doctrinas estatutarias. Cuando una nación no puede o no quiere proteger a los extranjeros residentes en su territorio, ha de resignarse a que la patria de esos extranjeros vejados se encargue de restablecer el orden por las armas y mediante la ocupación.

No es cosa de entrar a dilucidar en un monólogo superficial teorías que han sido incapaces de aclarar y de dejar bien fundamentadas sabios como Savigny, Rocco, Mazzini, Laurent y Fiori. Si estos eminentísimos juristas no consiguieron llegar a un acuerdo, después de consagrar sus vidas al Derecho internacional, público y privado, ¿cómo hemos de pretender entrar siquiera en terreno que debe parecerse vedado? Limitémonos a señalar algunos hechos, a observarlos y a lamentar después que estos hechos se hallen casi siempre tan disconformes con las doctrinas puras abstractas.

Uno de estos hechos innegables es que la facultad, real o supuesta, de una nación para hacer cumplir el derecho en territorio ajeno es el pretexto invocado por todos los imperialismos para provocar guerras y llevar a cabo invasiones ilícitas. No hablemos del pasado, de la conquista de América, de las Cruzadas ni de las guerras napoleónicas; de ellas nos bastará recordar que fueron motivadas siempre por la creencia de que existían naciones civilizadas y otras semisalvas, a las cuales era absolutamente necesario imponer la religión o la libertad, la cultura o el comercio industrial. Tal ha sido siempre el pretexto especioso de las conquistas, desde que los griegos llamaron a los extranjeros bárbaros, y aun mucho antes, en tiempos de Ciró y de Salmanasar. Eso de imponer la civilización a palos es de todos los siglos y de todas las comarcas. Los Estados Unidos practican la famosa teoría de la protección de sus súbditos y de sus bienes, apoderándose poco a poco de la tierra sudamericana, haciéndose los principales acreedores de sus Estados y llevando a ellos sus tropas para imponer la paz y la justicia; acabarán por ser los dueños de todo el continente. Y para castigar los supuestos o reales atropellos de los habitantes de pueblos atrasados llevó España sus aventureros a América, y lleva sus legionarios a África para ejercer una vigorosa acción de policía. Y para difundir la cultura promovieron los alemanes kaiserianos la horrenda guerra del 14; y para imponer su cultura, su policía y su civilización es por lo que el Japon provoca otra contienda, que pudiera generalizarse y ser la más funesta y trágica que han visto los siglos.

Todo esto es demasiado lamentable para que no nos preguntemos si no sería conveniente que se hiciera saber a los naturales de un país cuando emigran que en el sucesivo tendrán que atenerse a las circunstancias y condiciones de la nación a que van a naturalizarse o, por lo menos, a vivir. Abandonan a su patria y no tienen derecho a exigir que su patria no les abandone a ellos, cuando su protección puede ocasionar, y ocasiona de hecho, guerras en que perecen en manadas quienes no abandonaron el suelo natal y le consagraron sus nobles esfuerzos. El japonés que vive en China debe saber que el Japon no tiene por qué ir a protegerlo al fondo de la Manchuria, de los montes Jin Gan o de Nov Kuku, como el norteamericano que compra pozos de petróleo en México, o el español que adquiere minas en Marruecos, deben partir del principio de que ni esos pozos ni esas minas podrán jamás ser causa de una guerra, invocando un derecho internacional que debe comenzar por afirmar la paz a todo trance o por dejar de llamarse derecho.

Se ha insistido y se insiste demasiado en la afirmación absurda de que hay razas superiores que tienen el deber de llevar la civilización a las inferiores por medio de las armas. No hay razas superiores, sino pueblos que, por circunstancias especialísimas naturales y físicas, son más civilizados; pero si tienen el deber de difundir esa civilización es por medio de los libros, del comercio y de la paz. Los pueblos antiguos que invocaron esa cultura para sus rapiñas no la llevaron a ninguna parte. Por eso hubo una Atenas; pero no hubo otra en las tierras por Grecia conquistadas. Brilló Roma; pero no llevó, con ser tan grande su poder de difusión que no halla en la Historia precedentes, esa cultura al mundo dominado por ella, la mitad del cual permanece en terrible atraso. Las armas son rechazadas por las armas. En cambio, el comerciante yanqui será tan bien recibido en México o Venezuela como el mejicano en Nueva York. Un chino que vende collares de vidrio en Madrid es mirado con simpatía, igual que en Nankin lo sería un viajante de tejidos catalanes. En los tiempos más azarosos de la guerra en Marruecos viajaban tranquilamente por el Mogreb los comisionistas de gramófonos, y los médicos eran agasajados por las cabillas y el valeroso Oteyza departía pacíficamente con Abdel-Krim. Con las armas no se siembra cultura, sino odio. A los nacionales que emigran no se les protege declarando la guerra al país en donde han creado intereses, antes bien, se les expone a ser perseguidos, expropiados o asesinados. Y, sobre todo: quien se marcha de su patria para que, conforme al deseo del ateniense, no posea sus huesos, debe saber que la vida de los que quedan es tan sagrada o más que la de aquellos que se marchan.

«Precisa, para bien de la Humanidad, acabar con el especioso pretexto de todas las guerras actuales: el de proteger las vidas y las propiedades de los que fueron súbditos del país imperialista y que no deben serlo. «Cada cual en su casa y Dios en la de todos», dice la sabiduría popular, verdad que ya quiso hacer patente Savigny en su teoría del domicilio.»

ANTONIO ZOZAYA

¿OTRA REUNION INUTIL?

La Conferencia del desarme

Comienza sus trabajos Ginebra, 3.—La Conferencia del desarme ha comenzado esta mañana la organización de sus trabajos.

La Comisión de Reglamentación ha decidido constituir una Comisión general, en la que figuren todas las Delegaciones, y dejar al cuidado de la Conferencia, y preferentemente de la Mesa de la misma, la constitución de las demás Comisiones y Subcomisiones.

Reuniones y conferencias de nuestros delegados

Ginebra, 3.—Los delegados de España en la Conferencia del desarme se han reunido separadamente con los consejeros y asesores técnicos de la Delegación para proseguir el examen de los diversos puntos de la labor a desarrollar en la actual reunión internacional.

Los ministros de Estado y Marina, Sres. Zulueta y Giral, se han puesto hoy en contacto con diferentes personalidades de las otras Delegaciones en la misma Conferencia.

La Conferencia y el fomento del turismo en Ginebra

Ginebra, 3.—Aunque hoy se han celebrado más que reuniones de las tres Comisiones designadas ayer en la sesión inaugural, ha sido grande la animación en los círculos periodísticos y en los de la Conferencia del desarme.

Los periódicos de Ginebra publican extensas informaciones del acto de apertura y fotografías del mismo, haciendo algunos comentarios, principalmente acerca del discurso del Sr. Henderson.

Williams Martin, en «Le Journal de Genève», alude a que la apertura de la Conferencia haya coincidido con una agravación del conflicto chinojaponés; pero, en general, se expresan esperanzas en el resultado de la Conferencia. Dada la importancia que una reducción de armamentos supone en la actualidad para el Mundo entero, puede decirse que Ginebra entera concentra su interés en la actual reunión internacional.

En los templos católicos y protestantes y en la sinagoga judía se han organizado ceremonias religiosas con objeto de impetrar la protección divina para los trabajos de la Conferencia y buen resultado de la misma.

¡ALGUN CERO DE MAS!

Los indios detenidos por desobedientes

Delhi, 3.—El número de personas detenidas en el curso de los acontecimientos originados por la campaña de desobediencia civil pasa de 20.000.

La Redacción de LA LIBERTAD

esta formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonel Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicás, Manuel Ortiz de Pinedo Dario Pérez, Arturo Pérez Gamarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sanchez, Luis de Sirval Lazaro Somoza Silva Luis de Tapia, Atejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA Borrás

«Plaza de Enrique Borrás»... ¡Sí tal!... ¡Y merece más! ¡Inútil es que yo explique el mérito de este Enrique! ¡Porque él es tan evidente que ya le sabe la gente! ¡Justo es, pues, que dé de balde en Madrid rincón no chico a Pedro Crespo el alcalde, su tocayo Pedro Ricol!

¡Pronto aquí tendrá su plaza este cómico de raza!...

¿Que es catalán?... ¡Pues mejor: a Cataluña esa honor!...

¡Sin que lo tenga pequeño mi buen pueblo madrileño!...

¡En esto no hay «Estatutos», ni hay hechos diferenciales!... ¡El Arte y sus atributos son tierras universales!

¡Pronto Borrás en mi villa tendrá una plaza sencilla!

¡Dónde pueda, bajo el cielo, tomar el sol el Abuelo!...

¡Do se urbanice el amor de «Manelich», el pastor!...

¡Y donde el actor genial pueda estudiar un papel junto a un líquido cristal o a la sombra de un laurel!

¡En letras de áureo reflejo se pintará el azulero!...

¡Y a la «plaza» del actor trán a rendirle honor los «personajes» que más encarnaron en Borrás!

¡Personajes» de valía, que creó la fantasía de genios de alto valer, y que, aunque grandes, un día casi sintieron no ser como Borrás los fingial

LUIS DE TAPIA

EL ASALTO DE VALENCIA

Fallece uno de los heridos Valencia, 3.—Ha fallecido en el hospital, víctima del atraco a ma-

no armada cometido ayer, Antonio Sbert.

El agresor, Victoriano Mejías, usaba cinco nombres supuestos y estaba reclamado por varios Juzgados, entre ellos el de Liria.

El gobernador civil, al hablar con los periodistas, elogió la reacción ciudadana registrada con motivo del atraco cometido ayer, demostrando que el público no está dispuesto a dejarse atropellar por los malhechores, que solo aspiran a sembrar la inquietud y la zozobra.

Los desterrados políticos regresan a la Argentina

Buenos Aires, 3.—Numerosos desterrados políticos regresan a la Argentina.

Por otra parte, la mayor parte de los detenidos políticos han sido puestos en libertad, y los que están todavía detenidos recobran su libertad tan pronto como el nuevo Gobierno constitucional se haga cargo del Gobierno.

En los círculos interesados se dice que, por lo tanto, el Gobierno no promulgará decreto alguno encaminado a liberar a los detenidos, ya que tal medida es completamente inútil.

Noticias recibidas en esta capital anuncian que las autoridades del Uruguay han adoptado varias medidas encaminadas a impedir que ciertos desterrados políticos argentinos continúen realizando gestiones delictivas.

Por otra parte se añade que la tranquilidad es absoluta en la frontera argentinouruguaya.

LA CATASTROFE DEL «M-2»

Se encuentran los restos del barco

Londres, 3.—El Almirantazgo comunica que han sido encontrados a unas cinco millas del puerto de Portland bill restos del submarino inglés «M-2», que se hundió con fecha 26 de Enero próximo pasado, cuando se encontraba haciendo ejercicios con otros varios buques de guerra de la Armada inglesa.

El bilingüismo en Flandes

Bruselas, 3.—La Cámara ha adoptado un proyecto de ley, por virtud del cual, para los efectos administrativos, en Flandes y en la parte suboriental de Bélgica se usarán los idiomas flamenco y francés.

En lo que se refiere a Bruselas, se implanta el bilingüismo.

CASI SEGURA

LA REELECCION DE HINDENBURG

Berlín, 3.—El presidente del Comité llamado pro Hindenburg, y primer burgomaestre de Berlín, Sr. Sahm, anuncia lo siguiente: «Según informaciones procedentes de todas las partes del Reich, el número de firmas necesario para la reelección del presidente del Reich, que es de 20.000, ha sido rebasado ya en el primer día.

De conformidad con los deseos expresados de todas partes, las listas quedarán, no obstante, expuestas todavía durante diez días, para que todas las capas sociales tengan ocasión de pronunciarse en favor del presidente del Reich.»

LA CUESTION RELIGIOSA

¿Dónde está la fe?

Hay que buscar la fe religiosa en un sector importante de la clase media que se inclina a los hábitos y a las costumbres de la aristocracia, indefinido como clase, ya que por lo general vive de su trabajo, y, sin embargo, niega su condición social de asalariado, se define porque forma la gran masa católica española. No tiene, como la aristocracia, intereses económicos que salvaguardar con la religión. Es esclava de los encontrados intereses del capitalismo y de las organizaciones revolucionarias. Del primero padece la explotación como trabajador, lo mismo que el auténtico proletario. Al mismo tiempo sufre las consecuencias de las reivindicaciones económicas de los obreros, que producen una elevación del coste de la vida precisamente en los artículos que más le afectan. Ese alza es llevadera y a veces lucrativa para el rico, que suele promoverla con objeto de asegurar sus ganancias sobre cada nuevo tipo de jornales; pero es ruinoso para la clase media. Esta se hubiera unido ya al proletariado si la educación aristocrática no esclavizara su mentalidad. Comiendo como el obrero, piensa y siente como el aristócrata o el gran burgués. Pero no consigne disfrutar de ninguno de sus privilegios, y a través de la lucha por la vida y por la estimación social, que no consigue, porque solo la alcanza el dinero, recibe una sensación permanente de impotencia, bajo la cual no hay más remedio que subordinarse y adherirse a los que tienen el poder y la consideración social. Han de esa subordinación un fin, un objetivo. Las consecuencias morales son, tarde o temprano, un complejo de inferioridad—empleemos los términos de la psicopatología—, dentro del cual la fe religiosa encuentra el mejor campo.

Todas las religiones están basadas en ese complejo. Incapacidad del hombre débil ante la Naturaleza que le asedia desde fuera y que amenaza con dominarle a todas horas desde dentro. No puede el hombre de mentalidad prostituida por la civilización burguesa reincorporarse a la Naturaleza, reconciliarse con la materia, defender y realizar sus impulsos biológicos, sus genuinas aspiraciones morales, y así surge la posición indecisa que le hace acercarse a todo lo firme y sólido con un anhelo de protección. También a veces, una parte de esa clase media, corroida por su debilidad, en lugar de protección busca la sensación de autoridad y de dominio, y de ahí la tendencia intelectual que se da a menudo en ese sector hacia el comunismo estatal, tendencia peligrosa, ya que aporta a las corrientes ideológicas puras la escoria mental burguesa, y tiene de los fenómenos sociales una visión decadente y feminoidé. El sector de la clase media que bajo ese mismo complejo de inferioridad se aferra a la fe religiosa, constituye la auténtica masa católica española.

No vamos a celebrar la sinceridad de esa masa católica, tan falta de esencias vitales como la de un enfermo. El hecho es que la clase media católica constituye en España una masa religiosa bastante compacta. ¿Tiene alguna fuerza propia? ¿Qué clase de fuerza es, en todo caso? Ahí está, sin duda, el secreto de la cuestión para nuestro incipiente régimen republicano. No es aventurado afirmar que su fuerza propia es nula, y que lo único que puede hacer, en todo caso, es reflejar la fuerza que desde otro lado se le proyecte. Esa masa católica creyente y practicante no puede salir de los linderos de una moral familiar en familias supeditadas en todos los órdenes al ritmo de la alta burguesía hoy y del proletariado mañana. Al ritmo que le manda. La masa católica española, víctima del capitalismo y del proletariado, seguirá padeciendo en el proletariado y al capitalismo; pero a partir de la República, tiene que añadir a esos padecimientos el gravamen económico de la Iglesia, una Iglesia que antes le costeaba el Estado. Todo esto dentro de su pasivo papel, sin impulsos propios y sin el don de iniciativa. Desaparecerán sus dolencias con la muerte el día que des-

aparezca como clase y se incorpore a la masa revolucionaria en período de lucha—que no sucederá—, o cuando triunfe la revolución social y se le aplique la prótesis de la nueva cultura.

Hay, sin embargo, una posibilidad que intervenga políticamente, encuadrada en los hechos y con una posición activa y vital, utilizada por la aristocracia y la alta burguesía, a las que sirve. Pero esa intervención no es la que los timoratos republicanos, los que creen que la Iglesia es un peligro para el régimen, han previsto al lamentar, por ejemplo, la cesación del voto femenino. Todo lo contrario. La clase media aristocratizante, incapaz de ponerse jamás frente al Estado, actuará un día en política, cuando la aristocracia y la alta burguesía se identifiquen con la República para defenderse contra un común peligro. Esa masa católica sincera, a la que desprecian por igual la aristocracia y la Iglesia, hoy no es aún republicana, porque aún no lo es la burguesía adinerada ni la aristocracia. El día que éstas lo sean—ya se va viendo cómo ante las huelgas generales revolucionarias ofrecen su apoyo a los gobernadores—, la masa católica lo será también y constituirá un factor contrarrevolucionario más. Ante el caso concreto del catolicismo, representado por ese sector, el Gobierno podría estimularlo como un aliado para mañana o destruirlo sin miedo a que pasara nada, y con la tendencia a popularizar y radicalizar la República, a crearse nuevos sectores de opinión por abajo.

Hay cierta superstición política—espíritu de conservación—que impide a la República romper definitivamente con el pasado o, por lo menos, con aquellas formas de autoridad que protegían el viejo orden monárquico. Por eso la primera actitud, la de respeto y estímulo de esas masas morales católicas, es la más probable. Sería demasiado sutileza atribuir a ese propósito la concesión del voto a la mujer. Además, ya se ha visto que la mujer católica de los hogares de clase media ha recibido esa merced con indiferencia. En esos hogares no se cree en el sufrimiento universal ni en la democracia, conceptos que suenan a aire libre y a proccidad callejera. Rezarán las mujeres por tal o cual candidato; pero sus maridos o sus padres crearán que eso de la «igualdad de derechos civiles» es demasiado relajamiento comparado con la posibilidad de tener unos curas más en el Parlamento.

RAMON J. SENDER

El presupuesto francés

Un pequeño sperávit sin aumentar los tributos

París, 3.—La Comisión de Hacienda de la Cámara ha terminado en segunda lectura el examen del presupuesto para 1932. Con arreglo al proyecto, los ingresos alcanzaron la suma de 41.104 millones, y los gastos, 41.090, habiéndose obtenido el excedente sin aumentar las contribuciones ni crear nuevos impuestos.

EN LA CARCEL

Boda de gitanos

Los contrayentes están procesados por homicidio

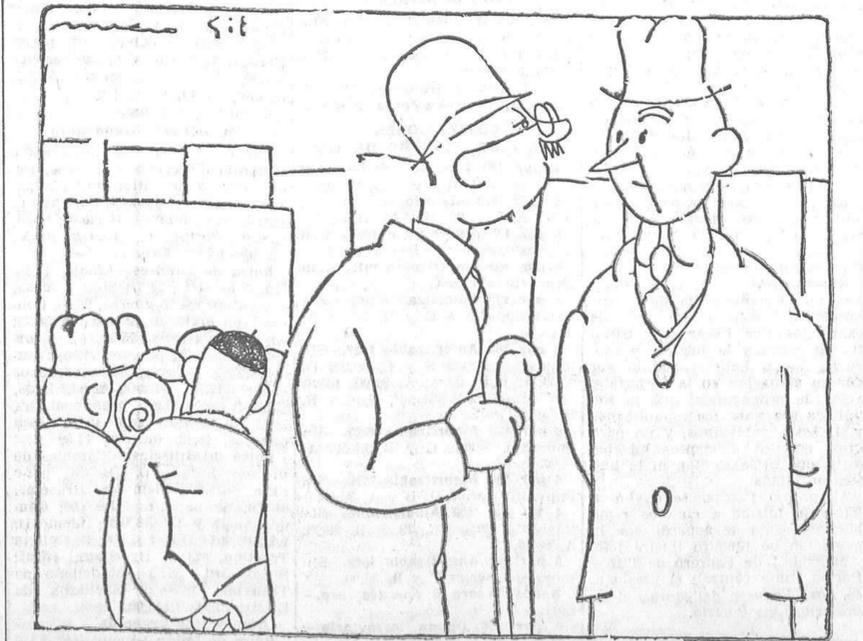
Vitoria, 3.—Esta mañana contrajeron matrimonio en la cárcel de esta localidad los gitanos Cesáreo Jiménez Pérez, de veintidós años, con Pascuala Jiménez Bagarri, de dieciocho, y Paulino Jiménez Bagarri, de dieciocho, con Natalia Jiménez Pérez, de veinte. El cónyuge varón de cada uno de estos matrimonios es hermano de la esposa del otro.

Los cuatro gitanos están presos, sujetos a un proceso por homicidio al intervenir en la batalla campal desarrollada en el término de Espaldiza, partido de Amurrio, en que resultaron varios muertos y heridos.

Bendijo la unión el párroco de San Vicente. Las dos parejas fueron obsequiadas con un excelente desayuno y con una comida.

Mac Donald, operado

Londres, 3.—El Sr. Mac Donald ha sufrido, con éxito, la operación de glaucoma.



—Es un bando sobre el Carnaval. —¡Ah! Creí que se refería a la mendicidad...

Rogamos a los señores que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

AL CUMPLIRSE EL PLAZO

Las autoridades se incautaron ayer de los edificios de los jesuitas

Se constituye el Patronato que ha de administrar los bienes de Madrid

Ayer, a la una de la tarde, se reunió para constituirse el Patronato que ha de administrar los bienes confiscados a los jesuitas.

El secretario dió lectura al decreto de creación del Patronato y a los nombramientos de sus componentes, y el presidente, D. Demófilo de Buen, lo declaró constituido.

El Patronato lo forman: como presidente, D. Demófilo de Buen; por el ministerio de Justicia, el Sr. Barahona; por el de la Gobernación, el Sr. Pascua; por el de Instrucción pública, el Sr. Bastos, y por el de Hacienda, el Sr. Bujeda. De este Patronato será tesoro un alto funcionario del ministerio de la Gobernación.

El Patronato comenzará en seguida su funcionamiento.

En Sevilla

Sevilla, 3.—A las cuatro de la tarde se personó el gobernador civil, acompañado del alcalde, rector de la Universidad, catedráticos, comisario de Policía y otras representaciones oficiales, en el edificio de los padres jesuitas instalado en la plaza de Villaciada, para hacerse cargo del inmueble en nombre del Gobierno.

En el edificio se encontraba un notario, requerido por los jesuitas para que levantara acta del momento e hiciera constar la respetuosa protesta de la Orden contra el decreto, reservándose la acción que en derecho les correspondía por esta incautación.

El gobernador visitó detenidamente el edificio y se hizo cargo de las llaves, quedando selladas las puertas. A continuación, el gobernador se trasladó a la residencia de los jesuitas en la calle de Jesús del Gran Poder, donde fue recibido por el prefecto y el superior de la Orden. Otro notario levantó acta en los mismos términos que la anterior.

El gobernador recorrió el edificio y seguidamente fueron selladas las puertas de la vivienda y de la casa de los Luises.

Después se trasladó el gobernador a la residencia de jesuitas de la calle de las Palmas, levantándose también la correspondiente acta de incautación de la residencia, que será entregada después al cardenal arzobispo.

Igualmente procedió el gobernador a incautarse de las escuelas de instrucción primaria regidas por seglares y dirigidas por jesuitas en las calles de San Luis, 132; Flecha, 3, y Torreblanca, 11.

La condesa de Lebríja ha solicitado del gobernador que no se interrumpa en dichas escuelas la enseñanza y que continúe en la misma forma que ahora se realiza.

Agredió el gobernador que había dado toda clase de facilidades a los jesuitas para que pudieran sacar los objetos de su propiedad, y que la incautación se ha verificado sin el menor incidente.

El valor de lo incautado asciende a seis millones y medio de pesetas. El valor de todo lo incautado es de unos seis millones y medio de pesetas.

Mañana hará entrega el gobernador al cardenal arzobispo de Sevilla de las llaves del templo para que pueda continuar el culto sin interrupción.

Los padres jesuitas se muestran muy agradecidos al Gobierno por las atenciones recibidas durante los actos de incautación.

En Santiago

Santiago de Compostela, 3.—Se celebró el acto de entrega de la iglesia y residencia de los jesuitas. El Ayuntamiento selló y clausuró el edificio. Al acto asistieron el alcalde, un representante del arzobispo y representantes de los jesuitas. Algunos grupos se manifestaron por las calles dando vivas a Cristo rey. La iglesia pasará al Cabildo catedralicio y la residencia será reclamada por el Ayuntamiento para escuelas municipales.

En Bilbao

Bilbao, 3.—La S. A. La Enseñanza Católica, propietaria de los edificios de la Universidad de Deusto y del colegio de Indauchu, que han sido regentados hasta ahora por la Compañía de Jesús, ha enviado a los diarios una nota en que da cuenta de que el último de dichos centros está sujeto a una deuda por valor de más de millón y medio de pesetas, cuyo pago de intereses, amortización, etc., representa una suma respetable que la entidad propietaria se ve obligada a atender.

En la misma nota se contiene copia de un telegrama enviado a la Presidencia del Consejo de ministros, en el que se da cuenta de que la entidad está constituida desde 1896, ofreciendo la titulación y documentación necesarias para la comprobación de los derechos que entiendo le asisten para la conservación no solamente del edificio, sino de la facultad de dar en él la enseñanza que hasta ahora estaba a cargo de los padres jesuitas.

sobre el destino de la Universidad de Deusto facilitó una nota, en la que manifiesta que, según las instrucciones del Sr. De los Ríos, se dará una semana para la apertura de matrícula de aquellos estudiantes que quieran inscribirse con el fin de seguir sus cursos en la citada Universidad. Si la matrícula llegase a alcanzar el 50 por 100 de los inscriptos anteriormente, el ministerio, en su afán de atender los intereses de la enseñanza, designará una Sección universitaria de Derecho, formada por catedráticos de Universidad, los cuales se encargarán de continuar los cursos con los estudiantes de Deusto.

En cuanto al colegio de Indauchu, manifestó que se va a nombrar el personal docente necesario para continuar las enseñanzas del Bachillerato que en él se daban.

En Valladolid

Valladolid, 3.—El gobernador ha participado a los periodistas que habiendo cumplido el plazo acordado por el Gobierno para la disolución de la Compañía de Jesús, mañana se hará cargo del colegio de jesuitas el rector de la Universidad, y de los locales de la residencia establecidos en la calle de Ruiz Hernández, la autoridad gubernativa.

Agredió el gobernador que con la disolución de los jesuitas no perderá nada Valladolid, ni en el aspecto cultural ni en el económico; en el primero, porque las funciones de enseñanza serán atendidas por personal competensísimo, y en el segundo, porque se proyecta la creación de un magno pensionado universitario, al que podrán concurrir alumnos de seis provincias, y que comprende un distrito universitario que son las tres provincias vascongadas y Palencia, Santander, Burgos y Valladolid, con lo cual la población escolar se incrementará grandemente.

En Santander

Santander, 3.—El secretario general del Gobierno civil, en nombre del gobernador, se incautó hoy de la residencia de jesuitas de esta ciudad. Le acompañó el jefe de Policía, y en el momento de la incautación se hallaba presente el padre superior de la residencia.

Un notario llamado por el superior formuló una protesta y quedaron cerradas todas las puertas del edificio, entregando las llaves al gobernador civil.

En Gijón

Gijón, 3.—El gobernador civil de Oviedo, con el abogado del Estado, el inspector de Primera enseñanza de la provincia y el inspector de Policía, procedieron esta noche a la incautación de los bienes de los jesuitas, que son el colegio de la carretera de Ceares y la residencia y el templo de las calles del Instituto y de Jovelanos, levantándose la oportuna acta.

Mañana se harán cargo seis maestros de las secciones de niños que funcionaban en el colegio, prosiguiéndose así sin interrupción la labor docente.

Los jesuitas quedaron alojados en diversas casas particulares.

El gobernador de Barcelona se incauta de los edificios de los jesuitas

Barcelona, 3.—El gobernador, en unión del secretario general de este Gobierno civil, se ha personado en los colegios que los jesuitas poseían en las calles de Caspe, Pallau, Rosellón y en la barriada de Sarriá.

Con dichas autoridades iban cuatro agentes de Policía.

El Sr. Moles y sus acompañantes estuvieron cerca de un cuarto de hora en cada uno de los citados edificios. La visita ha durado desde las seis de la tarde a las nueve de la noche.

A la salida del colegio de la calle de Rosellón quedó custodiando el edificio una pareja del Cuerpo de Seguridad. El Sr. Moles había avisado con anticipación a los consejeros de las Sociedades Educativa y Enseñanza, que aparecen como propietarias de dichos colegios, para efectuar en nombre del Gobierno la incautación de estos.

Al llegar el gobernador fué recibido por los consejeros designados por las referidas Sociedades, que levantaron acta, protestando de la incautación.

En el colegio de la calle de Pallau se presentó como consejero un súbdito argentino, director de una revista. Durante estas diligencias no ocurrieron incidentes.

Terminada la incautación, el gobernador se ha dirigido a su despacho, donde ha recibido al alcalde, al rector de la Universidad y a los consejeros de la Generalidad Ventura Gassó, Pedro Comas y José Tarradellas, haciéndoles entrega, en nombre del Gobierno, de los colegios que poseían los jesuitas en esta capital.

En Oviedo

Oviedo, 3.—El gobernador se trasladó a Celorrio para hacerse cargo de la finca de los jesuitas, que han marchado hace varios días.

Visitó la posesión y con vino en que podía utilizarse para colonias escolares durante el verano, pues reúne excelentes condiciones.

Después marchó a Llanes, donde el arcepreste, en nombre de los jesuitas, entregó la finca e hizo constar en acta notarial la protesta contra el decreto de disolución.

En Las Palmas

Las Palmas, 3.—Sin incidentes, el gobernador se incautó del magnífico edificio que poseían aquí los jesuitas.

Aquí quedarán hasta nueva orden 30 miembros de la Comunidad.

Los partidos republicanos

Partido federal. El Comité municipal del partido federal de Madrid convoca a todos sus afiliados a una asamblea, que tendrá lugar en el local social, Echegaray, 20, hoy jueves, a las diez y media de la noche.

Se encarece a todos los correligionarios la gran importancia de la asamblea que se convoca, ya que ésta es preparatoria de la gran asamblea nacional, y en ella se someterá a las consideraciones del partido la orientación política futura, así como el nombramiento de los diez delegados que en nombre de la organización han de concurrir a dicha asamblea nacional.

Homenaje a Adolfo del Coso

Al inaugurar la Juventud radical su nueva bandera, donada por la diputada a Cortes Clara Campoamor, quiere rendir un homenaje de gratitud al gran correligionario Adolfo del Coso, ex diputado provincial.

Sus cualidades de antiguo luchador, que han tenido por escenario la barricada rebelde y por campo de acción esta Juventud radical, lo hacen merecedor del respeto y de la admiración, y el contraste de su impetuosidad en la lucha con la reflexión y probidad en el destino público lo elevan a la categoría de la ejemplaridad para los buenos republicanos y hombres rectos.

Por ello queremos trasladar la magnitud del acto inaugural de nuestra nueva enseña a quien, como él, fué el hombre mantenedor del fuego sagrado del ideal dentro de nuestras filas; el hombre inspirado en la fe del triunfo, cuando el desaliento se apoderaba de ellas; el hombre, en fin, que ha sabido luchar y vencer, retirándose a la hora del triunfo del reparto de la victoria; ha unido al heroísmo el desinterés.

El próximo sábado, 6 del corriente, a las seis y media de la tarde, se celebrará un «lunch» en el Palace Hotel, al que asistirá D. Alejandro Lerroux y la minoría radical, cuyo acto servirá de fraternal abrazo entre Adolfo del Coso y esta Juventud, representada en su nueva bandera, y que significa dos épocas: la antigua, histórica y romántica; la moderna, promesa de un gran futuro y realidad de un gran entusiasmo.

Por la Juventud radical, Fernando Merino (secretario) y Antonio Martínez (presidente).

Las tarjetas, al precio de 2,50, podrán recogerse en la secretaría del partido y de la Juventud. Fernanfó, 8, y en los Centros republicanos de Abades, 20; Tabernillas, 2; carretera de Aragón, 158; paseo de las Delicias, 163, y en la Casa de la República, San Bernardo, 68.

Partido republicano conjunio-nista

Varias veces durante la Dictadura pretendió la Junta central reorganizar el partido; pero nuestro ilustre jefe, D. Rodrigo Soriano, desde su destierro, nos disuadió de ello, recomendándonos la unión con el resto de los republicanos para conseguir derribarla y lograr la implantación de la República.

A su regreso del destierro insistimos en nuestra pretensión, negándonos nuevamente su autorización por considerar que no era el momento de partidos y sí de una acción conjunta de todos los republicanos para conseguir hacer una buena y democrática República.

Aprobada ya la Constitución, ha llegado el momento de que los antiguos republicanos, los de siempre, aquellos que lo éramos cuando había que exponer hacienda, libertad y vida, comencemos a actuar, para lo cual se os invita a enviar vuestras adhesiones al domicilio del presidente de esta Junta central, sito en la calle de Fuencarral, número 138.

Nuestro jefe sigue, como siempre, en la vanguardia de la República dispuesto a toda clase de sacrificios por hacer que triunfen la razón y la justicia y procurar, como habréis podido ver por su actuación en la Cámara y actos de propaganda, que la República sea para los republicanos y de los republicanos, y no para unos cuantos elementos advenedizos que ni la sienten ni la han sentido jamás.

Al propio tiempo se invita a hacer lo mismo a cuantos republicanos estén de acuerdo con la actuación de nuestro ilustre jefe.

Madrid, 1 de Febrero de 1932.—Por la Junta central: el presidente, José Vaquero del Moral; el secretario, Luis Portela.

Visitad MALLORCA estación ideal MALAGA, ciudad de invierno.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Sigue constituyendo la baja de la peseta la nota emocionante.—Alza de los valores oro: bonos oro, Chade, etc.—Pesadez de fondos públicos y valores de renta fija.—Falta de negocio en industriales

No se habla más que de la carrera en pelo que le están dando a la peseta por esos mercados de Dios... o del diablo. Y también convienen todos, menos los negados del todo—que los hay—o los individuos de mala fe, que sólo por circunstancias especialísimas de mercado—el famoso paquete de divisas que hay que dar—puede ponerse el cambio a esta altura, puesto que no hay nada, ni de política interior ni exterior, que lo justifique. Estamos en la situación del atracado en una esquina, que tiene que dar todo el dinero que lleve encima; es una desgracia, pero no una catástrofe, como algunos quieren destacar.

La pesadez es la nota predominante del mercado, y son los fondos del Estado los más afectados por el ambiente de depresión. Escapan sólo los Amortizables 1917 y 4 por 100 de 1928, que mejoran algo, y el Exterior y los Amortizables 1927, con impuesto, y 1929, que repiten cambio. En cambio, tienen papel en abundancia el Interior y los Amortizables 1900, 1926, 1927, libre (este sobre todo), 3 por 100 y 4 1/2 por 100. Los bonos oro de Tesorería sufren realizaciones—es muy tentadora el alza de estos dos últimos días—y bajan tres enteros.

Las cédulas hipotecarias siguen firmes, a pesar de ser valores de renta fija.

El Banco de España mejora cinco duros más, a favor de haberse sacudido el mochecho del cambio, y Guadalquivir continúa progresando.

De las demás eléctricas nacionales hay buena impresión, excepto en la C. Electra, serie B, que cede cinco duros; pero, en cambio, sube la Sevillana y repiten cotización H. Española y Mengemor. La Chade es el valor de mayor interés por su calidad de papel oro. Sube dos duros más sobre lo del día anterior.

El resto de los valores industriales languidece por falta de negocio. Están pesados los Ferrocarriles, el «Metro», los Explosivos y las Minas del Rif. Azucareras, que esperan pronto el pago del dividendo anunciado, mejoran un cuartillo, y Fenix recupera 23 enteros.

La moneda extranjera, aunque con pasos más moderados, sigue avanzando y constituyendo, como en sesiones anteriores, la nota destacada del día, subiendo ayer 15 céntimos los francos, 80 los suizos, 45 los belgas, 1,30 las liras y 10 las libras.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 1927, libre, a 90,00-90,50; bonos oro, a 192,00-91-90-50-91-91-50-192-00; Guindos, 416,00-415,00; Azucareras ordinarias, fin de mes, a 50,00-50,25; Explosivos, contado, a 562,00-64-565,00, y obligaciones Madrid a Zaragoza y Alicante, primera hipoteca, a 248,00-250,00.

Por la mañana, en el Bolsín del Banco de España

En la reunión matutina de ayer se contrataron, a la liquidación, Explosivos, a 562,00-66-62-563,00, quedando a última hora papel al cambio de 562,00; y Alicante se ofrecían a 185,50, y tenían dinero a 184,50; Rif, a 317,00, y Felgueras se negociaron a 65,00.

Bolsín de última hora de la tarde

A última hora, en el Bolsín y entre particulares, quedaban: Nortes, a 271,00; Explosivos, a 563,00, dinero, por 564,00, papel; Alicante estaban pedidos a 184,00, y Felgueras, en cambio, se ofrecían a 64,00.

Bolsín de Barcelona

Se recibieron los siguientes cambios: Nortes, 272,00; Alicante, 186,00; Explosivos, 566,25; Rif, 317,50, y Ford, 201,00.

En Bilbao se trataron: Explosivos, a 570,00, y Vasconia, a 680,00.

COTIZACIONES DEL 3 DE FEBRERO DE 1932

4 por 100 Interior.—Series E y D, 64,75; C, B, A y G y H, 65,00.

4 por 100 Exterior.—Series C, 76,50; A, 77,25,00; G y H, 76,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series C, B y A, 88,75.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 83,00.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C y B, 90,00; A, 91,25.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F y E, 90,00; D, 90,50; C y B, 90,25; A, 91,00. Idem con impuesto, series F, E, C y B, 78,00; A, 78,25.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C y B, 65,50; A, 66,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, B y A, 78,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C, 79,25; B, 80,50; A, 82,25.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C y B, 90,00.

Bonos Tesoro 6 por 100 oro.—Series A y B, 192,00.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 86,50.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, series A y B, 75,00; ídem 1929, series A y B, 75,00.

Ayuntamientos.

Madrid, 1868, 96,00; Villa de Madrid, 1914, 81,00; ídem 1918, 80,00; ídem 1929, 74,25; Mejoras urbanas, 1903, 84,00.

Garantía del Estado.—Transatlántica, 1928, 73,50.

Cédulas hipotecarias.— Banco Hipotecario, 4 por 100, 83,00; 5 por 100, 89,75; 6 por 100, 100,00; 5 1/2 por 100, 95,50; ídem Crédito Local, 6 por 100, 84,00; 6 por 100 interprovincial, 88,25.

Efectos públicos extranjeros.— Marruecos, 81,00.

Acciones.—Banco España, 490,00; ídem Español Río de la Plata, C., 113,00; Canal, Guadalquivir, 144,00; Cooperativa Electra, series A, 125,00; B, 120,00; Hidro Española, 163,00; Chade, A, B y C, C., 524,00; Mengemor, 177,00; C. Sevillana, 86,50; C. Telefónica, preferentes, 99,50; ídem ordinarias, 103,50; Minas del Rif, portador, C., 320,00; F. C., 320,00; ídem nominativas, 260,00; Guindos, 415,00; C. A. Petróleos, 99,50; Fenix, 350,00; Alicante, C., 185,00; F. C., 185,50; Metro, 137,00; Nortes, C., 273,00; Madrileña de Tranvías, C., 92,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 50,25; F. C., 50,25; Española de Petróleos, 28,00; Explosivos, C., 565,00; F. C., 565,00.

Obligaciones.— Alberche, 6 por 100, 90,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 193,00, 100,00; F. Mieres, 89,75; Norte—Asturias, primera, 50,50; ídem segunda, 50,50; Alicante, primera, 250,00; ídem F., 70,00; Metropolitano, 5 por 100, A, 87,00; Madrileña de Tranvías, 6 por 100, 102,00; C. Asturiana de Minas, 1920, 93,00; ídem 1929, 91,00; Peñarroya, 6 por 100, 90,25.

Moneda extranjera.— Francos, 50,25; ídem suizos, 249,10; belgas, 178,00; liras, 65,30; libras, 44,15; dólares, 12,78; marcos oro, 3,015; escudos portugueses, 0,40; pesetas argentinas, 3,22; coronas suecas, 2,48; ídem checas, 39,90; florines, 5,14.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)— Banco Español del Río de la Plata, 116,25; ídem Hispano Colonial, 50,15; Crédito y Docks, 157,50; Ferrocarriles Norte, 54,40; Madrid a Zaragoza y Alicante, 37,20; Andaluces, 17,75; Orense, 15,75; Metro Transversal, 15,75; Hullera Española, 73,50; Chade, A, B y C, 515,00; ídem, D, 508,00; Transmediterránea, 132,00; Catalana de Gas, E, 89,75; ídem íd., F, 93,50; Aguas, ordinarias, 153,75; Asland, preferentes, 80,00; ídem, ordinarias, 89,50; Explosivos, 113,15; Minas Rif, portador, 63,25; Soc. Esp. de Petróleos, 28,00; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 56,35; ídem íd., segunda, 52,15; ídem íd., tercera, 51,50; ídem íd., cuarta, 50,50; ídem ídem íd., quinta, 50,75; Norte, 6 por 100, 91,00; Valencianas, 5 1/2 por 100, 86,50; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 53,75; Esp. Pamplona, 3 por 100, 53,50; Asturias, 3 por 100, primera y segunda, 51,00; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 45,00; Badajoz, 5 por 100, 72,75; Alsasua, 4 1/2 por 100, 71,75; Huesca, 4 por 100, 65,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 52,35; ídem, ídem, segunda, 74,25; ídem, íd., tercera, 71,75; Ariza, 5 por 100, 71,50; ídem, serie E, 65,00; ídem, íd. G, 6 por 100, 80,00; ídem, íd. H, 5 1/2 por 100, 70,50; Almansa, 4 por 100, 65,00; Transatlántica, 6 por 100, 192,00, 77,00; ídem, íd., 1922, 83,00; Chade, 6 por 100, 102,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 85,00; Explosivos, 565,00; Resineras, 22,00; Ferroc. Norte, 274,00; Sota, 730,00; Nervión, 500,00; Setolazar, 90,00; ídem nominativas, 80,00; H. Ibérica, 660,00; H. Española, 163,00; E. Viego, 560,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 79,00; Marruecos 5 por 100, 1918, 512,00; Tab. Filipinas, 2,950,00; Alicante, primera, 490,00; Tanager-Fez, 460,00; Banco de Francia, 12,390,00; ídem de París y Pays Bas, 1,341,00; ídem de la U. Parisienne, 440,00; Crédit Lyonnais, 1,868,00; Crédit Com. de Francia, 701,00; Soc. Générale, 1,068,00; París-Lyon-Mediterráneo, 1,288,00; Midi, 1,008,00; Nord, 1,781,00; Wagons-Lits, 114,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2,365,00; Peñarroya, 269,50; Riotinto, 1,365,00; Asturiana de Minas, 134,00; De Beers, ord., 360,00; Royal Dutch, 13,800,00; The Lautaro Nitrate Co., 76,00; Kuhlman, 414,00; Suez, nuevas, 14,270,00; Caoutchoucs Financ., 68,00; Viscoze Française, 5,325,00; Soie de Tubice, ord., 160,00; Portug. de Tabacos, 104,00; pesetas, 201,00; libras, 88,00; dólares 25,4375; belgas, 354,40; liras, 129,00.

Orientación: firme.

Cambios de última hora

Banco de París, 1,360,00; Société Générale d'Electricité, 2,415,00; Peñarroya, 268,00; Riotinto, 1,360,00; Wagons-Lits, 112,00; K u h m a n, 419,00; Suez, nuevas, 14,140,00; Nord, 1,780,00; Portug. de Tabacos, 100,50; Orientación: firme.

Bolsa de Londres.—Chade, 10,50; Hidro Electric, 12,37; Snia Viscosa, 46,87; Empréstito guerra, 98,50; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 54,75; Argentina Rescis, 7,50; Céd. argentinas, 35,00; pesetas, 44,06; francos, 87,85; dólares, 3,4557; francos suizos, 17,72; belgas, 24,80; liras, 67,50; florines, 8,59; coronas suecas, 17,85; ídem noruegas, 18,88; ídem danesas, 18,18; marcos, 14,59.

Bolsa de Bruselas.—(Cambios de última hora.)—B. Belge pour l'Étr., 615,00; ídem de Bruselas, 645,00; Sofina, ord., 11,000,00; Chade, A, B y C, 7,300,00; ídem, D, 1,415,00; ídem, E, 1,385,00; Barcelona Traction, 323,75; Brazilian, 416,25; Sidro, ord., 382,50; Madrileña de Tranvías, 1,250,00; Sevillana de Electricidad, 1,115,00.

Orientación: sostenida.

Bolsa de Milán.—Renta Itali. 3 1/2 por 100, 73,85; Consol. italiano 5 por 100, 81,90; Banco de Italia, 1,480,00; Banca Com. Italiana,

1.107,00; Banco di Roma, 105,00; Navigazione Gen. Ital., 225,00; Montecatini, 123,00; F. I. A. T., 157,00; Adriatica, 142,25; Soc. Ital. Pirelli, 620,00.

Bolsa de Zurich.—Italo Argentina, 158,00; I. G. Chemie, 500,00; Donnan Save, 51,25; Brown Bowery, 165,00; Electrobank, 645,00; Motor Columbus, 378,00; Chade, A, B y C, 1,048,00; ídem, D, 206,00; ídem, E, 194,00; ídem, bonos, 46,75; Sevillana, 170,00; Céd. argentinas, 55,50; pesetas, 40,50; libras, 17,75; dólares, 5,125; marcos, 121,40; francos, 20,18; liras, 26,00.

Orientación: sostenida.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 47,00; Pensilv. Rail, 21,75; Allied Chemical, 69,75; Radio Corporat., 7,25; Standard Oil N. Y., 27,50; Electric Bond Co. 11 5/8; American Telegr. and Telephone, 115 5/8, pesetas, 7,8

POR LA PAZ

LA CONFERENCIA DEL DESARME

El discurso de Henderson, presidente de la Conferencia del desarme, coincide íntegramente con cuantos argumentos expusimos en demostración de la importancia sin par, de la trascendencia imponderable de este magno intento pacifista.

Henderson ha dicho que la Conferencia tiene que realizar una obra positiva y previosa, porque un fracaso equivaldría a marchar por los caminos que conducen a los más espantosos desastres.

Aunque la Sociedad de Naciones no hubiese hecho otra cosa de bueno y tiene muchas en su haber—que reunir en una asamblea universal la representación de sesenta Estados para colocarlos frente a las responsabilidades históricas que los conminan y apremian para llegar a una nueva ordenación jurídica internacional que substituya los procedimientos belicosos por medidas de derecho para la solución de los conflictos entre ellos, la Sociedad de Naciones habría prestado al Mundo un servicio que no tiene precedentes.

El interés y la emoción que despertó el gran político inglés al hablar con toda claridad y en forma rotunda de los problemas de la paz, no es sólo un triunfo personal, es mucho más, porque equivale a vencer todos los pesimismo de los descreídos y de los hábiles, que no creían posible que en términos de tal diafanidad se pudiesen abordar estos negocios delicadísimos.

Pero es que, además, por iniciativa de Tardieu, se celebró poco después una reunión extraordinaria del Consejo, que nadie preveía, para abordar de lleno y atacándolo de frente el delicadísimo asunto de la guerra en Extremo Oriente, entre Japón y China, tanto más peligrosa cuanto que se produjo sin las solemnidades y previas declaraciones que exige el Derecho internacional.

Los terribles efectos de esta lucha armada, entre dos miembros de la Sociedad de Naciones, serían tanto más nocivos cuanto más se quisiese disimular un estado de hecho, para evadirse de todos los inconvenientes que hoy crea a las gentes de Ginebra el tremendo sarcasmo de hablar de la paz y de su organización en los instantes mismos en que la guerra está desatada.

La Sociedad de Naciones ha hecho una solemne notificación a los Gobiernos de los países en lucha; les exige una tregua y les impone unas condiciones concretas, que tendrán que ser aceptadas o repelidas. No caben subterfugios; si los hombres hoy reunidos en Ginebra no tienen autoridad moral para someter a los gobernantes de Tokio, sería, más que una burla, un escarnio continuar hablando del desarme o de la limitación de armamentos.

Pero si en el Japón se llegan a sentir intensamente las presiones que desde Ginebra se hacen, será tan evidente la victoria de la Sociedad de Naciones, que todos tendrán que rendirse ante su poder espiritual, ante su máxima autoridad moral.

Así comienza la Conferencia del desarme, dando el primer paso en un camino no previsto ni conocido, donde le acechan peligros y dificultades que nadie tenía calculados ni eran siquiera presumibles. Aun antes de insinuar siquiera los métodos y programas para la obra que los reúne en Ginebra, los representantes de esos sesenta Estados tienen que pasar por el trance decisivo de saber si pueden comenzar a dialogar.

Ahora se verá si la Sociedad de Naciones es o no el instrumento eficaz para el estudio y solución de las cuestiones internacionales, planteadas y resueltas en el campo del Derecho, conforme a usos y leyes de una nueva concepción del Derecho de gentes novísimo: aquel que en las disposiciones del Pacto y en las decisiones del Tribunal de La Haya tiene las piedras angulares de su sistema. Si la Sociedad de Naciones no es apta o carece de capacidades para cumplir esa misión excepcional, su descredito será progresivo y su desaparición asunto de tiempo.

Pero si lo fuera, el Mundo tendría que ver con mayores seguridades el porvenir, ya que el imperio de la violencia, el régimen de la arbitrariedad coactiva, el reinado de la fuerza material comenzará a ser substituido por una ordenación jurídica internacional capaz de preparar el reinado de la justicia en los negocios de la política exterior, abriendo una nueva edad en la Historia.

El aumento de un 25 por 100 en la contribución de la industria y del comercio, cuando una y otro arrastran una vida angustiosa y cuando la carestía de la vida agobia al consumidor, nos parece una medida fatal. Por el contrario, creemos que es indispensable aliviar al industrial y al comerciante de las cargas que sobre ellos pesan, buscando la Hacienda en otros sectores la compensación.

No es así como puede llegarse a la normalidad de la vida del país. La perturbación, el desequilibrio se acentúan con estos procedimientos, que hieren al mismo tiempo en el orden económico y en el sentido moral.

Más daño todavía que ese 25 por 100 de gravamen, acrecentado, además, por otros conceptos, como es el aumento de la contribución del transporte de mercancías por carreteras; más daño que el material, supone la desilusión en el industrial, en el comerciante, en el país, al ver cómo también ahora acaba todo en que ese aumentan las contribuciones.

No dicta, estas líneas un afán Posicionista. Muy al contrario, quisieramos que todo fuera elogio en nuestros comentarios, porque todo lo desearíamos perfecto y merecedor del aplauso público en el régimen republicano. Pero no sería honrado que ocultáramos nuestro pensamiento ni que disimuláramos nuestra decepción. Porque también nosotros nos hemos sentido desilusionados. No esperábamos que el Sr. Carner buscara el alivio a los males de la Hacienda agravando los de la industria y el comercio, hoy en angustiosa situación. No podíamos suponer que hombre de su capacidad, de su perspicacia y de su experiencia corriese a lo más fácil y fuese a caer en lo más funesto para un ministro de Hacienda.

Inauguración del monumento a los Cortes de Cádiz. Asistirá el presidente de la República. Cádiz, 3.—Se ha constituido la Comisión organizadora de las fiestas que se celebrarán con motivo de la inauguración del monumento a las Cortes de Cádiz, y a cuyo acto asistirá el presidente de la República.

Los teatros. «Carracuca», comedia asinetada, de Luis Fernández Sevilla. Estreno de tarde. Las obras que se estrenan en función de tarde suelen ser amables, optimistas, graciosas. Así, «Carracuca». Los tres actos y el epílogo transcurren placidamente entre diálogos animados y situaciones cómicas bien realizadas.

HOY COMO AYER

Lo más fácil y lo más funesto

Cuando el país esperaba, con explicable interés, y ya, por lo que se hace desear, con justificada impaciencia, la obra económica y financiera del Gobierno, desarrollada en un bien meditado proyecto de presupuestos y en leyes conducentes al saneamiento de la moneda, el ministro de Hacienda sube a la tribuna parlamentaria y lee unos extensos proyectos... aumentando las contribuciones.

Nos parece equivocado el camino que tantos y tantos gobernantes del viejo régimen recorrieron por ser el más fácil, aunque el menos recomendable. La República no debiera comenzar su obra económica con un recargo en las contribuciones, punto de arranque fatal para la reconstitución de nuestra Hacienda, porque así iniciada, ha de tener la enemiga de la opinión pública.

No responde el aumento de pocas de las contribuciones a un plan general, a un estudio hondo de recargos y compensaciones conducentes a un beneficio general. Lo que se hace sencillamente es poner en práctica el viejo sistema de recargar la contribución, recurso simplista de los ministros de Hacienda faltos de ideas y poco aficionados al estudio de los problemas económicos.

Con sinceridad hemos de decir que no era esto lo que esperábamos del Sr. Carner, ni era esto lo que esperaba de la República el país.

El aumento de un 25 por 100 en la contribución de la industria y del comercio, cuando una y otro arrastran una vida angustiosa y cuando la carestía de la vida agobia al consumidor, nos parece una medida fatal. Por el contrario, creemos que es indispensable aliviar al industrial y al comerciante de las cargas que sobre ellos pesan, buscando la Hacienda en otros sectores la compensación.

No es así como puede llegarse a la normalidad de la vida del país. La perturbación, el desequilibrio se acentúan con estos procedimientos, que hieren al mismo tiempo en el orden económico y en el sentido moral.

Más daño todavía que ese 25 por 100 de gravamen, acrecentado, además, por otros conceptos, como es el aumento de la contribución del transporte de mercancías por carreteras; más daño que el material, supone la desilusión en el industrial, en el comerciante, en el país, al ver cómo también ahora acaba todo en que ese aumentan las contribuciones.

No dicta, estas líneas un afán Posicionista. Muy al contrario, quisieramos que todo fuera elogio en nuestros comentarios, porque todo lo desearíamos perfecto y merecedor del aplauso público en el régimen republicano. Pero no sería honrado que ocultáramos nuestro pensamiento ni que disimuláramos nuestra decepción. Porque también nosotros nos hemos sentido desilusionados. No esperábamos que el Sr. Carner buscara el alivio a los males de la Hacienda agravando los de la industria y el comercio, hoy en angustiosa situación. No podíamos suponer que hombre de su capacidad, de su perspicacia y de su experiencia corriese a lo más fácil y fuese a caer en lo más funesto para un ministro de Hacienda.

Inauguración del monumento a los Cortes de Cádiz. Asistirá el presidente de la República. Cádiz, 3.—Se ha constituido la Comisión organizadora de las fiestas que se celebrarán con motivo de la inauguración del monumento a las Cortes de Cádiz, y a cuyo acto asistirá el presidente de la República.

Los teatros. «Carracuca», comedia asinetada, de Luis Fernández Sevilla. Estreno de tarde. Las obras que se estrenan en función de tarde suelen ser amables, optimistas, graciosas. Así, «Carracuca». Los tres actos y el epílogo transcurren placidamente entre diálogos animados y situaciones cómicas bien realizadas.

«Carracuca», comedia asinetada, de Luis Fernández Sevilla. Estreno de tarde. Las obras que se estrenan en función de tarde suelen ser amables, optimistas, graciosas. Así, «Carracuca». Los tres actos y el epílogo transcurren placidamente entre diálogos animados y situaciones cómicas bien realizadas.

«Carracuca», comedia asinetada, de Luis Fernández Sevilla. Estreno de tarde. Las obras que se estrenan en función de tarde suelen ser amables, optimistas, graciosas. Así, «Carracuca». Los tres actos y el epílogo transcurren placidamente entre diálogos animados y situaciones cómicas bien realizadas.

«Carracuca», comedia asinetada, de Luis Fernández Sevilla. Estreno de tarde. Las obras que se estrenan en función de tarde suelen ser amables, optimistas, graciosas. Así, «Carracuca». Los tres actos y el epílogo transcurren placidamente entre diálogos animados y situaciones cómicas bien realizadas.

«Carracuca», comedia asinetada, de Luis Fernández Sevilla. Estreno de tarde. Las obras que se estrenan en función de tarde suelen ser amables, optimistas, graciosas. Así, «Carracuca». Los tres actos y el epílogo transcurren placidamente entre diálogos animados y situaciones cómicas bien realizadas.

ASPECTOS

El Estado y la economía sindicalistas

El Estado sindical será a la vez centralizado y descentralizado. ¿Cómo se establecerán las relaciones de producción y de circulación de las riquezas en la República sindical?

«Preconizamos—dice Beracha—la socialización de todas las funciones económicas, aunque rehusamos admitir la socialización de la propiedad.»

¿Cómo entiende el sindicalismo la conjunción del capital y el trabajo? Muy sencillo: de la misma manera que se forman hoy las Sociedades por acciones. Los grupos sindicados podrán, con la autorización y garantía del Consejo superior de economía, emitir acciones, como lo hacen hoy los magnates de las finanzas y de la industria. Por otra parte, las instituciones de crédito, cuya socialización es del todo necesaria, dirigidas por el Consejo superior de economía y administradas por los Sindicatos de empleados de Banca, organizando racionalmente el crédito, podrán asegurar los puntos débiles de la economía sindicalista.

No se trata en cierto modo de innovar nada, sino de hacer que la alta finanza ceda el puesto al sindicalismo de Estado. Esta sustitución, sin embargo, se parece a una innovación, pues que de ella derivan enormes consecuencias: la coordinación de todos los rodajes de la vida económica en manos de un centro director consciente y la posibilidad por este centro de realizar la gran idea de la uniformidad del interés del capital y de los dividendos. Es decir, que la revolución sindicalista arrancará el ahorro de las manos de la especulación y organizará la defensa de los pequeños capitalistas, que están hoy a merced de los plutócratas, dándoles la posibilidad de confiar sus economías a Sindicatos de productores, que representarían verdaderas colectividades públicas.

El Estado sindical es, pues, el postulado de una coordinación general de la producción. «El imperialismo financiero—escribe Beracha—no llegará jamás a una concentración tan perfecta, salvo si oficialmente se convierte en el amo de los destinos sociales, lo que no parece probable, pues en el Mundo privan hoy las fuerzas democráticas.»

La economía sindicalista debe ser una integración a la vez vertical y horizontal de las fuerzas productivas, armonizando el trabajo de todas las industrias para el mayor bien de la sociedad.

Irracional en sus fundamentos, la economía capitalista no puede mantener el equilibrio entre la producción y la circulación de las riquezas. ¿Podrá realizar este equilibrio la economía sindicalista? Para ello habrá de atenderse al principio que formula Beracha del equilibrio económico—La *rationalisation integrale*, pág. 18—, y que puede enunciarse así: «En toda sociedad cuya economía está racionalmente organizada, el reparto de riquezas debe ser calculado según la capacidad productiva de las industrias.»

En la economía capitalista, el poder adquisitivo de la sociedad es constantemente inferior a la capacidad productiva de las industrias. De un lado, el silencio de las máquinas, que podrían producir enorme cantidad de mercancías; de otro, una multitud de seres humanos privados del consumo de ellas. Tal es la vergüenza de la economía actual y el drama de la civilización contemporánea.

«Estará reservado a la economía sindicalista modificar este estado de cosas?»

PEDRO GONZALEZ BLANCO

Homenaje a Costa

Zaragoza, 3.—Está totalmente ultimado el homenaje que se celebrará en honor de Joaquín Costa en Graus el día 7. El Sindicato de Iniciativas de Aragón ha organizado en autocars unos viajes para asistir al homenaje.

De Barcelona saldrán también en varios autocars numerosas representaciones de los Centros aragoneses de aquella capital. De Zaragoza irán el Ayuntamiento, la Diputación, etc.

EN SALAMANCA

Señoras cavernícolas multadas

Salamanca, 3.—El gobernador dijo que con motivo de la manifestación celebrada días pasados en Alba de Tormes para restablecer los crucifijos en las escuelas había impuesto multas de cien pesetas a 13 señoras y tres hombres, añadiendo que sería inflexible en este asunto por mandato de la ley, que de todos los ciudadanos tienen el deber de acatar.

También manifestó que tuvo conocimiento de que en Villaveja tratábase de organizar una manifestación análoga a la anterior por parte de algunas señoras, habiendo comunicado órdenes severísimas al alcalde por si la manifestación llegaba a realizarse.

Reiteró su propósito de ser inexorable en las sanciones que imponga.

Después del ensayo comunista

Detención de un directivo del movimiento revolucionario

Teruel, 3.—En el pueblo de Jurve ha sido detenido Julio Ayora, uno de los directivos del movimiento revolucionario de la provincia. Se encontraba en el Centro comunista y llevaba un revolver, 28 cápsulas y cinco cartuchos de dinamita.

La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. La Junta directiva del Sindicato único del pueblo La Fresneda, al ser puesta en libertad, ha dimitido el cargo.

Cinco detenidos en Castellote. Por orden judicial han sido trasladados a la cárcel de Teruel cinco detenidos del pueblo de Castellote complicados en el movimiento sedicioso.

Después del ensayo comunista

Después del ensayo comunista

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Intento de suicidio

Una señora aparece muerta en su habitación

Doña Eugenia Carretero Cano, domiciliada en la calle del Olivar, número 49, fué encontrada muerta en su alcoba. El marido, que es teniente de Seguridad retirado, extrañado de que no saliera doña Eugenia de la habitación, entró en ella, encontrándola cadáver.

En la alcoba había un brasero, y se sospecha fundadamente que esta señora lo dejó allí con propósito de suicidarse, pues padecía una enfermedad crónica.

El médico forense reconoció el cadáver y certificó que la muerte había sido producida por las emanaciones de ácido de carbono.

Intento de suicidio

Una señora aparece muerta en su habitación

Doña Eugenia Carretero Cano, domiciliada en la calle del Olivar, número 49, fué encontrada muerta en su alcoba. El marido, que es teniente de Seguridad retirado, extrañado de que no saliera doña Eugenia de la habitación, entró en ella, encontrándola cadáver.

En la alcoba había un brasero, y se sospecha fundadamente que esta señora lo dejó allí con propósito de suicidarse, pues padecía una enfermedad crónica.

El médico forense reconoció el cadáver y certificó que la muerte había sido producida por las emanaciones de ácido de carbono.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

EL ESTRENO DE ESTA NOCHE EN EL FIGARO

Una nueva producción teatral de Angel Lázaro

«La hija del tabernero»

Mi querido director: Me pide usted unas cuartillas sobre «La hija del tabernero», y yo prefiero darle una escena por si quiere reproducirla. Estos últimos ensayos le quitan a uno, como usted sabe, la claridad del juicio. Aparte de que es muy difícil enjuiciar la propia labor.

Cuando iba escribiendo «La hija del tabernero» en este pasado mes de Noviembre, me parecía algo la comedia. Ahora ya no puedo opinar.

Dire que la Empresa del Figaro acogió la obra con todo cariño desde el primer momento y que los actores del Figaro se sabían los papeles al día siguiente de serles repartidos. Mi agradecimiento es profundo.

Y ahora, D. Joaquín, que los estrenistas se las entiendan con la obra. Ya lo ve usted: al ruido otra vez, hasta que llegue la cornada o la salida en hombros... [Psicología de torero la del escritor español, que cantó el maestro Manuel Machado! Un fuerte abrazo de Angel Lázaro.

ACTO TERCERO

ESCENA IV Amparo y Bautista

BAUTISTA (Después de una larga pausa.) Estás muy callada, Amparo. ¿Qué te sucede? ¿En qué piensas? ¿Tenías ganas de quedarte conmigo a solas. Acércate. Yo, que quería reírte...

AMPARO Puede ser que lo merezca.

BAUTISTA ¿Estás triste? Porque entonces no te digo nada.

AMPARO ¿Qué era?

¿Por qué querías reírme? Di, Bautista.

AMPARO (Dominando su emoción a duras penas.) ¡Bautista!

BAUTISTA No digas nada, no mientas. Tú a quien quieres de verdad —ni tú misma te das cuenta— es al Daniel... Si no puedes, aunque tú no lo quisieras, menos de quererle... El es la salud, es la fuerza; el sabe ganarse el pan sin pasar por la vergüenza de la limosna... El te ofrece para siempre, allá en su aldea, lo que te hubiese ofrecido yo, de no ser mi ceguera... ¡Sé buena, Amparo!...

AMPARO (Sollozando.) ¡Bautista!

BAUTISTA Yo te lo pido, sé buena. Si eres feliz con Daniel, yo lo seré a mi manera. Sí; allí, solo, en un rincón, en el atrio de la iglesia, en espera de que me hagan caridad las almas buenas. Con mi acordeón, como un perro fiel, acostado en mis piernas, gozando el sol que no pueden ver estas pupilas ciegas, ¡seré feliz! Yo te juro que si alguien se acerca a verlas, ha de ver una llámita que en lo más hondo chispea. ¡Y esa llama será tui!

¡Tui! ¿Que allá arriba, en la aldea, andarás a aquella hora afanada en tus tareas, feliz de saberte pura, dichosa de que te quieran, con un hijo que lo mires dormido en su cuna y sientas que se te saltan las lágrimas de pensar que es tuyo... mientras allá, en el monte, su padre gana su vida y la vuestra!... ¿Qué es esto, lloras, Amparo? ¿Estás llorando?...

AMPARO (Como si algo se rompiese dentro de ella.) ¡Qué piedra me golpea el corazón y me abre en ella una brecha!... ¡Y es dulce llorar!

BAUTISTA ¡Amparo! Por vez primera te siento llorar...

AMPARO ¡Bautista! Ven aquí, dime que fuerza hay en tus palabras. ¡Lloro! ¡Lloro!... Era yo muy pequeña cuando se murió mi madre... ¡Te juro que desde aquella noche, yo no había vuelto nunca a saber lo que era llorar...!

BAUTISTA (Contento.) ¡Pues mi madre se alegra cuando lo sepa tanto como yo!... Ya ves. ¡Tengo el corazón de fiesta! ¡Me agarraba al acordeón y tocaba una muneira! ¡Y tú y el Daniel bailando, y yo dándole a las teclas! ¡Ay mi acordeón, mi acordeón! ¡Ay mi acordeón, qué bien suena!

AMPARO ¡Loco!

BAUTISTA Ahora mismo me voy a contárselo a esa vieja refunfuñona.

AMPARO ¡A tu madre dices?... ¡Esa sí que es buena!

BAUTISTA Era broma... Mi bastón...

AMPARO ¡Cuidado, a ver si tropiezas!

BAUTISTA ¡Pues bueno fuera, Bautista, que ahora tú un golpe te dieras!

BAUTISTA No hay cuidado... Si parece que me nacen en las piernas alas esta noche... y siento como una luz que me llena el corazón... ¡Vuelo... ¡Ríetelo...! ¿A que está el cielo de estrellas? Hasta ahora. (Desaparece.)

AMPARO ¡Espacio, hombre! (Después de verlo ir, entorna la puerta y dice.) ¡Ay, si Daniel lo supiera! (Va hasta la estantería detrás del mostrador. Coge un cestito con una labor y viene a la puerta. Puz, de espaldas a la puerta. Luz. En estado empuje Atilano la puerta sigilosamente y pasa el cerrojo. Amparo, al ruido, se vuelve, poniéndose en pie rápida.)

Después del ensayo comunista

Después del ensayo comunista

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista

Después del ensayo comunista

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista

Después del ensayo comunista

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista

Después del ensayo comunista

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

Después del ensayo comunista. Detención de un directivo del movimiento revolucionario. La Directiva del Sindicato único de La Fresneda dimite. Cinco detenidos en Castellote.

EL PELIGROSO ORIENTE

El Japón no contesta a las potencias, pero sigue sus operaciones militares en China

Continúa el violento fuego de fusilería en dirección de Chapel Shanghai, 3.—Desde primera hora de la tarde se oye un violento fuego de fusilería en dirección de Chapel.

Los aviones japoneses han disparado sus ametralladoras contra las tropas chinas, según dicen sus pilotos por haber sido atacados por las mismas.

Se han registrado varios encuentros entre francotiradores chinos y paisanos o marinos japoneses. Las autoridades militares británicas han sido avisadas de que esta noche los chinos intentarían vengar la muerte de uno de sus compatriotas en Robinson Road. Con este motivo se han adoptado precauciones.

Han llegado dos nuevos contratorpederos japoneses. El Gobierno japonés intenta ocupar Wu Sung

El cónsul general japonés ha informado a sus colegas británico y norteamericano de que el Gobierno japonés tiene la intención de ocupar inmediatamente Wu Sung.

Desde primera hora de la mañana 18 aviones japoneses están volando en servicio de reconocimiento sobre el barrio de Chapel.

Las dos escuadras frente a frente. Navios de guerra ingleses y norteamericanos se sitúan entre ambas

Londres, 3.—Comunican de Nankín a la Agencia Reuter.

Las dos escuadras, china y japonesa, se encuentran ahora a una distancia de ocho millas una de otra.

Navios de guerra británicos y norteamericanos han anclado entre las dos escuadras, con objeto de hacer imposible un combate naval.

Mujeres y niños evacuados de Nankín

Nankín, 3.—Las mujeres y niños de nacionalidad estadounidense residentes en esta ciudad han sido evacuados a Shanghai.

Un contratorpedero japonés, hundido por los chinos

Londres, 3.—Comunican de Shanghai que el cuartel general chino ha hecho saber que un contratorpedero japonés, que en la mañana de hoy empezó el fuego contra el fuerte de Woo Sing, ha sido hundido por la defensa china, que abrió fuego al verse atacada.

El despacho añade que la guarnición china es dueña por completo del fuerte.

Por otra parte, se dice que el vapor inglés «Fengtien», que acaba de llegar procedente de Thien Tsin, ha manifestado que al pasar entre tres contratorpederos japoneses y el fuerte de Woo Sing se hizo fuego contra él sin previo aviso.

El «Fengtien», que transportaba soldados ingleses en uso de licencia, no ha sufrido daño alguno a consecuencia de dichos disparos.

Informes de procedencia japonesa dicen que vencieron ellos

Tokio, 3.—Esta mañana, el fuerte de Woo Sing hizo fuego sobre algunos buques de guerra japoneses que bajaban por el río.

Instantáneamente se estableció un combate, en el que tomaron parte varios hidroaviones japoneses.

Otro telegrama dice que la batalla de Woo Sing ha terminado.

Los contratorpederos japoneses redujeron al silencio las baterías del fuerte, a las catorce horas.

Para responder a una agresión china, los aviones japoneses arrojaron bombas sobre los puestos chinos situados en las inmediaciones de Shanghai, dispersando a fuertes contingentes de tropas.

La cifra de los efectivos chinos es en la actualidad de 50.000 hombres. Llegan refuerzos.

Por si acaso... los paisanos nipones abandonan Shanghai

Shanghai, 3.—Durante todo el día numerosos paisanos japoneses han abandonado la concesión internacional, embarcándose para el Japón.

Tres paquehotes japoneses han fondeado, dispuestos para efectuar el traslado de otros refugiados. Según informaciones oficiales, a bordo de los navíos portaaviones japoneses hay 120 aparatos.

Treinta personas han resultado muertas por los obuses japoneses. Las pérdidas materiales por el bombardeo son de gran importancia.

Otro combate

Tokio, 3.—Ayer tarde hubo un encuentro entre fuerzas japonesas y fuerzas chinas hostiles al Gobierno de Kirin, cerca de San Cháho.

Los chinos fueron rechazados; pero los japoneses tuvieron un muerto y seis heridos.

Isla en peligro

Shanghai, 3.—Se anuncia oficialmente que los residentes de la Isla de Gough se encuentran en peligro a causa de las muchas granadas lanzadas por los aviones junto a las refineras de petróleo de la Asiatic Petroleum y de la American Texas Oil Co.

En vista de la gravedad de la situación, ha llegado hoy el destructor norteamericano número 218. También pide refuerzos el ministro japonés en Pekín

Pekín, 3.—La Legación del Japón ha teleografiado solicitando el

envío de refuerzos, con objeto de asegurar la protección de los japoneses residentes en Pekín.

En esta capital se considera dicha resolución como un acto provocador.

La actividad del Gobierno de Nankín es sólo de legítima defensa

Shanghai, 3.—El ministro chino de Negocios extranjeros ha telegrafiado al secretario general de la Sociedad de Naciones desmintiendo que el Gobierno de Nankín haya declarado la guerra al Japón y poniendo de relieve que la acción china es únicamente de legítima defensa contra la agresión japonesa.

El ministro chino protesta asimismo ante los consules inglés y norteamericano contra la aparente colaboración con el Japón que se desprende de haber permitido a esta nación usar libremente de la concesión internacional como base de operaciones contra las fuerzas chinas.

Dos notas de la concesión internacional

Londres, 3.—Comunican de Shanghai que se declara de fuente autorizada que el Consejo de defensa de la zona internacional ha entregado anoche a las autoridades japonesas una nota protestando contra la acción militar independiente del Japón en los límites de la concesión internacional.

Por otra parte, se anuncia que el Municipio de la concesión ha entregado otra nota a las autoridades japonesas pidiendo el restablecimiento del gobierno municipal en el barrio de Hankow.

La intervención de las grandes potencias suaviza la situación

Londres, 3.—Comunican de Shanghai que el ministro de Negocios extranjeros chino ha declarado que China ha aceptado las proposiciones encaminadas a hacer cesar las hostilidades en Shanghai. La intervención de las grandes potencias ha tenido como consecuencia hacer cesar la gran tirantez de la situación, que ha mejorado mucho.

Lo que se dice acepta el Japón de las proposiciones de paz de las potencias

Londres, 3.—Telegrafían de Tokio a la Agencia Reuter.

La respuesta del Japón a las proposiciones de paz de Francia, los Estados Unidos y la Gran Bretaña

na parece que acepta, aunque con ciertas reservas, los cuatro primeros puntos; pero rechaza el quinto.

El documento dice que el Japón no puede aceptar el comprometerse a no hacer preparativos para nuevas hostilidades sin estar completamente convencido de la sinceridad de las ofertas chinas.

El Japón consiente en el establecimiento de una zona neutra, y pide que se llegue a un acuerdo, por el cual ningún soldado chino pueda ir más allá de una determinada distancia de la concesión internacional.

En ningún caso podrá aceptar el Japón que una tercera potencia intervenga en las negociaciones directas con China para la cuestión de la Manchuria.

Pero oficialmente no hay contestación del Japón

Londres, 3.—En la Cámara de los Comunes, el jefe de la oposición, Sr. Lansbury, solicitó que se comunicaran los últimos informes recibidos de Shanghai.

Sir John Simon contestó que la situación sigue siendo muy delicada, y confirmó que no se habían recibido todavía las respuestas del Japón y China a los ruegos formulados por las grandes potencias.

Añadió que era de desear no se formularan preguntas sobre el particular antes de que terminen las negociaciones entabladas.

El primer lord del Almirantazgo declaró después que se habían tomado las medidas oportunas en la rada de Shanghai para proteger la navegación mercante.

El Gobierno del Reich se suma a la gestión de las grandes potencias

Berlín, 3.—El Gobierno del Reich ha decidido sumarse a la gestión conjunta de las grandes potencias para invitar a los Gobiernos de Nankín y de Tokio a que suspendan las hostilidades en curso, retiren sus tropas de Shanghai y entablen negociaciones para tratar de llegar a la conclusión de un acuerdo que ponga término al conflicto actual.

Una Demisión que va a llegar tarde

El Havre, 3.—Los miembros «tropes» que forman parte de la Comisión investigadora de Manchuria han embarcado a bordo del vapor «Paris», con destino a Nueva York.

Los representantes inglés y americano se les unirán en Plymouth y Nueva York, respectivamente.

para organizar la continuidad de las enseñanzas primaria y elemental de las instituciones que dependían de la Compañía de Jesús.

Como resultado de esta reunión, el Patronato-Escolar de Barcelona tiene dispuesto el cuadro de profesores que ha de intervenir en toda la compleja y delicada labor educativa en las escuelas establecidas en Sarriá y en las calles de Caspe y Rosselló.

Nombramiento de directores interinos

El alcalde, refiriéndose a la incautación de los edificios de los jesuitas para continuar en ellos la enseñanza, dijo que ya se han nombrado los directores interinos que se han de encargar de estas enseñanzas. Del colegio de Sarriá se encargará el Sr. Martí Alpedre; del de la calle de Caspe, D. Sebastián Pla, y del de la calle de Rosselló, D. Juan Casanovas. En estos edificios, el régimen de alumnos internos, externos y seminternos continuará en la misma forma que hasta ahora. Las dificultades que puedan presentarse no afectarán al Ayuntamiento, puesto que se trata de una orden del Gobierno.

El rector de la Universidad—añadió—procederá al nombramiento de los profesores de Segunda enseñanza que han de desempeñar las clases.

Labor depuradora de la Jefatura de Policía

Actualmente se está realizando en la Jefatura Superior de Policía una comprobación de todos los individuos que han sido detenidos días pasados con motivo de los sucesos ocurridos en Barcelona, capital y provincia.

Como resultado de estas comprobaciones se ha dispuesto el traslado a la cárcel de nueve individuos detenidos a bordo del «Buenos Aires».

Llegan detenidos otros cuatro mineros

Han llegado a la Jefatura Superior de Policía cuatro mineros de Figols que fueron detenidos por la Guardia civil como supuestos participantes en la pasada revuelta, habiendo sido trasladados a la cárcel.

Mendigo irascible

Esta tarde, en la calle de la Marina, se hallaban conversando Carmen Pineda y dos mujeres más, cuando se aproximó al grupo un porteroso que pidió una limosna. Como las mujeres se negaron a dársela, el mendigo la emprendió a puntapiés con Carmen, produciéndola varias contusiones.

Seguidamente el mendigo, que se llama Ramón Humet, entró en un establecimiento de comestibles situado en la misma calle, y como tampoco le dieron limosna, se abalanzó sobre el mostrador y arrojó al suelo cuanto encontró a mano.

El irascible mendigo fue detenido por un soldado, al que también intentó agredir. En la Comisaría fue registrado y se le encontraron 33 pesetas en calderilla y varios documentos. Este individuo está reclamado por varios Juzgados.

Carrero herido de una puñalada por unos matheones

Esa noche marchaba por el paseo de Colón un carretero guiado por su vehículo y unos individuos intentaron sustraerle algunos paquetes que llevaba.

Un transeúnte llamado José Grau, de treinta y siete años, que se dio cuenta de la maniobra, llamó la atención al carretero para que estuviese alerta. Agradeció el carretero el aviso y los rateros desistieron de su propósito; pero siguieron a José Grau, sin que éste se diera cuenta.

Cuando llegaba Grau a las viejas murallas, uno de los desconocidos, con un puñal, se abalanzó sobre él por la espalda y le causó una herida de consideración en el muslo derecho.

El agredido cayó al suelo pidiendo auxilio, que le prestaron varios transeúntes, mientras los agresores huían sin que pudieran ser detenidos.

Los aserradores mecánicos no auden al trabajo por temor

Al mediodía, el gobernador dijo a los periodistas que le había visitado una Comisión de patronos aserradores mecánicos, que le comunicaron que los obreros no se habían presentado al trabajo, atemorizados por las coacciones de que vienen siendo objeto, por lo que se veían obligados a cerrar los talleres.

Contra unos empleados de Prisiones

Se ha pasado al Juzgado el tanto de culpa por infidelidad en la custodia de presos contra dos empleados de la Cárcel Modelo, que al dar cumplimiento a una orden de libertad de un detenido libertaron a otro equivocadamente por coincidencia en el nombre y primer apellido.

Conmemoración de la primera República en Tarragona

Tarragona, 3.—El gobernador civil ha entregado a la Prensa una nota referente a la conmemoración de la fecha de 11 de Febrero de 1873 en esta provincia.

Dice el gobernador en la nota que vería con gusto que la fecha de la proclamación de la primera República española se celebrase este año por todos los republicanos de la provincia, y añade que en principio había pensado dirigirse a todos los Municipios de la misma para que estudiasen la organización de festejos, de cuya idea ha desistido posteriormente, y se tratará de que la fecha del 11 de Febrero sea solemnizada con actos culturales, de cuya organización se viene ocupando.

EN TETUAN DE LAS VICTORIAS

El ministro de Instrucción pública asiste a una brillantísima fiesta cultural hispanoargentina

Ayer tarde, a las tres, en el amplio local del cine Tetuán, se celebró la fiesta cultural hispanoargentina, con el brillante programa ya conocido de nuestros lectores, acto organizado por el partido radical socialista de Chamartín de la Rosa con la cooperación del Ayuntamiento, de la Comisión de enseñanza y del Consejo local de educación.

A las dos y media de la tarde comenzaron a llegar al cine las

El presidente del partido radical socialista D. Francisco Pereira, incansable organizador del brillante acto, pronunció breves palabras para explicar la significación de la lección que los niños iban a recibir.

Seguidamente los coros infantiles de la Casa del Pueblo de la localidad, dirigidos por la batuta del maestro Dafaucé, cantaron admirablemente los himnos de Riego y de la Argentina, escuchados

Y, finalmente, los coros infantiles cantaron la «Marsellesa de la paz» dirigidos por el maestro Dafaucé, que fué muy felicitado y aplaudido.

El acto fué un éxito de organización para el partido radical socialista de la localidad, que, siguiendo su norma de conducta, pone especial interés en hacer una intensa y fructífera labor cultural que repercuta en el espíritu del pueblo.



El ministro de Instrucción pública, D. Fernando de los Ríos, acompañado del cónsul de la Argentina, de los diputados por la provincia de Madrid y de las autoridades locales de Chamartín de la Rosa, en el brillante acto hispanoargentino organizado por el partido radical socialista del vecino pueblo y celebrado ayer con extraordinario entusiasmo (Fot. Albero y Segovia.)

niñas y niños de las escuelas nacionales, que iban cantando el «Himno de Riego» y «La Internacional». Numeroso gentío esperaba en los alrededores la llegada de los niños y de las autoridades.

A la hora de comenzar el acto, la amplia sala presentaba un brillante aspecto. El patio de butacas, ocupado por las niñas, vestidas de blanco y con lazos rojos en la cabeza, daban una nota vistosa y simpática. Las banderas tricolor y argentina, enlazadas, adornaban las paredes.

El alcalde de Chamartín de la Rosa, Sr. Jiménez; los tenientes de alcalde Sres. García Nieto, Parra, Somoza Silva y Donas; Comisión de Enseñanza y concejales recibieron a los invitados oficiales. Asistieron los diputados a Cortes por la provincia de Madrid Sres. Martín de Antonio, Arauz, Amós Acero, Mariano Rojo y Fernández Quer. El juez municipal Sr. Donoso y el fiscal, señor Arévalo López.

A las cuatro llegó el ministro de Instrucción pública D. Fernando de los Ríos, y poco antes el cónsul de la República Argentina. Al penetrar en la sala el ministro fué recibido a los acordes del Himno de Riego y con una ovación clamorosa del público infantil, puesto en pie. Fué un momento de gran emoción. Los vitores a la República y a la Argentina duraron varios minutos.

Y dió comienzo el programa. Se proyectó una película de dibujos cómicos, que hizo las delicias de chicos y grandes.

por todos de pie. Fueron aplaudidísimos.

Después, una niña, recitó una inspirada y bella poesía titulada «La escuela», original del notable poeta Francisco García Díez, que fué muy aplaudida y celebrada.

De nuevo los coros infantiles cantaron varias canciones populares españolas con exquisito gusto y entonación. Los pequeños se ganaron una justa ovación.

Un maestro de la localidad hizo una sencilla y breve presentación de la película a los niños y acto seguido se proyectó ésta, titulada «La Argentina en el trabajo».

La proyección duró una hora, y puede afirmarse que es una hermosa lección, que contribuye a conocer al gran país hermano en sus aspectos espiritual, industrial y productivo. Bellos paisajes, inmensos campos dedicados a la ganadería, sus adelantos culturales, sus psicología nacional, sus yacimientos de petróleo, todo lo que puede ser interesante para los niños y servirles de lección geográfica. La película fué comentada con notable acierto por el periodista argentino D. Arnol López Torres.

En los intermedios, la precocidad de nacionalidad argentina, niña de once años, Pamperina Argentina, acompañada al piano por su padre, Sr. Muñoz, cantó y bailó con extraordinaria maestría canciones y bailes típicos de su país. Fué ovacionada. El ministro la felicitó cordialmente.

A la salida, el ministro fué ovacionado por el gentío que se hallaba frente al cine Tetuán. Don Fernando de los Ríos, acompañado de las autoridades, se dirigió a pie al Ayuntamiento, donde fué obsequiado con un lunch.

Cambió impresiones con los concejales acerca de los problemas de la enseñanza, y se enteró, con gran satisfacción, que en el presupuesto actual se habían triplicado las cantidades destinadas a instrucción pública y creado conceptos para cantinas escolares, colonias y nuevas escuelas.

Con el acto de ayer quedaron inauguradas 16 escuelas de nueva construcción.

En el Ayuntamiento, el diputado radical socialista Sr. Martín de Antonio entregó al Sr. De los Ríos una solicitud del partido local, con la adhesión del Ayuntamiento y de todas las entidades oficiales y miles de firmas, en la que se solicita que las escuelas normales de maestras y maestros sean instaladas, con su intensa organización moderna, en el edificio de los jesuitas de Chamartín.

El ministro prometió estudiar con cariño lo que se solicitaba, si bien expresó algunas de las razones que pudieran oponerse a ello.

A las siete de la tarde el ministro de Instrucción pública abandonó el Ayuntamiento, y fué despedido con grandes muestras de cordialidad.

La jornada no pudo ser más brillante para el vecino pueblo.

Informes de Cataluña

Un telegrama del ministro de Instrucción al rector

Barcelona, 3.—El rector de la Universidad ha recibido del ministro de Instrucción pública el siguiente telegrama:

«Se faculta al rector para que, de acuerdo con el Patronato escolar y con la Generalidad, y asistido por el gobernador civil de la provincia, se incaute de los edificios docentes de los jesuitas para que se organice la continuación de las enseñanzas que proporcionaban dichos establecimientos.»

Al recibir el rector a los periodistas, éstos le preguntaron si era

cierto que habían comenzado a funcionar los colegios de jesuitas con personal seglar docente que ya daba antes clases en los mismos, contestando que no sabía nada sobre el particular; pero que, de ser cierto, nadie ignora que existe una disposición que habrá que cumplir.

Organización de la enseñanza en las instituciones de los jesuitas

El Patronato Escolar ha celebrado sesión con carácter extraordinario con objeto de tratar de la forma en que ha de prestar su colaboración por haber sido requerido oficialmente por el Gobierno



El entierro de la niña Antonia Cabré, víctima de las revueltas producidas últimamente en las calles de Barcelona, ha constituido en esta ciudad una imponente manifestación de duelo. En el cortejo fúnebre figuraban muchísimas niñas. He aquí, en la fotografía, algunas de ellas llorando la pérdida de su compañera de colegio (Fot. Baguñá.)

UNA PROTESTA

La suspensión de «Solidaridad Obrera»

Anoche recibimos la siguiente nota:

«Las delegaciones de «Solidaridad Obrera» y Confederación Regional del Trabajo de Cataluña que actualmente están en Madrid gestionando la reaparición del diario confederal, se han visto sorprendidas por la reproducción en la Prensa de unas declaraciones atribuidas al gobernador civil de Barcelona, en las cuales afirma el Sr. Moles que «Solidaridad Obrera» no está suspendida, y si solamente clausurados sus talleres a consecuencia de haberse tirado en ellos varias hojas sediciosas y clandestinas, según ha podido comprobarse, por lo cual no podía publicarse el órgano de los Sindicatos.

Si estas palabras interpretan fielmente los conceptos vertidos por el gobernador, le vemos, ante todo, manifestar que jamás trató la cuestión bajo dicho aspecto en las cuatro visitas consecutivas que esta delegación le hizo para gestionar el levantamiento de suspensión que pesa sobre nuestro periódico. Por lo demás, sabe perfectamente el Sr. Moles—y si lo ignora es incomprensible, pues está situado para conocerlo—que sus afirmaciones son absolutamente inciertas, y que jamás, jamás en nuestros talleres se imprimió hoja alguna clandestina y sediciosa, por la sencilla razón de que aun en el caso de habérselo propuesto alguien, la falta de ma-

terial adecuado no se lo hubiera permitido.

Nosotros, bajo la responsabilidad de nuestras firmas, declaramos públicamente que las afirmaciones del gobernador civil de Barcelona carecen en absoluto de fundamento y no tienen otra finalidad que la de desorientar a la opinión pública, al mismo tiempo que intentan justificar la absurda medida tomada contra «Solidaridad Obrera». Sería además incomprensible, si fuese cierto lo expuesto en dichas manifestaciones—y las autoridades no hubiesen cumplido con su deber—, que a estas horas no estuviesen procesados la Administración del periódico y el Consejo de administración de la imprenta.

Para terminar, emplazamos pública y rotundamente al Sr. Moles a que pruebe sus aseveraciones, al mismo tiempo que invitamos a la opinión imparcial a visitar nuestros talleres, medio el más eficaz para convencerse de la imposibilidad en que forzosamente se encontrará el gobernador civil de Barcelona para demostrar lo que tan ligeramente ha declarado.

Madrid, 4 de Febrero de 1932.—Por la Redacción de «Solidaridad Obrera», José Rosteú, por la Administración Pedro Massoni; por el Comité de la Región Catalana, Emilio Mtra.»

Un funcionario de Correos intenta suicidarse

Algeciras, 3.—Hoy atentó contra su vida, disparándose un tiro en la sien derecha, el administrador de Correos D. José Trujillos, que se encuentra gravísimo.

EN LA CIUDAD LINEAL

La Policía tiroteada al confundirla con unos ladrones

En la calle de Hernández Tejada, de la Ciudad Lineal, cuatro agentes de Policía montaron un servicio de vigilancia para efectuar un registro domiciliario.

Dos de ellos penetraron en una casa para efectuar su investigación, y los otros dos quedaron custodiando la salida.

Un vecino de la casa número 10 de la misma calle, llamado Horacio Villatez, de cuarenta años de edad, observó desde su balcón la maniobra de los agentes, y creyéndolos ladrones hizo un disparo al aire.

El disparo no hizo blanco, y al citado señor fué detenido.

UN ATRACO EN SEVILLA

Pistola en mano, penetran en una tienda y se llevan 800 pesetas

Sevilla, 3.—Esta noche, a primera hora, en una tienda de comestibles de la calle de Pedro del Tor, más conocida por la del Estanco, penetraron cuatro sujetos, pistola en mano, amenazaron a los dependientes, mientras uno de los atacadores saltó el mostrador y se apoderó de 800 pesetas que había en el cajón.

Rápidamente los ladrones huyeron, haciendo dos disparos al aire para amedrentar a los dependientes que intentaron perseguirles.

LA REPUBLICA ESPAÑOLA

El ministro de Hacienda leyó ayer un proyecto recargando las contribuciones territorial, urbana e industrial. Se conocen los principales extremos del proyecto sobre Asociaciones religiosas y cultos

En los Centros oficiales PALACIO PRESIDENCIAL Presenta sus credenciales el nuevo ministro de Holanda

Ayer se celebró, por la mañana, la ceremonia de presentar sus cartas credenciales al ministro de Holanda, Sr. Rosmale Netven.

Es el primer acto diplomático de esta naturaleza que se celebra después de la elección del jefe del Estado.

El ceremonial varió muy poco del que era costumbre durante el anterior régimen.

En automóviles oficiales, y escoltados por una sección de la Escolta presidencial, se trasladó al Palacio la comitiva del nuevo representante de Holanda, a quien acompañaba el introductor de embajadores, Sr. López Lago.

Una sección de la guardia exterior tributó honores al ministro de Holanda.

A la llegada a la escalera de la residencia presidencial fue recibido el diplomático holandés por el secretario general de la presidencia de la República y los dos secretarios del Gabinete diplomático.

El Sr. Netven y su séquito pasaron al salón de visitas del presidente, y el Sr. López Lago se dirigió al despacho del Sr. Alcalá Zamora para darle cuenta de la llegada del nuevo representante.

El presidente de la República en aquellos momentos se encontraba con el presidente del Consejo de ministros, Sr. Azaña, en su calidad de ministro interino de Estado; el jefe del Cuartel Militar, general Queipo de Llano; el segundo jefe, almirante señor Ruiz Rebolledo, y los ayudantes del presidente de la República.

El Sr. López Lago hizo las presentaciones de protocolo.

Entre el Sr. Alcalá Zamora y el ministro de Holanda se cambiaron afectuosos saludos y votos de prosperidad para Holanda y España.

El Sr. Netven hizo entrega de la carta-credencial que le acredita como representante de su nación, y aquélla pasó a manos del Sr. Azaña, como ministro de Estado interino.

GUERRA

Comisiones.—Firma de decretos.—El general Cabanellas

Recibió el Sr. Azaña a una Comisión de directores de fábricas militares y a otra de oficiales de oficinas militares.

A continuación habló con los periodistas, a los que manifestó que había sometido a la firma del presidente de la República numerosos decretos de varios departamentos y uno de Guerra para proveer las vacantes que se hubieran producido al pasar a la reserva, por cumplir la edad reglamentaria, aquellos que se retiraron voluntariamente.

Se le preguntó si el general Cabanellas continuaba en Madrid, y contestó afirmativamente.

—Pues ayer se dijo en el Congreso—manifestó un periodista—que el general se encontraba residenciado en Madrid por el alto comisario.

—Un general—contestó—no puede ser residenciado más que por sus superiores jerárquicos. El general Cabanellas está en Madrid porque yo lo he hecho venir.

—¿Cuándo regresará a África? —No lo sé.

HACIENDA

El Sr. Carner, en el Banco de España

Ayer por la mañana visitó el ministro de Hacienda el Banco de España, y principalmente el Centro oficial de contratación de moneda y el Servicio de Estudios, enterándose detenidamente de los trabajos que en este último se elaboran, especialmente los relativos a índices económicos y financieros.

Nuevo director del C. O. G.

Ha sido nombrado director del Centro de Contratación de Moneda D. Epifanio Riduejo, que era director del Banco Exterior.

AGRICULTURA

El régimen arancelario sobre el trigo

En el ministerio de Agricultura facilitaron ayer tarde la siguiente nota:

«Hablando llegado al ministerio propuestas de variación del régimen arancelario, se han hecho estudios sobre ello, y los estudios efectuados sobre el comercio del maíz en la segunda quincena del pasado mes de Enero no acusan grandes variaciones, ya que si bien es cierto que el precio del maíz plata ha experimentado una pequeña baja de 55 centavos en tonelada, lo es también que los cambios de la moneda extranjera han sufrido una elevación que viene a compensar aquella baja, ya que el precio del quintal métrico sobre carro muelle resulta equivalente al

de los meses anteriores, y teniendo en cuenta este resultado, el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio entiende que por el momento no existen razones que aconsejen variar el régimen arancelario de siete pesetas oro por quintal métrico que rige en la actualidad, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 6 de Noviembre próximo pasado, hoy ley de la República de 14 de Enero último.»

El consumo y explotación del plátano

Asimismo facilitaron también la siguiente nota:

«Teniendo en cuenta la importancia de la producción del plátano en Canarias, se ha convocado para dentro de unos días una asamblea de productores de dicha fruta, que habrá de celebrarse en Madrid, con objeto de determinar condiciones de consumo y exportación.»

A favor de las frutas españolas

Y, finalmente, facilitaron la tercera nota siguiente:

«El ministro de España en Estocolmo acaba de comunicarnos que, como resultado de las gestiones realizadas por este ministerio, se ha desistido del gravamen que aquel Gobierno pensaba imponer a la importación en dicho país de nuestra fruta.»

Canadá exige de derechos aduaneros a la naranja de Sevilla

Por reciente disposición del Gobierno canadiense se han declarado libres de derechos aduaneros las naranjas de Sevilla que sean importadas antes del primero de Abril de 1932, siempre que los importadores las destinen a la fabricación de mermelada en sus propias factorías. Esta exención de derechos afecta a los países que gozan de la tarifa intermedia, caso en que se encuentra España.

Las naranjas de Sevilla procedentes de naciones cuyas mercancías se aforan por la tarifa general deben pagar en cambio a razón de 35 centavos de dólar canadiense por pie cúbico.

JUSTICIA

La protesta de Roma sobre la disolución de los jesuitas

Al conversar el ministro de Justicia con los periodistas, refirióse al memorándum que el pasado lunes le entregó el nuncio, y en el que se hacen algunas observaciones en relación con algunas cuestiones derivadas del decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

—Ese memorándum—dijo el señor Albornoz—no tiene trascendencia alguna. No contiene otra cosa que ligeras observaciones al decreto de disolución en el sentido de obtener atenuaciones en la aplicación del mismo.

En el Consejo de ayer di cuenta de las observaciones del nuncio, pero sobre ellas no pudimos tratar por falta de tiempo.

El debate en las Cortes

—¿Cuándo piensa usted intervenir en la interpelación suscitada con motivo del decreto de disolución? —Seguramente mañana. Según me dijo el presidente de la Cámara, hasta mañana no se convalida esta interpelación, pues, aprovechando la circunstancia de que hoy está de turno el ministro de Hacienda, se explanará esta tarde la interpelación que tiene anunciada y aceptada sobre las minas de Almadén el diputado radical señor Salazar Alonso.

Desde luego, yo espero—continuó diciendo el ministro—que el debate sobre la disolución de la Compañía de Jesús continuará y terminará mañana; pero, aunque así no fuera, yo de todos modos interpondría en la sesión de mañana, pues ya son conocidos todos los puntos de vista de todos los sectores de la Cámara.

—Parece que el Sr. Maura, como ya dijo anoche en el Congreso, quiere que le explique usted en qué precepto constitucional se basa el decreto para incautarse de los bienes de la Compañía de Jesús sin indemnizarle el valor de ellos.

—Pues, desde luego—contestó el ministro—, yo le daré respuesta y correspondré cumplidamente a sus deseos. Tanto el artículo de la Constitución que a este asunto hace referencia como el decreto están perfectamente claros, y yo espero poder demostrarlo así al señor Maura.

El proyecto de Congregaciones y Cultos

—Se discutirá en plazo breve la ley de Congregaciones y Cultos?

—No creo que se tarde mucho—respondió el Sr. Albornoz—; pero todavía no puede determinarse fecha, porque aun no está terminado el proyecto. La Comisión jurídica asesora trabaja activamente en él, y aunque creo que no tardará mucho en ultimarlo, aun no lo está. Una vez que lo esté me lo entregará a mí y yo daré cuenta de él al Consejo de ministros. En tanto este trámite no se cumpla no puede hablarse de fechas para

la entrega de este proyecto a la Cámara.

Otros asuntos

—Se asegura—dijo un informador—que en el Consejo de ayer no hubo unanimidad entre los ministros al interpretar algunas de las bases del proyecto de reforma agraria, principalmente en lo que hace referencia a las condiciones que ha de reunir una finca rústica para ser declarada expropiable.

—Esas referencias—dijo el señor Albornoz—no son exactas. No hubo discrepancia alguna en el Consejo. Lo que se está haciendo es una revisión completa y muy minuciosa de las bases del proyecto de reforma agraria, con el fin de hacer éstas más viables y darles un carácter práctico con un sentido lo más completo posible de adaptación a la realidad.

Confío en que este asunto quede ultimado en el primer Consejo que se celebre, si podemos dedicarlo exclusivamente a este proyecto.

Es posible—continuó diciendo el Sr. Albornoz—que en los próximos días se celebre un Consejo para dedicarlo exclusivamente a cuestiones de Hacienda, pues el señor Carner cree que para el día 15 ya ha de tener terminada por completo su labor en cuanto afecta a presupuestos.

Un periodista hizo observar al

Nadie podrá ser molestado por sus creencias religiosas.

El Estado español no tiene religión oficial.

Todas las confesiones religiosas podrán ejercer sus cultos en el interior de sus templos.

Se reconoce a las distintas confesiones religiosas el derecho de reunión y de manifestación.

Las procesiones y otros actos de culto al aire libre necesitarán autorización, que habrá de solicitarse con tres días de antelación.

No podrá negarse la autorización solicitada sino por motivos de orden público.

El Estado concederá a los individuos pertenecientes a los institutos armados el tiempo necesario para cumplir sus obligaciones religiosas. Asimismo permitirá dentro de los establecimientos públicos el ejercicio del ministerio religioso en beneficio de quienes lo soliciten.

Todas las confesiones religiosas que por su constitución y número de miembros ofrezcan garantías de subsistencia tendrán los derechos y obligaciones que se establecen en este título.

El Estado reconoce a las entidades que jerárquicamente integran las confesiones religiosas personalidad y competencia propias, con arreglo a su régimen interno.

tidades eclesiásticas que no se hallen incluidos entre las enumeradas anteriormente tendrán la consideración de efectos de propiedad privada.

Las iglesias podrán fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y formación de sus miembros.

Todas las instituciones de beneficencia cuyo patronato correspondan a las entidades religiosas estarán obligadas a enviar un inventario de todos sus bienes, así como a rendir cuenta al ministro de la Gobernación.

Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán ejercer actividades políticas.

El incumplimiento de este precepto dará motivo a la clausura.

Para que existan legalmente será necesario la previa inscripción en los registros públicos.

Estarán obligadas a llevar libros de contabilidad y a rendir cuentas.

No podrán poseer, ni por sí ni por persona interpuesta, más bienes que los necesarios para su vivienda o para el cumplimiento directo de sus fines privativos.

Los bienes de las Congregaciones religiosas no podrán situarse en el Extranjero ni invertirse en valores que no sean nacionales.

«Yo no vuelvo nunca la cara», dice el Sr. Lerroux

El ex ministro de Estado señor Lerroux fué interrogado por los periodistas acerca de los rumores que corrian de que el acto público anunciado para el día 11 en Barcelona se celebraría en Madrid.

—Yo no vuelvo nunca la cara—contestó el jefe de los radicales—; he dicho que se celebrará en Barcelona, y si no es allí no será en ningún sitio; pero estén ustedes seguros de que se celebrará en dicho día.

El Patronato que entiende en la incautación de bienes de los jesuitas

Bajo la presidencia del jefe del Gobierno se ha reunido el Patronato que ha de entender en la incautación de bienes de la disuelta Compañía de Jesús.

Se cambiaron impresiones sobre la forma en que se llevará a cabo la incautación, y acordaron reunirse nuevamente hoy en el Consejo de Estado para tratar de la organización de los trabajos y estudiar los antecedentes jurídicos del asunto.

Unas manifestaciones del Sr. Botella Asensi

El diputado Sr. Botella Asensi ha manifestado a los periodistas que no ha tenido ninguna intervención en el acuerdo que ha tomado la Asamblea de la Agrupación radical socialista de Madrid, de expulsar de su seno al Sr. Galarza, y que este acuerdo nada tiene que ver con la cuestión suscitada en el seno de la minoría por la intervención parlamentaria del Sr. Botella.

El disgusto contra el Sr. Galarza procede de que aceptara la Dirección General de Seguridad siendo ministro de la Gobernación el señor Maura, y ya fué objeto de un voto unánime de censura del Congreso Nacional del partido celebrado en Mayo del año último.

La única intervención del señor Botella en este asunto es la de haberle manifestado personalmente al Sr. Galarza que no se podía llevar a la Dirección de Seguridad la representación del partido radical socialista para hacer la política de orden público que representaba el Sr. Maura, y consecuente con este criterio, después de acordada la expulsión del Sr. Galarza, el señor Botella se solidariza con dicho acuerdo por creerlo justo políticamente.

También manifestó el Sr. Botella que la Asamblea de la Agrupación de Madrid ha procedido en este asunto reglamentariamente y dentro del círculo de su competencia, y que, a su juicio, es inquestionable el derecho de las agrupaciones locales a juzgar la conducta política de sus afiliados, sin perjuicio de recurrir en los casos que proceda ante el Congreso Nacional del partido.

Lo que dice el Sr. Prieto sobre el pleito ferroviario

Al llegar ayer por la tarde al Congreso el Sr. Prieto fué preguntado por los periodistas acerca de la reunión del Comité nacional del partido socialista y del Comité del Sindicato Nacional Ferroviario.

El ministro de Obras públicas dijo que en la reunión celebrada por la mañana, a la que habían acudido las dos partes, había quedado el pleito visto para sentencia.

Añadió que la reunión del Pleno seguiría por la tarde, con asistencia de las dos partes afectadas.

También manifestó que los ministros socialistas no volverán a tomar parte en esas reuniones.

Los periodistas felicitaron al señor Prieto por la adquisición de «El Liberal», de Bilbao, y el ministro contestó:

—Solamente soy propietario «in partibus», pues únicamente poseo el 25 por 100 de las acciones. Las restantes las han adquirido amigos míos, a los que iré abonando las cantidades que han anticipado para hacer posible la compra.

El Sr. Prieto dijo, por último, que se propone marchar el sábado a Bilbao, de donde regresará el lunes.

El Comité nacional de la U. G. T. se solidariza con la actuación de los ministros socialistas

El ministro de Trabajo, hablando con los periodistas sobre la reunión de la Casa del Pueblo, dijo que el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores, por unanimidad, se ha solidarizado con la actuación en general de los ministros socialistas.

Respecto a la cuestión ferroviaria dijo que ahora el Comité nacional estudiará el problema, porque ya está bien informado del criterio de los ferroviarios y del Gobierno, expuesto por los ministros socialistas.

El Sr. Maura no entiende en qué se funda el Gobierno para no indemnizar a los jesuitas

El Sr. Maura fué preguntado por los periodistas sobre su intervención en la interpelación motivada

por el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

—Yo—contestó el ex ministro de la Gobernación—he de intervenir después de que hable el Sr. Albornoz, pues necesito que me explique el precepto constitucional en que se funda el Gobierno para no indemnizar a los jesuitas.

—Además—y esto, para mí, es lo principal del debate—, es preciso que se sepa si el último párrafo del artículo 26 de la Constitución, que habla de la nacionalización de los bienes, quiere decir que con un simple decreto se pueden nacionalizar los de cualquier orden religiosa, sin indemnización.

Los que piden dinero

El Sr. Galarza dijo a los periodistas que, como única réplica a lo publicado en un periódico de la noche por el Sr. Cánovas Cervantes, manifiesta que, en efecto, dicho señor, al Sr. Maura y a él, les asedió una larga temporada, más o menos directamente, para que se le diera dinero para su periódico.

—Ahí tienen ustedes al Sr. Maura, que está vivo, y pueden preguntar y será otra firma de mi averiguación.

Para la Diputación permanente del Congreso

La minoría catalana ha designado a los Sres. Companys y Lluhi para que formen parte de la Diputación permanente del Congreso.

Los actos de propaganda

Un diputado decía ayer tarde que el ministro de la Gobernación le había dicho que en el Consejo de anteaer quedó acordado volver a autorizar los actos políticos de propaganda, si bien a reserva de que los gobernadores civiles opinen previamente acerca de si dichos actos pueden originar alteraciones de orden público en los lugares de sus respectivas demarcaciones.

La Comisión de Hacienda

La Comisión de Hacienda de las Cortes, en su reunión de ayer, acordó dictaminar favorablemente el proyecto de ley relativo al antiguo patrimonio de la corona.

Estudió luego el proyecto sobre el régimen de la propiedad en Ceuta y Melilla.

Finalmente acordó rechazar por unanimidad la propuesta de don Basilio Alvarez y otros diputados respecto a la edad de jubilación de los registradores de la Propiedad.

La Comisión de Responsabilidades

El Pleno de la Comisión de Responsabilidades está estudiando el apuntamiento del proceso por el golpe de Estado, que ha sido entregado ya a los Sres. Ortega y Gasset (D. Eduardo) y Bujeda para que redacten el proyecto de sentencia. En pieza separada figurará el expediente contra los colaboradores de la Dictadura.

En este expediente están incluidos los directores generales, subsecretarios, gobernadores civiles, asambleístas, presidentes de Diputaciones, alcaldes y tenientes de alcalde de poblaciones de determinado número de almas.

La sanción que se propone para todos estos colaboradores de la Dictadura es la de inhabilitación para ejercer cargos políticos y ejercitar el derecho de sufragio, estableciéndose una escala, según el mayor o menor grado de colaboración con los Gobiernos dictatoriales. La inhabilitación será de ocho, seis y de cuatro años.

Dinero para obras en la provincia de Sevilla

Por iniciativa de los diputados socialistas de Sevilla, han sido libradas a la Diputación provincial de Sevilla para continuación de obras en el trimestre actual, de los caminos vecinales que se detallan:

- De la Aldea de Minas del Castillo a la del Peralejo, 50.000 pesetas.
- Castillo de las Guardas a la Aldea del Pedrosillo, 50.000.
- De la Aldea de Valdeletores a Minas del Castillo 50.000.
- Del kilómetro 20 del de Rilla a Constantina a la Dehesa de Frias, 40.000.
- De Ecija a Isla Redonda, 65.000.
- De Gelves a Palomares del Río, 43.000.
- De Aljamil a Villanueva de San Juan, 40.000.
- De Almadén de la Plata a Santa Ollala, hasta el límite de la provincia, 50.000.

La Asamblea Nacional Federalista

El próximo sábado comenzará la Asamblea Nacional Federalista, a las cuatro de la tarde, en la calle de Echegaray, número 30.

Los representantes de provincias deberán presentar sus credenciales a la Mesa de edad, no obstante el envío previo de las correspondientes comunicaciones.

Un manifiesto del nuevo grupo de Alianza de Izquierda Republicana

El nuevo grupo de Alianza de Izquierda Republicana entregó ayer tarde a la Prensa un extenso manifiesto que dirige a la opinión, firmado por la Comisión ejecutiva de dicho grupo, Sres. Franco, Vivero, Soriano, Balbontín, Jiménez,



El jefe del Gobierno con el Patronato de incautación de los bienes a los jesuitas, reunidos ayer en la Presidencia

ministro el número tan elevado de votos particulares y de enmiendas que se han presentado al proyecto de ley sobre el divorcio.

—No me sorprende—contestó el Sr. Albornoz—. Eso era cosa esperada; es el bloque que se hace a la política laica del Gobierno. Claro está—añadió—que esa especie de obstrucción que se proyecta hacer no prosperará, porque es de esperar que el presidente de la Cámara tome sus medidas y haga cuanto esté en su mano para evitarlo.

Finalmente, el Sr. Albornoz dijo que en los próximos días formaría una combinación de la carrera judicial.

OBRAS PUBLICAS

Los huelguistas ferroviarios del 12

El diputado socialista D. Rodolfo Viñas y Arcos ha celebrado varias conferencias con el ministro de Obras públicas, Sr. Prieto, y con el subsecretario de dicho departamento, D. Teodomiro Menéndez, para que se cumpla el decreto dictado por el Gobierno de la República sobre el ingreso en las Compañías de los ferroviarios seleccionados por motivo de huelga.

Han sido incorporados a las Compañías los ferroviarios seleccionados del año 17; pero quedan algunos núcleos de los años 4, 12 y 15, que, con arreglo al decreto, deben ser también incorporados.

El ministro ha ofrecido estudiar este asunto con toda justicia.

El proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas

La Comisión jurídica asesora está ultimando los trabajos relativos a la confección de la Ley especial sobre congregaciones religiosas.

Las principales disposiciones de dicha ley serán las siguientes:

La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Nadie estará obligado a tomar parte en prácticas religiosas ni a declarar oficialmente sus creencias.

Las creencias religiosas no serán fundamento de privilegio.

Las confesiones religiosas nombrarán libremente a todos los titulares de cargos, que habrán de ser españoles.

Se comunicará al Gobierno, con anterioridad al nombramiento del titular de una sede episcopal en las Iglesias, el nombre del designado.

Se reserva al Gobierno la facultad de declararlo persona no grata.

Las confesiones religiosas ordenarán su régimen interior con plena independencia y aplicarán su propio derecho, sin perjuicio de la soberanía del Estado.

El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios, no auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e instituciones religiosas.

No se considerarán como subvenciones:

a) Las que se pudieran conceder para la reparación y sostenimiento de edificios destinados al culto que formen parte del Patrimonio artístico nacional.

b) Las otorgadas a las Misiones que en el Extranjero sirven a fines de expansión de la cultura hispánica.

Son bienes afectos al servicio religioso los edificios destinados al culto público, los objetos propios de los mismos y el tesoro artístico e histórico. Estos bienes se declaran imprescriptibles y no podrán ser objeto de embargo, y sobre ellos no se podrán constituir derechos reales incompatibles con su destino.

Para cambiar de destino estos bienes, las autoridades eclesiásticas necesitarán permiso del Gobierno, y de la misma manera para venderlos. Si el Gobierno necesitara expropiar algún edificio por razones de defensa artística o interés social, las Cortes determinarán en cada caso si ha de indemnizarse el objeto o edificio expropiado o sustituirlo por otro.

Se prohíbe vender los bienes y objetos de las entidades eclesiásticas que constituyen el tesoro artístico nacional, aunque se hayan destinado al culto público.

La Junta de conservación del tesoro artístico nacional procederá a la inmediata catalogación de todos los objetos que la constituyen y que se hallen en poder de las entidades eclesiásticas.

Los bienes de las distintas en-

terías no podrán ejercer comercio e industrias por sí ni por interpuestas persona.

No podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza.

Hay una disposición transitoria que se refiere a que el Gobierno puede autorizar a las Ordenes y Congregaciones religiosas al establecimiento o continuación de industrias por su carácter típico o por representar la introducción de novedades industriales que supongan una fuente de riqueza y no impliquen una competencia desleal para las industrias privadas.

En el Parlamento

La minoría radical ante el próximo discurso del Sr. Lerroux

Ayer por la tarde se reunió la minoría radical, que se ocupó de los detalles relacionados con el viaje de D. Alejandro Lerroux a Barcelona.

El jefe del partido radical saldrá de Madrid el día 10, por la noche, en un tren especial organizado al efecto. Acompañarán al Sr. Lerroux todos los diputados de la minoría y numerosos afiliados al partido.

El día 11 se celebrará en Barcelona un acto público organizado por el partido radical, en el cual el Sr. Lerroux pronunciará su anunciado discurso político, que tanta expectación ha despertado.

El día 13 se le ofrecerá un banquete, y en él también hará uso de la palabra D. Alejandro Lerroux, pues el partido tiene el propósito de que cuantos asistan a este homenaje al jefe conozcan la posición del Sr. Lerroux, y así, con su presencia, den una significativa adhesión al partido radical.

La minoría se dió por enterada de las numerosas peticiones que se reciben para reservar localidades para el acto, y en vista de su crecido número (sólo las de provincias alcanzan la cifra de 10.000), ha acordado dirigirse a los solicitantes por conducto de la Prensa para que las peticiones se hagan al Comité organizador en Barcelona.

También se ocupó del proyecto de ley de Control obrero en las industrias, y aunque hoy proseguirá el examen del mismo, la minoría acordó no oponerse en conjunto al proyecto, aunque sí discutir la oportunidad de su inmediata ejecución y procurar que sus términos se suavicen.

Gómez Hidalgo, Samblancat, Sediles y Barriobero.

Hace constar esta Comisión que son republicanos hombres de gobierno y no extremistas sin normas ni perturbadores sistemáticos.

Aspiran a dar un contenido social a la República, siendo fundamentalmente republicanos, y hacen patentes su disconformidad con la actual República, y muy especialmente con los procedimientos de los hombres que la gobiernan.

Confían en la cooperación de las mujeres, a quienes prometen el feminismo integral, y hacen un llamamiento al pueblo para que forme en las filas de la Alianza de la Izquierda Republicana.

«Ofrecemos—dicen—como garantía de nuestra actuación nuestra historia y nuestra conducta. Nos proponemos por fuerza de la opinión y por legitimidad de nuestro designio gobernar la República española y dar con ello satisfacción al pueblo y a los verdaderos ideales republicanos. En consonancia, declaramos carecer de vanidades y concupiscencias, de las que satisfacen con un entorchado y con un sueldo.»

Añaden los firmantes del manifiesto que han estudiado los problemas y los conflictos nacionales y que han adquirido el compromiso de abordar en la primera semana de su gobierno la solución de cuantos problemas tiene planteados la nación.

Finalmente, ofrecen la tranquilidad espiritual, perturbada por la intranquilidad reaccionaria. La verdadera libertad, la verdadera igualdad y la fraternidad perfecta.

El programa de hoy.—Según el señor Besteiro, no habrá vacaciones parlamentarias.

Terminada la sesión, el Sr. Besteiro recibió, según costumbre, a los periodistas.

El plan para mañana—les dijo—es, en primer lugar, la interrelación relativa a la Compañía de Jesús. En el orden del día se discutirá el proyecto de ley sobre el divorcio. Como ustedes han oído, hay una cantidad enorme de emiendas presentadas y habrá de aplicarse el reglamento de una manera estricta.

Añadió el Sr. Besteiro que se había indicado la posibilidad de que no hubiese sesiones de Cortes en la próxima semana, con motivo de las fiestas del Carnaval.

—Habría sesiones—afirmó—durante toda la semana, a excepción del jueves, día 11, en que es posible que no la haya por haberse presentado una proposición a la Cámara pidiendo que se declare fiesta nacional por ser aniversario de la proclamación de la primera República. Esta proposición, que interpreta un mensaje con muchas firmas recibido en las Cortes, se presentará como incidental en los primeros momentos de la sesión de mañana.

No habrá, por lo tanto, vacaciones—añadió—, y hasta es posible que la fiesta del jueves se compense dedicando el sábado a las tareas parlamentarias.

—Por otra parte—dijo un periodista—, el jueves no estará en la Cámara gran parte de la minoría radical.

—¡Ah, sí!—dijo el Sr. Besteiro—. Creo que van todos a Barcelona para oír el discurso del Sr. Lerroux.

Los recargos tributarios leídos ayer en el Congreso

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Congreso un proyecto de ley por el que se modifica el sistema de contribuciones territorial, industrial, comercial y de utilidades.

En el preámbulo se alude a la necesidad de nivelar los presupuestos, y el proyecto consta de 26 artículos muy extensos.

En la contribución territorial se establece un recargo transitorio sobre las cuotas para el Tesoro, fijándose un tipo distinto para la riqueza rústica y urbana. La primera se recarga en un 10 por 100, y la urbana en un 2,50 por 100.

La contribución industrial y de comercio tiene un recargo transitorio del 25 por 100, y las contribuciones por utilidades y riqueza mobiliaria se gravan con sumas repartidas por las comunidades de bienes entre comuneros, sujetando la tarifa segunda a como está sujeta la tercera.

Las primas de amortización de cédulas hipotecarias quedan sujetas al pago de contribución, estableciéndose una escala progresiva de tipo único del 10 por 100, y se aplicará un tipo de gravamen del 15 por 100 sobre rendimientos obtenidos a consecuencia de la venta, cesión, arrendamiento, utilización de las producciones cinematográficas, gramofónicas, patentes, marcas, etc.

El arrendamiento de minas tributaría el 15 por 100, y se substituye por dos millones el millón asignado a las Sociedades sujetas a tributación por la tarifa tercera de utilidades.

Se modifican los tipos de los derechos reales, sin variar la escala progresiva a que se acomodan, elevándolos en un 20 por 100 en el concepto general de herencias. Se eleva al 5 por 100 el tipo de gravamen por transmisiones onerosas de bienes inmuebles.

Se sujetan a tributación los contratos de arrendamiento mediante documento privado, a excepción de los de inquilinato, y se equiparan a las adquisiciones realizadas por establecimientos de Beneficencia a título de herencia las que efectúen las Asociaciones obreras y Cooperativas de fines instructivos o mejoramiento de condición de trabajo.

Se exime de tributación las pensiones concedidas por entidades de carácter mutualista.

Desde el corriente año se establece un recargo del 30 por 100 sobre los tipos de canon de superficie en las concesiones mineras. Se exceptúan de este recargo las que se hallan en producción y las utilizadas en los servicios auxiliares de las explotaciones.

También se propone en el proyecto la elevación en un 15 por 100 del gravamen por transporte de viajeros por carretera en vehículos de tracción mecánica, y el 5 por 100 para efectos o mercancías transportadas en camiones por las mismas vías.

Información municipal

Clisé del día

¿Hay dinero? ¿No hay dinero? No es que deshojamos la clásica margarita; es que repetimos las preguntas que se hacen los asiduos concurrentes al patio de cristales desde que se celebró la última reunión de las Comisiones de Hacienda y Ensanche y el Sr. Mañas aconsejó que no se sigan votando presupuestos para obras.

Ya ayer el alcalde hizo una aclaración para salir al paso de los pesimismo que se esparcen y que algunos tienen interés en condensar.

No es que no haya dinero en el sentido absoluto de la frase; es que el dinero no se ha adquirido todavía, porque el Ayuntamiento tiene que ir con pies de plomo en estos tiempos por el camino de las finanzas.

Si los cálculos del presupuesto están bien hechos, si la administración municipal es escrupulosa y si hay continencia en los gastos, el Ayuntamiento de Madrid tendrá todo el dinero que necesite para llevar adelante sus proyectos.

Lo que ocurre es que ahora el dinero anda un poco o un mucho asustado y no acude al sencillo llamamiento como en otras ocasiones en las que la inquietud de los espíritus era menor.

Pero de esto a mirar el porvenir a través de cristales ahumados hay una gran diferencia.

Desde luego, muchas alegrías de hoy en la derrama de los gastos no estaría de más acallarlas, porque las apariencias influyen mucho en las cuestiones en que juega el crédito. No puede negarse que la nota de la austeridad no se ha dado en el Concejo, y esto unido a que tampoco se da de las grandes audacias, hace que la circunspección se afine en los espíritus de fuera.

Un método de prelación en las obras contribuiría también a dar la impresión de un sano criterio económico en la Municipalidad, y, como consecuencia, llevaría la confianza a los futuros acreedores del Concejo.

Hay obras que son reproductivas, que constituyen una lucha, en la que hoy se van depositando los millones para que el día de mañana formen una segura fuente de ingresos; entre ellas podemos citar la construcción de mercados y las urbanizaciones del Extrarradio, engendradoras de aumento de valor de los terrenos. Si se diera orden de prelación a estas obras, indudablemente se realizaría una labor de alta conveniencia financiera. ¿Por qué no lo hace el Ayuntamiento?

Hay que crear fuentes de riqueza; hay que favorecer negocios que, sin desdoro de la conveniencia municipal, permitan a los particulares hacerse seguros contribuyentes del Municipio; hay que amparar iniciativas que den a Madrid animación y vida intensa; hay que tener el valor de elevarse sobre las cominerías de una burocracia demasiado moral al uso, y haciendo todo esto se logrará que la capital de España rinda una aportación contributiva de importancia.

Con esto y con una rigidez en la aplicación de las actuales exacciones, habrá dinero y crédito para adquirir el que se necesite en la empresa de transformar a Madrid en lo que los tiempos exigen que sea.

Notas informativas
Manifestaciones del alcalde
Ayer, al hablar el alcalde con los periodistas, les dió cuenta de un proyecto que se le ha presentado y que de realizarse transformará una importante zona de Madrid. Trátase de unir la calle de Bailén con la carretera de Extremadura por medio de un gran viaducto, que al mismo tiempo facilitaría el acceso al lago grande de la Casa de Campo.

La obra costaría unos 25 millones de pesetas y la costearía la Empresa solicitante, siempre que, como compensación, se le otorgara la parte de la Casa de Campo comprendida entre la carretera de Extremadura y la Puerta del Ángel, para construir allí una barriada de casas baratas.

Luego se refirió a la reunión celebrada por las Comisiones de Hacienda y de Ensanche, en la que el interventor, Sr. Mañas, aconsejó grandes restricciones en las obras para normalizar la situación económica, y dijo el Sr. Rico que esto no quiere decir que esa situación económica del Ayuntamiento sea grave, sino que por no haberse hecho las operaciones financieras necesarias puede llegar a un momento en que falte dinero para continuárselas.

Un bando sobre el Carnaval
Como de costumbre, la Alcaldía

ha dictado un bando que regula la celebración del Carnaval en la vía pública.

No ofrece diferencias esenciales con los de años anteriores. Subsiste la prohibición de usar como disfraces uniformes civiles o militares; trajes talares y hábitos religiosos, etc., así como llevar la bandera nacional y usar armas, espuelas y otros objetos que puedan causar daño, perjuicio o molestia al público.

No se permitirá circular con careta puesta por la vía pública, fuera del paseo de la Castellana, y ni aun dentro de este mismo paseo—donde este año se celebrará el Carnaval—después de encendido el alumbrado público.

En el bando se determinan los itinerarios que han de seguir los carruajes, así como las tarifas que han de satisfacer éstos y las estudiantinas y comparsas, que son las siguientes:

Tarifa para los tres días del festival.—Permisos para carruajes de cuatro caballos, fuera de fila, 150 pesetas; ídem para automóviles y carruajes de uno o dos caballos, ídem ídem, 50; ídem para carruajes de uno o dos caballos, en fila, 5; ídem para pasear a caballo, 30.

Tarifa para los permisos de comparsas, estudantinas, etc., para circular por la vía pública.—Por cada permiso para comparsas, estudiantinas, músicas, etc., 30 pesetas; por cada permiso para comparsas en que tomen parte ciegos o impedidos, y con prohibición de explorar la caridad pública, 20.

El Jurado lo constituirá la Comisión municipal, asesorada por los ilustres artistas D. José Pinazo, D. Julio Vicent y D. Jacinto Alcántara.

El domingo y el lunes el Jurado apreciará el mérito y valor de las carrozas, coches y máscaras que se presenten al certamen, que como está anunciado se celebrará en la Castellana, y el martes, en el mismo festival, adjudicará los premios y entregará los distintivos.

Proposiciones del Sr. Salazar Alonso

El Sr. Salazar Alonso ha presentado una proposición pidiendo que se rotule una calle de Madrid con el nombre de Emilio Menéndez Palleter, y otra para que se solicite del Gobierno que con preferencia a otras se discuta en las Cortes la nueva ley Municipal que permita una renovación de Ayuntamientos y un desarrollo firme y definitivo de la vida local.

Biblioteca Circulante Literaria

Terminada la impresión del apéndice número IV al catálogo general de la Biblioteca Circulante Literaria, con esta fecha enmarcan en servicio todas las obras en ese apéndice reseñadas. En el millar de obras nuevas, que podrán solicitarse a partir de hoy, las hay de vulgarización científica y técnico-industrial; cultura general (entre ellas valiosas enciclopedias); Filosofía; Sociología; Derecho; Historia; Política; Geografía; Ciencias exactas, físicas y naturales; Literatura (teatro, novela, poesía); Bellas Artes, etc.

Plaza Mayor, número 3, mañana y tarde.

Canadá exige de derechos aduaneros a las naranjas de Sevilla

Por reciente disposición del Gobierno canadiense, se han declarado libres de derechos aduaneros las naranjas de Sevilla que sean importadas antes del 1 de Abril, siempre que los importadores las destinen a la fabricación de mermeladas en sus propias factorías. Esta exención de derechos afecta a los países que gozan de tarifa intermedia, caso en que se encuentra España.

Las naranjas de Sevilla procedentes de naciones cuyas mercancías se aforan por la tarifa general deben pagar, en cambio, a razón de 35 centavos de dólar canadiense por pie cúbico.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

Un muerto y varios heridos
Jerez de los Caballeros, 3.—En el túnel en construcción del ferrocarril de Zafra a Portugal, sitio denominado Pico Bravo, de este término, hubo un gran desprendimiento de tierras, resultando lesionados varios obreros y muerto Emilio Vázquez Borrego.

Aparece una anciana asesinada

Parece que el móvil fue el robo
Cartaya, 3.—Ha sido hallada asesinada en su domicilio la anciana viuda Isabel Ramón Hernández.

Parece que el móvil ha sido el robo, pues se sabía que ayer cobró cierta cantidad en metal por sus negocios.

El cadáver presenta varias heridas. Los criminales no han sido habidos.

COMUNISTA DETENIDO

Repartía hojas subversivas en un cuartel
Oviedo, 3.—En el patio del cuartel de Santa Clara se ha celebrado la concentración de reclutas.

Entre éstos se mezcló un comunista, que arrojó hojas subversivas al patio del cuartel.

La Policía lo detuvo y lo puso a disposición del Juzgado,

Los líricos

Estos días de lluvias y de nieblas...

Estos días de lluvias y de nieblas, cuando el abatimiento lentamente se adueña de mi espíritu, [ritu, con amargura, Mere, te recuerdo, Esta lluvia que azota los cristales de mi ventana con rumor eterno, también descenderá, trágicamente, sobre la tierra gris del cementerio donde descansas tú. Puede que entonces llegue a mojar tu delicado cuerpo. Con toda mi amargura alzo mis ojos a mirar al cielo, y allá en la cenicienta lejanía parece que te veo con tu vestido de color de rosa y el tembloroso lazo sobre el pelo, como cuando venías a mi casa y jugabas feliz, con tus muñecos. Igual que los dejaste ellos te escon los ojos abiertos, [peran, que vuelvas a dormirlos en los brazos a la dulce caricia de tus besos. Y mirando a la puerta parece que interrogan tu regreso. Eras capullo que segó la muerte cuando empezaba su vivir de ensueño; ¡lo que he sufrido, lo que yo he llorado, ya lo habrás contemplado desde el cielo—yo te veo asomada entre las nubes. Por encontrarme lejos [bes—no puedo ir a visitarte, Mere, pero acepta estos versos, porque nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...]

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

—nacidos de mi amarga desventura—son las únicas rosas que te ofrezco...

de la mayoría de esos muchachos ingresaron en los Institutos y comenzaron a estudiar con arreglo a la legislación denominada «plan Romanones».

Pero surgió la catástrofe de Callejo en el ministerio, y aquellos muchachos hubieron de ajustar sus estudios a los absurdos planes del titulado ministro. Libros nuevos, cursos distintos y trastorno absoluto.

Substituye al dictadorzuelo el señor Tormo en la dirección del ministerio, y lanza también su plan, que coge en medio a los estudiantes de Bachillerato, perturbándolos una vez más su orientación y sus estudios.

Y, por último, afortunadamente, viene el cambio de régimen, y la comprensión del Sr. Domingo permite establecer un orden que se crea perdido para siempre en la segunda enseñanza.

Los estudiantes que recorrieron toda esta calle de la amargura que acabamos de describir han terminado, en buen número, el grado de bachiller, aprovechando los exámenes de Enero. Y ahora quieren incorporarse a la vida universitaria.

Pueden, es verdad, realizar sus estudios por libre. Pero esto tiene inconvenientes de bulto, que queremos presentar a la consideración del ministro y del subsecretario.

En primer lugar, al cesar los jesuitas en la enseñanza, son llevados de sus colegios muchos doctores y licenciados que eran los que podían facilitar enseñanza a los muchachos que quieren seguir carrera universitaria.

Aunque esta escasez de profesorado, determinada por la causa referida, no existiera, los alumnos preferen la enseñanza oficial porque en ella se dispone de un material más abundante y de un profesorado más idóneo.

Y lo que estos muchachos desean es estudiar, ganar todo lo que perdieron en aquel tejer y destejer de su bachillerato.

Por eso piden, y LA LIBERTAD apoya calurosamente su petición, que se dicte una disposición con cediendo hasta el día 9 del actual un plazo para que los bachilleres que terminaron el grado en los

exámenes extraordinarios de Enero puedan matricularse como alumnos oficiales para los estudios universitarios.

Al mismo tiempo desean se disponga que los auxiliares o ayudantes de cada asignatura se encarguen de repetir las lecciones que lleven explicadas los catedráticos, para poder incorporarse de manera rápida al ritmo de aquellas explicaciones.

Ignoramos si habrá algún obstáculo de carácter legal que dificulte la concesión de estas peticiones. En todo caso, estamos seguros de que sabrán salvarlo los Sres. De los Ríos y Barnés.

Nos hallamos ante el caso de unos muchachos que quieren estudiar y que piden medios, facilidades de conceder, para efectuarlo.

A nadie se perjudica y a muchos se beneficiaría. Nosotros accedimos la petición con toda simpatía, que desearíamos hallar también en los rectores del ministerio de Instrucción.

En honor de don Ricardo Bartolomé y Mas

Varios profesores de la Escuela de Comercio ofrecieron ayer un inimitable almuerzo al ilustre catedrático D. Ricardo Bartolomé y Mas.

El motivo del cordial homenaje fue testimoniar al Sr. Bartolomé y Mas el afecto de sus compañeros de provincias por su brillante extensa labor en el Consejo de Instrucción pública, de cuyo cargo de vocal representante de la Escuela de Comercio fué depuesto por la Dictadura.

Entre los concurrentes figuraron los catedráticos D. Gerardo Abad Conde, ex subsecretario de Comunicaciones; Sr. Hernández Borondo, D. José Benítez Galán, D. Germán Bernavies, D. Eduardo Campos de Lema, D. Juan Gómez Gáveis, D. Antonio Rodríguez Ponga, D. José Manuel Álvarez y Álvarez, D. Francisco Javier Comín Sagues, D. Félix Aguil

La vida deportiva

FUTBOL

Arbitros para el domingo

El Colegio Nacional ha designado a los árbitros para el próximo domingo.

Los nombramientos han recaído en los siguientes jueces:

Quintana, para Bilbao; Melcón, para Valencia; Arribas, para Santander; Lloveras, para San Sebastián; y Escartín, para Barcelona.

Ledesma, para Madrid; Comoreira, para Sevilla; Montero, para Barcelona; Polidura, para Gijón; y Vilalta, para Vigo.

El Madrid F. C., a Bilbao

Leemos y copiamos de «Luz»: «Todavía no está designado el equipo que se desplazará a Bilbao, ni lo estará oficialmente hasta el viernes por la noche; pero lo más seguro es que sea el siguiente: Zamora; Ciriaco, Quincoces; León, Prats, Ateca; Lazcano, Regueiro, Olivares, Hilario, Olaso.

La línea media se mantiene invariable por estimar que es muy precipitada la inclusión de Esparza. De todos modos, se le probará en partido amistoso, y sólo si demostrara de un modo indudable que está en plena forma substituiría a Prats, que quedaría eliminado.»

El Atlético Club madrileño se prepara

La Directiva del Atlético no está muy satisfecha de la actuación del once frente a Sevilla, y ha decidido intensificar los entrenamientos para jugar frente al Oviedo, líder de la segunda división.

El equipo será, probablemente, el mismo que jugó en Sevilla; pero a reserva de substituir a algún jugador que se vea que no está en forma.

El encuentro tiene una gran trascendencia para ambos once.

Pequeñas noticias

El ex defensa del Español Portas ha sido operado en Marsella de un derrame sinovial. Esta operación parece ser que ha sido practicada con éxito a varios jugadores franceses de rugby.

El Atlético Club Algeciras organiza un campeonato entre primeros equipos y reservas de Sociedades no federadas. Se invita a las que deseen participar a prestar su adhesión en ronda de Segovia, número 29.

El Oviedo descansa

Aranjuez, 3.—Llegó a ésta el equipo del Oviedo F. C. Se hospedan en el mejor hotel y verifican sus entrenamientos en el campo del Deportivo local, hasta el domingo, que jugarán contra el Atlético de Madrid.

Los ovietenses han anunciado que presentarán esta alineación: Oscar; Caliche, Sión; Avilesu, Siro, Chus; Inciarte, Gallart, Lángera, Cruslet, Polón.

Hoy JUEVES, día 4,

José Gironés

campeón de Europa de los plumas, boxeará en el ring de PRICE

PUGILATO

La velada de hoy

El programa de esta noche en el circo de Price es el siguiente:

1.º A tres rounds entre los medios Carreño (campeón de Castilla) y Dochaio.

2.º A tres rounds entre los plumas Calleja (campeón de Castilla) y Peña II (campeón de Asturias).

3.º A ocho rounds entre los gallos Tavares y Ambrosio Pérez.

4.º A ocho rounds entre los welter García Lluch y González.

5.º A diez rounds entre los plumas Gironés (campeón de Europa) y Sandjack.

Sandjack es vencedor por k. o. de Defer, Delobelle y Lepesant, y

ha hecho match nulo en Londres, a quince rounds, con Watson.

Los campeonatos universitarios
Pronto a extinguirse el plazo de inscripción de los campeonatos universitarios organizados por la F. U. E., se pone en conocimiento de los participantes que los entrenamientos, dirigidos por el director de la sección se harán en los locales de una conocida Sociedad deportiva madrileña, y la selección, en un acto público de gran resonancia.

La sesión de anoche en Barcelona

Barcelona, 3.—Esta noche, en el Nuevo Mundo, se celebró una velada de boxeo en la que el combate considerado como de primera categoría era el encuentro entre el gallego Bartos y el negro francés Soya.

El combate era a diez asaltos y resultó deficiente, pues el francés únicamente demostró un boxeo pobre.

En el cuerpo a cuerpo no se destacó y a distancia únicamente lanzó algunos boques, pero con el guante abierto y con muy poca precisión.

Bartos, por su parte, ha procurado salvar los golpes de Soya, llevando constantemente el combate al cuerpo a cuerpo; pero de forma que resultó poco brillante. Únicamente fué interesante el segundo asalto, en el que Bartos, alcanzado por un directo de derecha, cayó al suelo por dos segundos; pero al final del mismo round consiguió, a su vez, tirar a Soya.

La victoria de Bartos fué por puntos.

A ocho rounds se celebró el encuentro entre Daufi y Morales. Morales, desde el primer momento, trató de imponerse por su corpulencia y resistencia; pero Daufi, mejor boxeador, fué quien en efecto se impuso y en los últimos asaltos dominó, ganando el combate por puntos.

En un encuentro más interesante fué disputado a ocho rounds también entre el madrileño Valderas y el catalán Safons, pesos gallos. Valderas se mostró mejor boxeador que su adversario y mereció haber ganado, o, por lo menos, haber logrado un match nulo; mas los jueces dieron la victoria al catalán, por puntos.

Angelmann vence a Arilla

París, 3.—Esta noche en la Salle Wagram se ha celebrado un combate de boxeo a diez rounds, en el que el francés Angelmann ha vencido por puntos al español Arilla, campeón de la categoría.

MONTARISMO

Prueba para segundas categorías
La Sociedad Deportiva Excursionista prepara para el próximo domingo, si la cantidad de nieve lo permitiera, la primera prueba de su calendario de invierno, o sea la de fondo de segundas categorías.

Los detalles de salida y recorrido se darán a conocer el domingo en el puerto de Navacerrada.

Las inscripciones se admiten en el domicilio social, Fernanfior, número 8, de siete y media a nueve de la noche, o mañana viernes, a las diez, en los entresuelos del café del Norte, y el día de la carrera en la meta de salida hasta una hora antes de su celebración.

Concursos y excursiones del Alpino
El próximo domingo, día 7 de los corrientes, si nevase durante la semana y las condiciones de la nieve lo permiten, tendrá lugar el concurso organizado por el Club Alpino Español para esquiadores neófitos; se considerarán incluidos en esta categoría a todos los esquiadores que no se hayan clasificado en ninguna de las pruebas celebradas. Esta prueba se efectuará contra reloj en el lugar que oportunamente se indique, y el recorrido será previamente marcado.

Los concursantes deberán presentarse a las doce de la mañana del citado domingo al Jurado,



RUGBY UNIVERSITARIO.—Una interesante jugada entre los equipos de Arquitectura y Medicina, partido en que venció el primero por 29 a 5 (Fot. Alberio y Segovia.)

que estará en el nuevo chalet que en las inmediaciones del puerto de Navacerrada construye este Club.

Con motivo de las próximas fiestas de Carnaval los alpinos preparan una serie de excursiones a

los distintos macizos montañosos de nuestra Península; dos nutridos grupos saldrán para la sierra de Gredos, pernociando en el confortable refugio, propiedad del Club Alpino Español, enclavado en el prado de las Pozas, lugar excelen-

te para la práctica del esquí, desde el cual pueden realizarse fácilmente las excursiones más importantes de tan bella Sierra, tales como Las Cinco Lagunas, el Circo de Gredos, la Laguna Grande, el Almanzor, el Amial de Pablo, etcétera, etc.

Para Sierra Nevada saldrán, con la misión de recovar la carretera inaugurada recientemente, visitar los albergues y subir al Mulhacen y Veleta, dos entusiastas alpinos, al objeto de preparar una excursión colectiva de este Club para la próxima primavera.

Si durante la presente semana no nevase en nuestra vecina sierra de Guadarrama, el equipo de esquiadores, compuesto por los señores Arche, Parra y Pereda, saldrá para Busdongo, permaneciendo y entrenándose durante cuatro días en el puerto de Pajares.

En los chalets del Ventorrillo y Cotos son numerosos los excursionistas que proyectan pasar varios días, por lo que se recuerda a los socios la conveniencia de adquirir los volantes de camas en las oficinas de la Sociedad, Mayor, número 6.

Hoy JUEVES, día 4,

José Gironés

campeón de Europa de los plumas, boxeará en el ring de PRICE

NATACION

Festival de invierno

Hoy jueves, a las siete de la tarde, se celebrará en el Canó Natición Club, paseo de San Vicente, número 14, el festival anunciado en honor de Ernesto Masses.

El programa, que no publicamos por su extensión, es muy interesante por la variedad de pruebas, a las que concurrirán gran número de nadadores de este Club.

HOCKEY

La Deportiva Ferroviaria se retira del campeonato

La Agrupación Deportiva Ferroviaria se ha retirado definitivamente del campeonato regional de hockey, a consecuencia de haber confirmado la Federación Nacional la decisión adoptada por el Comité de la Centro, en relación con el partido Ferroviaria-Tranviaria, en el que aquélla se retiró del campo un cuarto de hora antes de terminar el encuentro y recusó después el acta por darse como válido un tanto que ellos estimaban no había existido.

MOTORISMO

Nueva Directiva de Peña Motorista de Vizcaya
La Junta directiva de esta So-

AIRE LIBRE

¿ES EL MOMENTO DE LA REFORMA?

Enumerar la situación de los clubs, los puntos obtenidos, las probabilidades de cada equipo y los cálculos con vistas a la próxima jornada es labor inmediata que se realiza por lo común en todos los diarios, guiando a los aficionados que no discurren por cuenta propia, puesto que hay un gran núcleo de ellos que en orden a estadísticas, cuadros, suposiciones y conjeturas nos dan ciento y raya a cuantos escribimos de fútbol. No vamos a repetir, pues, estos comentarios respecto a la marcha de la competición de Ligas al terminar la primera vuelta. Es suficiente remarcar el interés de este torneo, nunca tan acusado como en la presente temporada en las dos primeras divisiones de tipo general, sin desconocer que en los grupos a que afecta no tenga la tercera división parecido relieve.

Coincide este período álgido de la Liga cuando ha penetrado completamente en la afición, con las exposiciones de los trabajos de la ponencia designada en la última Asamblea nacional para la nueva organización de los torneos oficiales. ¿Es el momento más oportuno? Para el público tal vez no; pero todos aquellos que tenemos deberes que cumplir hemos de dedicar la atención necesaria a cuanto signifique, en última instancia, un cambio radical en las competiciones y en la formación total del fútbol en España.

Se habla mucho de crisis. Esta, de existir, ¿la originaron los torneos vigentes? Lo negamos. Pese a sus deficiencias, el público respondió con creces, si tenemos en cuenta que cada día se aumenta el número de partidos y se eleva el precio de las localidades. No hay falta de afición; lo que pasa, lo hemos dicho muchas veces, es que no existe política de clubs, que los clubs no saben hacer la

política que les conviene por egoísmo mal entendido.

Negamos concretamente la perturbación que se achaca a la Liga porque unos cuantos equipos no se vean asistidos por núcleos de espectadores capaces de sostener su vida económica. Coincide este apartamiento de la gente con malas actuaciones de esos mismos equipos, con el derrumbamiento de su fortaleza. Y hay más; porque antaño tampoco asistían en masas considerables a esos campos que no hace falta citar y los clubs subsistían holgadamente. Lo que prueba la mala administración de unas Sociedades que dejaron crecer desmesuradamente su presupuesto de gastos sin tener presente para nada la eventualidad de los ingresos. Por torpeza, por delirio de grandezas, por no jugar limpio. Dice Cabot en la exposición de su plan que los clubs no pueden sufragar tan crecidas nóminas. En efecto: no pueden pagar los sueldos ocultos que satisfacen, exorbitantes cantidades antirreglamentarias. Es un caso inconcebible este de las Sociedades futbolísticas, un caso que hará sonreír a los jugadores en su fuero interno. El único ejemplo de unos patronos que, teniendo en sus manos la exclusiva de la legislación, en vez de ponerse acordes para cumplirla a rajatabla, la vulneran precisa y fácilmente en aquello que a todos lleva a la ruina. Un secreto a voces que se guarda perfectamente, sin que los organismos directivos vean la ocasión de intervenir y sin que haya algún valiente decidido a tirar de la manta. Prefirieron los clubs la competencia estúpida, pudieran o no sostenerla. Porque el daño se lo hicieron a sí mismo las Sociedades, no tanto las que disponen de medios económicos como las otras que, sin esa indispensable materia, quieren actuar con idénticos procedimientos.—Friki.

N. B.—A los que, poco versados en fútbol, han discrepado de nuestra interpretación del «goal average», hemos de remitirlos al artículo 56 del reglamento de la Federación, que dice textualmente: «Art. 56. Los demás empates que se den en competiciones cuyas bases no establezcan expresamente un partido de desempate se resolverán por diferencia de tantos a favor, sumados los resultados de los Clubs empatados entre sí. En las competiciones por puntos se seguirá el mismo procedimiento, si el empate se produce entre dos Clubs; pero si fuera entre más de dos, se totalizarán los resultados entre los interesados y se decidirá POR EL MEJOR CICIENTE QUE RESULTE DE DIVIDIR LOS GOALS A FAVOR POR LOS GOALS EN CONTRA. Caso de que aún persistiera el empate, SE HARA LA MISMA OPERACION, teniendo en cuenta los tantos en pro y en contra de cada uno de los Clubs empatados, según el resultado con los demás Clubs que hayan tomado parte en la competición... Sólo una vez apurados estos procedimientos se jugará un partido de desempate...»

Naturalmente, ese mismo criterio nos ha sido ratificado ayer tarde por alguno de los miembros del Comité nacional. Y no va más.—F.

En Carabanchel Bajo

La Guardia civil realiza un importante servicio.—Detención de una banda que actuaba en el pueblo, intervención de armas, herramientas y útiles para el robo

Desde que se hizo cargo del mando del puesto de la Guardia civil de esa localidad el teniente don Miguel Ossorio Rivas, éste, a pesar de contar con escaso número de guardias, y como se ha dicho en otras ocasiones, viene realizando una activa labor para limpiar a Carabanchel Bajo de la plaga de maleantes que actúa en el pueblo.

El Sr. Ossorio, que durante la madrugada lleva personalmente la dirección de los servicios, tuvo hace días una confidencia. Hizo unas gestiones, que han dado el resultado apetecido. Le había sido denunciado quiénes eran parte de los maleantes que se habían adueñado de la situación en Carabanchel Bajo.

Poco después de las seis de la mañana de ayer, el Sr. Ossorio, con el sargento Manuel Latorre Ventura, cabo Solemnio Jiménez Chaves y guardias Eufemio Arranz, Pedro López Maya, Hipólito Gómez Barba y Pablo Velázquez Ramos, se personaron en la casa número 17 de la calle de Antonio González Porras, sita en el distrito de la Inclusa, de Madrid, donde efectuaron un detenido registro y cinco detenciones.

Al ser interrogados, dijeron llamarse Manuel Mendoza Díaz, de treinta y cinco años, viudo, natural de Torrelas (Zaragoza); Manuel Pisa Jiménez, de veintidós años, soltero, que ha sido recientemente licenciado de presidio con motivo del indulto último. Este cumplía condena como autor de la muerte de un sereno en Miranda de Ebro.

Otro de los detenidos es Lázaro Martín Prieto, de veintiséis años, natural de Tarazona (Oviedo); la amante de éste, Ascensión Escudero Muñoz, de veintidós años, natural de Aranjuez (Madrid), y María Muñoz Vázquez, de sesenta años, soltera, natural de Vitoria (Alava).

El Sr. Ossorio, con la fuerza a sus órdenes, practicó un detenido reconocimiento, incautando de palanquetas, cortafierros, herramientas de carpintería, navajas de afeitar y de uso corriente, tres pistolas, una escopeta, una caja de fulminantes, cajas de cartuchos para escopeta, tres máquinas de afeitar con hojas, tijeras y otros útiles propios para violentar puertas.

También se incautaron de gallinas y un cerdo recién descuartizado, que reconoció como suyo un vecino del barrio del Terol. Ascensión ocultaba dos pistolas.

Los cinco detenidos, entre los que hay uno que tuvo participación en la muerte del camarero Francisco García García, suceso ocurrido en el paseo de las Choperas cuando la víctima dió cuenta al sereno de que robaban en una jamonería, fueron llevados a Carabanchel Bajo, prestando extensa declaración ante el juez municipal D. Ramón Ordaz Salomón, secretario D. Prudencio de Igarúa y oficial habilitado D. Antonio Sancho Caballero, quienes durante toda la tarde de ayer actuaron en este importante asunto.

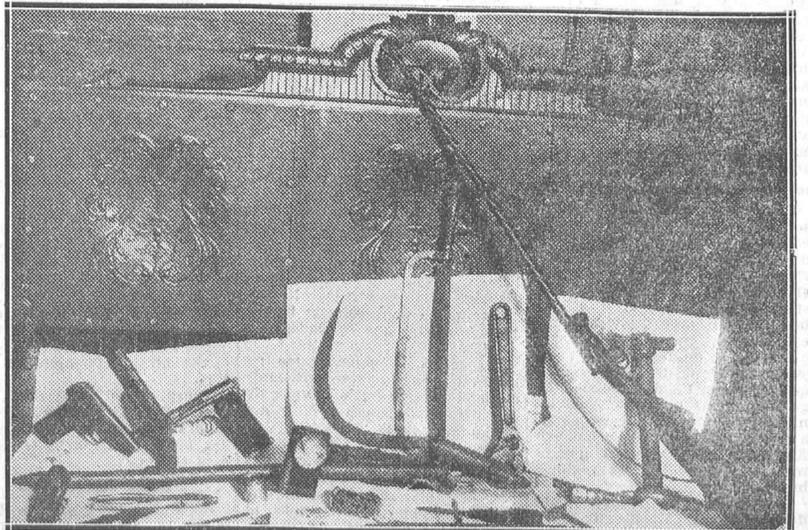
Estos individuos, que forman parte de la banda, que actúa en Carabanchel Bajo, una vez terminadas las diligencias del Juzgado de esta localidad, fueron enviados a la Dirección general de Seguridad y de nuevo traídos a esta cárcel, y de la que pasaron a Getafe. Los cinco están complicados en numerosos robos y con antecedentes penales.

El vecindario de Carabanchel Bajo hace calurosos elogios de la actuación del teniente D. Miguel Ossorio, que, a pesar del poco tiempo que lleva al frente de la línea y de los escasos elementos de que dispone, realiza una fructífera labor para limpiar de maleantes esta localidad.

Garaje aquí/ase para dos coches, con luz y agua
SERRANO, 79; TELEFONO 55459



Manuel Mendoza, Lázaro Prieto, Manuel Pisa, Asunción Escudero, María Muñoz y el chico Enrique, detenidos ayer por la Guardia civil en Carabanchel, donde habían formado una banda de atracadores, con armas de fuego y herramientas para asaltar hoteles y realizar atracos (Fot. Alfonso.)



Armas y herramientas de que se incautó la Guardia civil, a las órdenes del teniente señor Ossorio, al ser detenida la cuadrilla de atracadores, que en estos últimos días había dado varios golpes en Carabanchel (Fot. Alfonso.)

LAS CORTES CONSTITUYENTES

UN INTERESANTE DEBATE SOBRE LA IMPLANTACION DEL DIVORCIO EN ESPAÑA

Sesión del 3 de Febrero

Se abre la sesión a las cuatro y media, bajo la presidencia del señor Besteiro.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. TEMPLADO protesta contra la clausura del Sindicato único de trabajadores de Murcia, realizada por el gobernador civil sin motivo alguno que lo justifique.

Dice que la República está atravesando la trágica crisis de la ineptitud de los gobernadores.

El de Murcia es de una aldea gallega y blasona de católico.

El Sr. ALGORA: Todos los gobernadores son republicanos.

El Sr. TEMPLADO: ¡Que se cree su señoría eso! (Risas.)

Añade que ese gobernador ha metido en la cárcel a dos individuos por el solo hecho de llevar una bandera roja cantando «La Internacional».

Pide la reapertura del Sindicato único de Murcia.

Luego solicita el pago de haberes a unos cateóricos que tienen pendiente el cobro de la aprobación por las Cortes de un crédito extraordinario.

Las obras públicas necesarias

El Sr. ALONSO (D. Bruno) dirige un ruego al ministro de Obras públicas para que se hagan trabajos ya proyectados en una comarca de la provincia de Santander.

Dice que los Ayuntamientos no se oponen a esos trabajos; lo que sucede es que se interponen unos señores técnicos de la Confederación del Ebro que han hecho una porción de promesas que no cumplen.

Pide al Gobierno que envíe un delegado para que esclarezca las cosas y se proceda en consecuencia.

Repite el ruego que otras veces ha formulado en favor de los maestros laicos.

Contesta el ministro

El ministro de OBRAS PÚBLICAS contesta y dice que el Gobierno no tiene olvidado, ni mucho menos, el problema relativo a los aprovechamientos del Ebro.

Agrega que los propietarios de los terrenos del pantano del Ebro deben domeñar sus intereses al interés general.

No se debe fomentar la acción de esos propietarios para vender sus tierras por el afán de emprender obras.

Advierte que si con preferencia se ha atendido a la crisis de trabajo en Andalucía es porque aquí la situación es más trágica; pero ya se irá a todas las regiones.

Manifiesta que la crisis industrial es más grave y más honda que la agrícola. Respecto de ella, el Gobierno no puede volcar los optimismos a voleo.

Relata algunas gestiones que ha hecho con la Caja de Ahorros de Vizcaya en relación con los ferrocarriles para facilitar los transportes y de otras en el ministerio de Marina para facilitar el traslado de emigrantes a Fernando Poo.

Dice que el ministro de Hacienda realiza también esfuerzos para no cegar las fuentes de trabajo en algunos sitios, pues ya en Altos Hornos ha comenzado el despido de obreros por falta de salida de productos.

Mentiría si dijera que el Gobierno tiene una solución para ese mal. Lo que hace es aprovechar la ocasión para pedir a las Cortes la colaboración de todos para ordenar la defensa de la economía nacional.

La crisis industrial del norte de España es intensa, y lamenta que no tenga el eco debido en las informaciones periodísticas.

El Gobierno no está de espaldas al problema, y las Cortes, al examinar la obra económica que traxerá el ministro de Hacienda, habrá de procurar frenar sus aspiraciones y contribuir a las austeridades presupuestarias que la situación impone.

El Sr. ALONSO rectifica brevemente.

El Sr. TORRES CAMPANA se refiere a su reciente excursión por Marruecos, en la que ha visto la triste situación de las colonias españolas, con malas cosechas, sin escuelas, etc.

Se refiere concretamente a la colonia de Almorzen y pide que el Gobierno la socorra.

El problema agrario

El Sr. ORTEGA Y GASSET (D. E.) trata del problema agrario y describe la triste situación de obreros y patronos, sobre todo en Andalucía.

Resulta que por exigencias de la realidad, los patronos se lo han dado todo a los obreros, y a pesar de ello, ni unos ni otros están bien.

Débase el mal en gran parte a la falta de crédito agrícola, y pide al Gobierno que se tome una medida, monetaria, reserva de derechos u otra análoga, para que contenga el mal hasta que las Cortes resuelvan el problema en toda su magnitud.

Protesta luego contra la censura de películas y pide que si ha de seguir, cosa que no debería ser, que lo ejerza persona competente.

Solicita también que el Juzgado

militar se inhiba en una porción de hechos en los que está actuando y que deben pasar a la jurisdicción civil, con arreglo al artículo 94 de la Constitución.

El ministro de HACIENDA dice que tiene razón el Sr. Ortega y Gasset al afirmar que se está creando una difícil situación a la economía nacional, y esto es necesario que termine.

El camino mejor es el de acometer la reforma agraria.

Pero es preciso que la reforma sea limpia, neta, que defina sus finalidades y señale el camino recto, y así, sin otras medidas, de una manera automática, se resolverá el problema.

El Gobierno, que lo piensa así, está dispuesto a discutir cuanto antes la reforma agraria.

(Se prorroga la parte de sesión dedicada a ruegos y preguntas.)

Una interpellación sobre las minas de Almadén

El Sr. SALAZAR ALONSO explica una interpellación sobre las minas de Almadén.

Comienza por definir los deberes del Consejo de Administración como delegado del Gobierno o, mejor dicho, del Estado, que es el propietario de las minas.

Luego se refiere a la crisis obrera en Almadén, que el Estado tiene el deber de atender, y después habla de los contratos hechos con Italia y otros países, culpando a éstos de que España figure en segundo plano en el suministro de mercurio, a pesar de ser el primer país productor del mundo.

Tiene censuras para los trabajos técnicos y la administración de las minas y denuncia las malas condiciones del trabajo, de las que ya se ha hecho eco la Prensa.

El Sr. GONZALEZ PEÑA consume otro turno y corrobora una gran parte de las manifestaciones de su preopinante.

Agrega que hoy están abandonados en las minas de Almadén cinco a seis mil metros cúbicos por las deficiencias de la explotación.

Se extiende en minuciosos detalles sobre las deficiencias de esa explotación, y dice que había un general director que padecía del estómago, que era inepto y exigía la producción de frascos de azogue en condiciones tales, que había que darlo sin clasificar, por lo que en los años del 26 al 28 se perdieron más de doce millones de pesetas.

Habla de la crisis de trabajo y de la enfermería en Almadén, y dice que la Comisión que ha ido allí a investigar estima, en las propuestas que ha hecho al Gobierno, que no es lógico ni humano resolver la crisis de trabajo allí a costa de las minas.

Estas tienen una capacidad de trabajo y no se puede adscribir a ellas a toda la población de Almadén.

Una de las maneras de resolver esa crisis es llevar las aguas a Almadén.

Los obreros han de poder bañarse siempre que salgan de la mina para evitar enfermedades.

Además, hay que trasladar la población, pues por estar demasiado cerca de las minas sufre los efectos de los vapores mercuriales.

Los mismos obreros podrían construir, puesto que los hay de todos los oficios, y el obrero podría tener casa propia con poco esfuerzo económico del Estado.

Con que el Consejo votase todos los años alrededor de 300.000 pesetas, el Instituto Nacional de Previsión haría un empréstito de cinco millones de pesetas, que bastaría para todo eso.

De momento deben suspenderse los trabajos de arrancamiento en el interior de la mina y dedicarse sólo a los de saneamiento para preparar las minas que han destruido en los tiempos de la Dictadura.

Considera exagerados los gastos generales de una mina que no tiene amortización, y afirma que con una buena administración, sin forzar demasiado las minas de Almadén, podían dar una veintena de millones, en lugar de los nueve que daban.

El trabajo en las minas de Almadén no es más duro que en el resto de las demás minas; pero la reducción de la jornada es precisa por el estado de salubridad. En informes médicos se dice que no puede trabajarse más de tres horas seguidas.

Los obreros no llegan a tanto, pues piden cuatro horas y media.

Se suma a la petición del señor Salazar Alonso de que se otorguen derechos pasivos a los obreros, ya que son obreros del Estado que realizan un trabajo peligroso.

Intervención del Sr. Alberca Montoya

El Sr. ALBERCA MONTOYA interviene para tratar el aspecto sanitario del trabajo en las minas de Almadén.

Dice que el estado sanitario es prehistórico en esas minas, hasta el punto de que en la galería 12 ya respiran los obreros difícilmente.

La misma ropa con que trabajan en la mina, impregnada de mercurio, es la que llevan a su casa.

No tienen ni lo preciso para lavarse.

Fuera de la mina tienen condiciones de trabajo equivocadas.

Almadén, desde el punto de vista médico, da la impresión de un hospital desatendido.

Dentro de las minas no se debe trabajar más de tres horas, y el resto de la jornada, fuera.

El hospital carece de instrumental, y éste tiene que ponerlo el mismo médico que cura a los obreros.

Dice que la solución es que desaparezca el Consejo de Administración actual, y en el nuevo haya personal que viva en las minas y un médico.

Se suspende esta interpellación.

El ministro de HACIENDA sube a la tribuna de secretarios y lee proyectos de ley.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Pensiones y se votan definitivamente algunos proyectos de ley.

El proyecto sobre el divorcio

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de Divorcio.

El Sr. GUALLART (sacerdote) consume el primer turno en contra de la totalidad.

Desarrolla el tema de la indisolubilidad del matrimonio, siendo frecuentemente interrumpido por algunos DIPUTADOS, especialmente por el Sr. PEREZ MADRIGAL.

Esto motiva protestas y contra-protestas, que apenas puede acallar la PRESIDENCIA.

El Sr. GUALLART dice que su tesis la patrocina San Pablo.

El Sr. MADRIGAL: Señor presidente, ¿qué tenemos que ver aquí con San Pablo? (Unos ríen, otros protestan y otros vociferan.)

EL PRESIDENTE (Sr. Barnés) ruega a todos que se calmen, y que mantengan el debate con la serenidad que exige el Parlamento.

Yo, en todo momento—dice—, mantendré en su derecho al orador y apoyaré a la minoría católico-agraria.

El Sr. TEMPLADO: Una cosa es el apoyo y otra el trágala. (Aplausos de los socialistas y protestas de los católico-agrarios.)

El Sr. GUALLART sigue su discurso, diciendo que esta ley del Divorcio va contra uno de los más fuertes pilares de la sociedad, como es la familia.

Lee textos de un académico francés y de un pontífice en los que se mantiene la indisolubilidad del matrimonio.

El Sr. SEDILES: ¡Señor presidente! Se está discutiendo un artículo de la Constitución que ya está aprobado. (Rumores.)

El Sr. GUALLART termina su discurso combatiendo el divorcio.

Observación del Sr. Salazar Alonso

El Sr. SALAZAR ALONSO, presidente de la Comisión, dice que espera a que intervengan otros oradores para contestar, y agrega que sólo advertirá, tanto a la presidencia como a los diputados, que tiene razón el Sr. Sediles. No se puede discutir el divorcio, que está consignado en el artículo 43 de la Constitución, y con discursos como el del Sr. Guallart se toiera aquí dentro una campaña revisionista. (Aplausos.)

EL PRESIDENTE (Sr. Barnés): En lo que concierne a la Comisión, el Sr. Salazar Alonso podrá dar las normas que quiera; pero la presidencia no necesita consejos ni indicaciones para interpretar el reglamento. (Aplausos.)

El Sr. Vidarte es un voto en pro

El Sr. VIDARTE consume otro turno.

Habla en pro del dictamen y dice que la indisolubilidad del matrimonio ha sido algo discutido en el seno de la Iglesia.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

Hace una larga disertación histórica, aludiendo a la carta de San Pablo a los corintios y a algunos acuerdos de varios concilios.

Defiende la moral del divorcio, porque decorosamente evita la convivencia de cónyuges que no pueden vivir juntos.

La Iglesia misma acepta el divorcio imperfecto al autorizar en determinados casos la separación de los cónyuges.

La separación de la mujer del marido, tal como hoy se hace, coloca a aquélla en una grave situación, porque la sociedad la mira de mala manera.

La situación del hombre tampoco es aceptable, pues se le obliga a renunciar a hijos que, sin culpa ninguna, se encontrarán sin poder tener padre reconocido.

El porvenir de los hijos cuyos padres se han separado es también difícil.

El divorcio viene a remediar todo esto, dando un estado legal a la separación en un ambiente moral.

Estima que el dictamen interpreta bien el precepto de la Constitución. (Aplausos de los socialistas.)

Un interesante discurso del señor Ruiz de Villa

El Sr. RUIZ DE VILLA: Con la aprobación de esta ley de divorcio que se presenta a las Cortes, nuestro país da el primer paso y el más firme en orden a la secularización del Estado y se manifiesta la más auténtica y la más trascendental consecuencia del principio de la separación de la Iglesia y del Estado. Es precisamente en este punto, como en bastantes otros, donde se ve lo que es y representa la República sin necesidad de adoptar actitudes agresivas, más en la forma que en el fondo, que empujezcan el marco del régimen, sin necesidad de violentar, de descomponer nuestros ademanes republicanos. Va el Estado a regular una institución de enorme trascendencia jurídica y social, aunque hubiera sido lo más lógico tener confeccionada una ley de matrimonio civil antes de discutir sobre la reglamentación de la disolución del vínculo, como cosa natural, sin que para ello tengamos que extorsionarle, sin cabalgar frenéticamente sobre el eco de nuestras propagandas en la calle, que en esta materia son ciertamente menos abundantes que en otras, a mi juicio, de menor importancia, aunque hayan sido, por decirlo así, durante muchos años las ideas de choque de los problemas de los partidos.

Y me figuro, me lo ha sugerido el Sr. Guallar por un rebote de ideas, que el momento será de una gran emoción liberal para muchos miembros de esta Cámara y de una honda emoción histórica para algunos espíritus que por sus actividades han estado siempre bien atentos a las finísimas palpitaciones de España a lo largo de su existencia histórica.

La institución matrimonial

Hemos vivido, ha vivido la institución matrimonial durante catorce siglos, bajo el principio de la sacramentalidad, que era tan sólo como entregar íntegramente a lo confesional la jurisdicción sobre esta materia. Nuestros civilistas no se han preocupado de estructurar netamente el matrimonio civil; su técnica estaba basada íntegramente sobre la legislación tridentina y modernamente sobre el Codex, con tal desprecio para ella misma que no ha sabido defenderse de despectivos

calificativos, por ejemplo, el de concubinato. Y esto de ahora es la rehabilitación del matrimonio civil; es, además, encararse con lo que fué, con lo que fué mientras el Mundo se empapaba de tendencias secularizadoras, mientras Lutero, en su libro «Die Eha», atribuía al Estado la jurisdicción del matrimonio al afirmar el carácter temporal y casamente de sacramentalidad del mismo, y la teoría protestante era recogida por los regalistas de los siglos XVI, XVII y XVIII, especialmente en Francia y Austria, con los sistemas galicano y josefino, respectivamente, aunque es justo citar en esta fugaz visión el nombre de Melchor Cano, teólogo y jurista, que en el siglo XVI daba base a los regalistas al separar el contrato del sacramento y atribuir al sacerdote la condición de ministro del Sacramento, siendo la consecuencia la de asignar al Estado la jurisdicción matrimonial en lo que a los efectos civiles se refería.

El Estado y la regulación jurídica del matrimonio

Es incontestable que al Estado le incumben la regulación jurídica del matrimonio y de sus naturales consecuencias. Hay en él, no solamente un destino del individuo, sino también una alta misión social que no se puede abandonar a otra potestad ni al libre juego de la voluntad individual sin que el Estado haga acto de presencia de una forma bien ostensible, bajo una fuerte base ética, abrazando con sus normas toda la institución, sin cortapisas y sin desfallecimiento. Y por todo eso no podrán prevalecer en la legislación las tendencias reformistas del matrimonio que se orientan desde distintos planos y esferas: amor libre, matrimonio a plazo, matrimonio a prueba, matrimonio polígamo para el cultivo de las razas.

Y si al Estado le interesa el matrimonio ha de regularlo, claro es, con toda seriedad, desde todo en su ramificación más interesante en todo aquello que se refiere al divorcio. Debe haber un afán de ponderación entre estas dos fuerzas que son ya clásicas entre los tratadistas y que informan el principio que debe presidir el problema del divorcio. Al Estado le compete en todo lo posible dificultar el divorcio; pero no le interesa sostener los matrimonios falsos, nada firmes y carentes de valor social.

El proyecto español, redactado por la Comisión jurídica asesora, presidida entonces por el admirado Sr. Sánchez Roman, y mereciendo los honores en el seno de la misma, los señores Diez Pastor y Gómez Piñán, toda clase de elogios porque dentro de sus concepciones han hecho una de las leyes mejor graduadas de la legislación comparada, aunque yo me atreva a abogar por alguna modificación substancial, esta basada fundamentalmente en el divorcio sanción, en el concepto de la culpa, o bien en una necesidad evidente o un mal grave. Y las correcciones hechas por la Comisión parlamentaria no han herido su espíritu, aunque, claro es, sugiero algún comentario. Es un proyecto restrictivo, porque las causas de divorcio son taxativas y no por vía de ejemplo, aunque se diga lo contrario en el preámbulo, y porque no se admite el hecho de la perturbación objetiva, porque no se empareja debidamente a la concepción de la culpa, el remedio, el remedio a una situación insostenible, y sobre el cual pudiera crear la jurisprudencia un ancho campo.

Los extremismos peligrosos

A este respecto es interesante citar el estado del problema en Alemania, por ser sus juristas los que con más éxito hoy dan pautas y marcan orientaciones. Allí no hay nadie que con toda seriedad defienda el retorno del derecho del divorcio en un sentido eclesiástico; pero tampoco hay nadie que pretenda boicottizar el matrimonio. Todos los intentos de reforma se orientan en una dirección razonable. En 1919 el doctor Erhardt gritaba: «Es necesario un nuevo derecho de divorcio», y proclamaba como esencial la introducción de una nueva causa, la perturbación objetiva: «El matrimonio—decía—debe ser disuelto cuando el juez tiene la convicción de que objetivamente considerado es falso e insostenible.» Y el 30 de Junio de 1930 publicaba la Prensa la noticia de que el ministro de Justicia tenía redactado un proyecto modificando en ese sentido la legislación sobre el divorcio, proyecto que no ha llegado a discutirse por la oposición del partido del centro, confesional y árbitro de la política alemana.

Como un resultado de lo proclamado en la ley fundamental, es el divorcio por mutuo consentimiento y la causa de adulterio, inspirada en el principio de la igualdad de sexos, que supone un gran progreso respecto de su similar del Código civil, y siendo

de lamentar que se haya olvidado el precepto constitucional en los artículos del proyecto de reforma del Código penal que se refieren al adulterio. Está regulada esta última causa, certeramente a mi juicio, bajo el supuesto de que no pueda existir una presunción jurídica de perdón al ser el adulterio no consentido o no facilitado. Es acertado técnicamente el desdoblamiento que se hace del abandono, en abandono culpable del cónyuge y desamparo de la familia.

En la causa octava, «violación grave de algunos de los derechos que impone el matrimonio y la conducta inhumoral o deshonrosa de uno de los cónyuges cuando produzca tal perturbación de las relaciones matrimoniales que hagan insostenible para el otro cónyuge la continuación de la vida común», la Comisión parlamentaria ha suprimido las palabras «inhumoral o deshonrosa», pretendiendo con ello, sin duda, dar una mayor elasticidad, un campo más extenso, a los motivos del divorcio. Ha sentido instintivamente la inquietud de hacer inatacables exclusivamente sino aquellas situaciones asentadas sobre cimientos verdaderamente firmes, abriendo las puertas de la institución a motivos que pudieran llenar los ámbitos de la concepción del remedio; pero ha equivocado, a mi entender, el camino para llegar a tal meta, y lo que han hecho es desdibujar una causa típica existente en casi todas las legislaciones, sin dar entrada de una forma rotunda ni mucho menos al hecho de la perturbación objetiva, que se puede y se debe conseguir, por ejemplo, trasladando la causa tercera de la separación de personas a las causas de divorcio. De esta forma, se daría una gran flexibilidad, una mayor amplitud a las causas del divorcio y luego podría la Comisión, con toda clase de justificaciones, hacer el frente cerrado ante la invasión de posibles enmiendas que vendrían a destrozar el tecnicismo de la ley y podría todavía llegar a más, hasta intentar simplificar las existentes.

El Estado debe velar por la institución matrimonial

El Estado, he insinuado anteriormente, debe dar un cauce adecuado a la resolución de todos los casos infelices, de todos los matrimonios que carezcan de veracidad; debe ser amplio y generoso en la admisión de causas de divorcio; pero al mismo tiempo está obligado a velar por la institución matrimonial, por la misión social que ella desempeña, y en este sentido es necesario que aparezca la faz conservadora del Estado, tomando toda clase de precauciones y garantías. De ahí, a mi juicio, el fundamento de la incapacidad para contraer nuevo matrimonio del cónyuge que hubiese sido declarado culpable por la causa tercera y del cónyuge que hubiese sido declarado dos veces culpable en proceso de divorcio. Pues bien: estas medidas prohibitivas han desaparecido del dictamen. Y yo pregunto: ¿Es que el que intenta prostituir a su mujer o a sus hijas no atenta, no solamente contra la familia, sino contra las personas, y el Derecho no debe crear para él una incapacidad para contraer matrimonio, como las que crea en otras situaciones jurídicas? En lo jurídico hay siempre una estrecha relación entre la aptitud del sujeto y el acto, y ello no por capricho de los juristas, sino por razones muy hondas. Por otra parte, el Estado y la sociedad no pueden presentar impasiblemente el crecimiento voravoso de las estadísticas de divorcio por un afán inmoderado de abusar de él, por una perversión íntima; amplitud de causas, sí; pero también seriedad!

El Código penal y el divorcio

El artículo 32, tomado casi literalmente de la legislación francesa, crea la preocupación de si su contenido conducirá a la prisión por deudas, aun reconociendo la importancia de las obligaciones que trata de garantizar, y acaso fuera más eficaz construir el principio de la insolvencia sobre los signos externos de vida.

El procedimiento tiene todo el interés de un ensayo; se establece por vez primera la instancia única, suponiendo una mayor rapidez y baratura respecto del juicio ordinario de mayor cuantía, que es el que en nuestra legislación procesal sirve para tramitar todo lo concerniente al estado y condición de las personas, y son aciertos dignos de subrayar el examen del juez por medio de oficio de su propia competencia, la forma de plantear la reconvencción, lo relativo a la confesión y al allanamiento de la demanda, la declaración de que el Ministerio fiscal será parte en el juicio y sus incidencias, y el procedimiento especial del mutuo disenso, inspirado en la ley cubana. En cada uno de estos aciertos hay precauciones y garantías de diversa índole muy para tener en cuenta.

El Derecho de los países de Europa en lo relativo al divorcio estaba representado por una serie de matices que iba desde España hasta Rusia, como polos opuestos. De aquí en adelante, la España de hoy no es, no debe ser, ni Rusia ni la España de ayer. (Aplausos en casi todos los lados de la Cámara.)

Otro turno del doctor Juarros

El Sr. JUARROS consume otro turno.

Considera que en el dictamen se atiende mucho a lo material y poco a lo social; es un proyecto demastado materializado; es algo anfibio, patinando mucho.

Hay que dar mayor espiritualidad al tono general del proyecto, que atiende más al individuo que a la sociedad.

Es un error dejar los niños en poder del inocente, porque puede suceder que una mujer sea adúltera y excelente madre, porque las razones que le hayan llevado al adulterio sean de tal índole que no la condenen.

Son dos problemas distintos que conviene separar.

Hay que dar a la mujer un predominio de la educación de los niños que hasta ahora no tiene.

Estima que la impotencia prematura, tanto masculina como femenina, debe ser causa de divorcio.

Cree que la embriaguez debe incluirse.

El Sr. VILLANUEVA: Hay un voto particular sobre eso.

El Sr. JUARROS sigue diciendo que hablar de inocentes es muy vago, pues un enfermo no es culpable, y puede darse el caso de que no lo sea ninguno de los cónyuges.

Termina insistiendo en que este dictamen se preocupa más del presente que del mañana, con vistas a una nueva sociedad.

Y otro del Sr. Leizaola.—Este en contra del proyecto

El Sr. LEIZAOLA consume otro turno.

Dice que prescindiendo del aspecto religioso, el matrimonio es uno e indisoluble por el derecho natural, y aunque las teorías filosóficas posteriores a la revolución francesa no admiten el derecho natural, sí lo admite la Iglesia.

La indisolubilidad del matrimonio hay que defenderla por una razón definitiva, ya que el subjetivismo absoluto es la anarquía. Estamos en el siglo del positivismo y hemos de examinar hechos concretos para ver lo que éstos nos dicen sobre lo que reclama el orden, la paz y la justicia.

La experiencia de los países extranjeros nos dice que la criminalidad aumenta en los países donde más aumentan los divorcios.

A este respecto recuerda algunas estadísticas, que ya expuso al discutir la totalidad de la Constitución.

Manifiesta que los hijos que en una separación de cuerpos advierten que no se les facilita a ninguno de los cónyuges para romper el matrimonio se fortalecen con este ejemplo de la santidad de la ley.

La unidad e indisolubilidad del matrimonio es un motivo de defensa y de elevación moral de la mujer.

El Sr. JAEN ruega que se le reserve la palabra para mañana, y el PRESIDENTE le dice que no puede ser porque hoy ha de terminar de discutir la totalidad.

El Sr. JAEN: Entonces renunció a hablar hoy y presentará una enmienda al artículo primero.

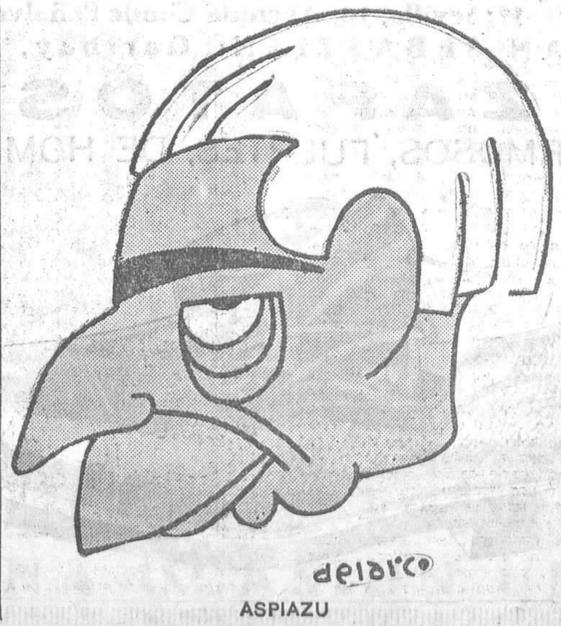
Resumen de la totalidad

El Sr. SALAZAR ALONSO hace el resumen brevemente, diciendo que en el curso del articulado se examinarán las características del dictamen y se admitirán las modificaciones que no lo alteren substancialmente.

Queda terminada la discusión de la totalidad y se suspende este debate.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

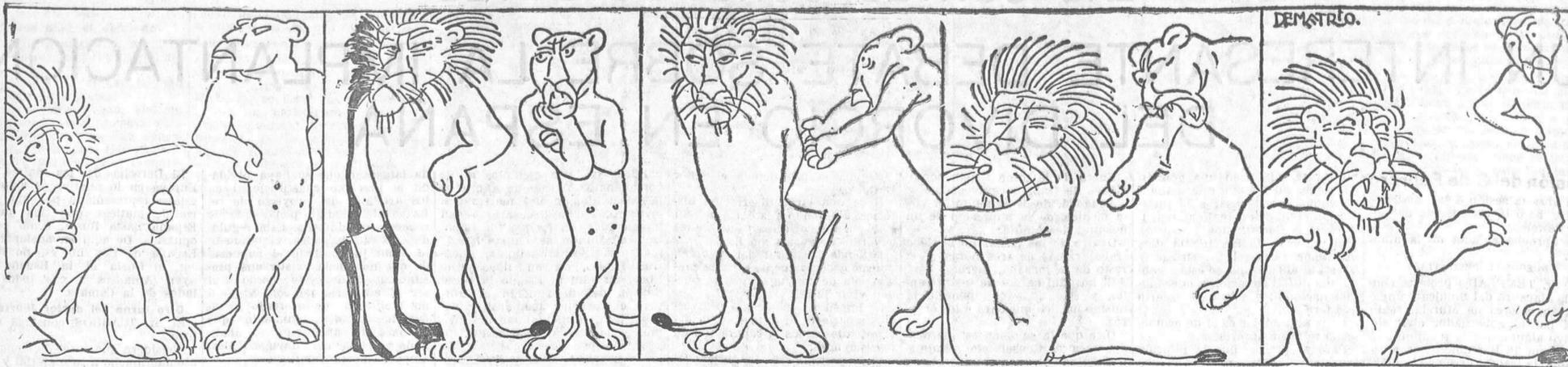
FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



Bandera para el crucero de guerra «Libertad»

«Vida Naval», revista literaria profesional, órgano de los Cuerpos auxiliares y de los subalternos de la Armada, abre una suscripción entre el personal perteneciente a éstos y todo el que se sienta unido espiritualmente a la Marina, o simpático con ella, para con su importe regalar al crucero «Libertad» la bandera de combate. Esta idea, que servirá como símbolo representativo del homenaje que la Marina rinde a la República, ha sido muy bien acogida y promete un brillante resultado. El dibujo del escudo que habrá de llevar la bandera es obra de D. Julio Guillén Tato, capitán de corbeta y erudito historiador, que graciosamente lo ha cedido, sumándose a tan simpática idea. Cuantos deseen contribuir con su óbolo al mayor lustro de la ofrenda de «Vida Naval», pueden enviar sus donativos al director de la revista, al ministerio de Marina.

LA SALUD ANTE TODO, por Demetrio



La leona.—¡Eres un calzonazos! ¡Cada día siento más el haberte conocido en el Circo Kronel... ¿Hasta cuándo vas a consentir que el domador italiano me pegue los latigazos que me pega?

—No contestas... ¡Claro! Te da vergüenza reconocer que un león que se estime no debe consentir que nadie le ponga el látigo encima a su leona...

—¡Por más que tú no eres un león! ¡Tú eres un perro de aguas! El león (aparte).—¡Vaya! ¡Le voy a dar un zarzapazo que va a parecer que la ha pillado el tren!

La leona.—¡Silbas porque no sabes qué decirme! ¡Por qué no te has comido al domador cuando me ha pegado en el ensayo? ¡Dil

El león.—¿Que por qué no me lo he comido? ¡Pero cuántas veces te voy a decir que los domadores no me sientan bien?

De enseñanza

La Liga Española de Higiene Escolar visita al ministro de Instrucción pública y director general de Primera enseñanza

La Junta directiva de la Liga Española de Higiene Escolar ha visitado al ministro de Instrucción pública para exponerle lo siguiente:

Primero. Que dado que a esta Liga se le ha encomendado la realización de un ensayo de servicio médico escolar en Chamartín de la Rosa, y que entre las labores que en este servicio se ha propuesto realizar está la de seleccionar los niños anormales superdotados y orgánicamente débiles, y que el Ayuntamiento está dispuesto a proporcionar la educación adecuada a la peculiaridad mental de estos escolares, esperan del ministerio de Instrucción pública que faculte al Ayuntamiento para seleccionar de entre los maestros del escalafón nacional a aquellos maestros que se hubieran iniciado en aquellas especialidades para ocupar las nuevas escuelas especiales, ya aprobadas en sus presupuestos.

Segundo. Que el ministerio estudie una organización general de servicios médicos escolares y la formación de un Cuerpo de médicos especializados.

Tercero. Que los servicios médicos escolares deben depender del ministerio de Instrucción pública, o a la sumo de una Comisión interministerial, formada a base de elementos del ministerio de Instrucción pública y de la Dirección General de Sanidad; pero que es anticientífico entregar estos servicios a la Escuela de Sanidad, que debe tener a su cargo otras funciones de la Sanidad del Estado.

Cuarto. Que las enseñanzas de Fisiología y de Higiene que en la actualidad existen en los Institutos y colegios de Segunda enseñanza y en las Escuelas Normales especiales sean dados por los médicos afectos al Cuerpo médico escolar que se cree.

Quinto. Que se cree una escuela de Educación física, donde se formen los futuros profesores de educación física que hayan de realizar esta labor en las escuelas nacionales y en otros Centros.

Sexto. Que con toda la urgencia que el caso requiere se estudie el modo de atender médicamente a los niños mentalmente anormales pobres, hoy totalmente abandonados en España.

La Junta directiva ha salido muy bien impresionada, lo mismo de la visita al director general que al ministro.

Reunión de directores de Escuelas Normales

El director general de Primera enseñanza ha convocado a todos los directores de las Escuelas Normales del Magisterio primario para una reunión que habrá de celebrarse en Madrid, durante los días 6 y 7 del actual, al objeto de estudiar juntos la última reforma de

las Normales, examinar las dificultades de su realización y medios de orillarlas y procurar la unificación de criterios conveniente para la mayor eficacia del nuevo plan de estudios del Magisterio.

Los directores habrán de estar en el ministerio de Instrucción pública a las nueve y media de la mañana del próximo sábado para trabajar juntos los dos días señalados en la convocatoria.

Parece que existe el propósito de que a esta interesante reunión siga otra de igual carácter, a la que asistirán los inspectores jefes de todas las provincias.

Los servicios en escuelas graduadas

La Dirección general de Primera enseñanza ha acordado declarar que a los maestros de escuelas unitarias que al convertirse en graduadas opten por continuar prestando sus servicios como maestros de sección de las mismas se les consideren tales servicios como continuación de los anteriores a la graduación para efectos de traslado.

Nombramiento

Se nombra directora de la Escuela Normal del Magisterio de Segovia a doña Carmen García Moreno.

Constitución de la República española para los ciegos

El Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos ha publicado, en sistema Braille, la «Constitución de la República española».

Es el único medio de que los privados de la vista y las escuelas y colegios de ciegos puedan conocer y estudiar la ley fundamental de la República.

Notas médicas

Academia Médico-Quirúrgica Española

Esta Academia ha celebrado, bajo la presidencia del doctor Vallejo Nájera, su acostumbrada sesión científica nacional.

El doctor Luna presentó una notable comunicación titulada «Atresia del intestino delgado por ano contranatura», ilustrada con la proyección de admirables microfotografías y con la presentación de una demostrativa pieza anatómica, interviniendo en la discusión del importante trabajo clínico el profesor de Anatomía Topográfica y Operaciones de San Carlos, D. Dionisio Herrero, que, después de felicitar al ponente, aportó orientaciones originales a este respecto con la fluidez de expresión que le es característica.

El doctor Luna agradeció las palabras de afecto del doctor Herrero, rectificando brevemente. A continuación dió cuenta el doctor Ratera (D. Julián) de su trabajo titulado «Tratamiento radioterápico del cáncer de la mama», ilustrándolo con numerosas proyecciones, para facilitar el conocimiento de estos trabajos aun a los no especializados en la fisioterapia.

Intervinieron en la discusión de esta notable comunicación los doctores Vital Aza, que examinó el problema desde un plano puramente quirúrgico; el doctor Piga, que demostró sus profundos conocimientos del estado actual de la cancerología; el doctor Herrero, que hizo muy atinadas consideraciones quirúrgicas respecto de los cánceres de mama, y el doctor Larrú, que se redujo a combatir algunos de los extremos apartados por el ponente y por los académicos que habían hecho uso de la palabra.

Por el interés despertado con esta interesante comunicación del doctor Ratera, quedaron en el uso de la palabra varios académicos para continuar la discusión de este trabajo en la sesión próxima.

Sociedad Odontológica Española

Esta Corporación celebrará junta general el viernes, a las ocho de la noche, en su domicilio social, Colegio de Médicos de Madrid, Esparteros, 9, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior.

Despacho de secretaría. Ruegos y preguntas. Proyección de varias películas con el aparato Kodak que se propone adquirir la Sociedad Odontológica Española.

Propaganda de Prensa, doctores Landete, Aragón y Cervera.

Propaganda por medio de conferencias radiadas y orales. Bases y premios del concurso, señores Blanco Bueno y Pesquera.

Reforma del reglamento.

Hospital de la Cruz Roja

Este Hospital celebrará sesión clínica mañana viernes, en la que presentarán comunicaciones:

Doctor Sicilia: «Complejismo de la clínica dermatovenerológica».

Doctor Fernández Criado: «Fagocitismo geométrico».

Doctores Blanco Soler y Peco: «Cáncer de pulmón».

Dispensario Municipal Antituberculoso

Mañana viernes, a las doce y media de la mañana, en el salón de actos de este Dispensario, el doctor D. Antonio Duque Sampayo dará una conferencia del curso de Vulgarización antituberculosa, di-

sertando acerca de «La escuela y la tuberculosis».

Ateneo de Madrid (Sección de Medicina)

Hoy jueves, a las siete de la tarde, el profesor García del Real dará su segunda conferencia del cursillo sobre «Historia de la Medicina» disertará acerca de «Cirujanos: Fragoso, Arcos, Alcaraz, Díaz Calvo, Hidalgo de Agüero, Tuza Chacón, López de León, R. Fontecha y Gutiérrez de Godoy».

Sociedad de Cirugía de Madrid

Esta Sociedad celebrará sesión mañana, a las siete de la tarde, en la Facultad de Medicina, con el siguiente orden del día:

Doctor González Ralero: «Supu-

laciones hepáticas de origen urinario».

Doctor Díaz Gómez: «Un caso de ulceración traumática persistente».

Doctor Rementería: «Invaginación intestinal por fibroma».

Doctor Madinaveitia: «Algunos datos de glucemia postoperatorias».

Dirección General de Sanidad (Opciones a Sanatorios marítimos)

El primer ejercicio a directores de Oza, Pedrosa y Malvarrosa tendrá lugar mañana viernes, a las nueve de la mañana, en el Hospital Nacional de Higiene (Moncloa).

LOS CIEGOS Y SU PATRONATO

Los ciegos han dirigido un escrito al ministro de la Gobernación—presidente del Patronato Nacional de Ciegos—solicitando que se medite con detenimiento sobre la forma de dar inversión a unos cuantos millones de pesetas que existen en dicho Patronato, ya que de la manera de emplearlos depende el beneficiar o perjudicar a los ciegos.

Por último manifiestan que los procedimientos que conduzcan al

aislamiento de los ciegos serán para ellos repulsivos, ya que se consideran con derecho a disfrutar de las libertades de ciudadanos y convivir en la vida familiar; y si algún beneficio ha de otorgarseles, que la protección sea directa, bien por conducto de las autoridades o con la intervención de las Sociedades que se dediquen a la protección exclusivamente de estos seres.

La finalidad del Patronato de Ciegos debe ser la de proteger a estos desgraciados mediante bolsas de trabajo, subvenciones a talleres, pensiones para estudio y para la vejez, reparto de libros, etc., todo ello con el propósito de combatir la mendicidad.

El Patronato de Ciegos no debe ni puede substituir la acción del Estado en lo que se refiere a establecimiento de asilos, a creación de bibliotecas e imprentas, a la organización de escuelas, a la acción de profilaxis, etc., funciones que deben ser iniciadas y sostenidas exclusivamente por el Gobierno de la República y de ninguna manera por instituciones particulares.

Si el Patronato no responde a la finalidad de proteger y auxiliar a los ciegos, debe disolverse.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el

16.428

Cosas de toros

«Toros y toreros en 1931»

Don Tomás Orts ha publicado con el seudónimo de «Uno al sesgo», que es el que viene usando desde hace más de cuarenta años para sus escritos taurinos, el resumen de la temporada de toros en un volumen de 358 páginas, en las que van consignadas con imparcialidad y escrupulosa exactitud cuantas fiestas, grandes y chicas, se han celebrado durante el año 1931.

En este año, «Uno al sesgo» ha introducido importantes novedades en su obra. Además de todo lo concerniente a toros en España, recoge todos los datos de la temporada de América, de Portugal, de Francia y datos de las ganaderías extranjeras.

«Toros y toreros en 1931» tiene para los aficionados a la fiesta de toros un valor inapreciable; es el verdadero anuario taurino, el indispensable para todo el que quiera saber una fecha, un acontecimiento, unas señas, un dato cualquiera, que, sin él, sería punto menos que imposible el encontrarlo.

Uno que vuelve a los toros

Repuesto de su enfermedad, fuerte y con ánimos para recuperar el tiempo perdido, Mariano Rodríguez, el torero a quien en Sevilla llamaban «el Exquisito» por su arte finísimo, vuelve a los toros, y ha conferido poderes al conocido aficionado D. Federico de Oro, que vive en Noviciado, 4.

Muerte de «Zapaterito»

Ha fallecido en Zaragoza Pascual Sáinz (Zapaterito), que durante todo el tiempo que lleva Vilalta en el toreo estuvo sirviéndole los estoques.

Zapaterito, que fué también torero en su juventud, tenía actualmente cuarenta años, y era querido por cuantos le trataban por su laboriosidad y hombría de bien.

Toros en Méjico

En Salvatierra de Guanajuato, y con ganado de Santín, se celebró una corrida, con un lleno.

Armillita Chico toreó superiormente por verónicas a sus toros y se adornó en los quites, oyendo fuertes ovaciones. Banderilleó dos toros, entusiasmado al público, y con la muleta estuvo cerca y valiente, destacándose la gran faena que realizó en el tercer santín, al que mató de un magnífico volapié. Cortó las dos orejas y el rabo.

Balderas, bien toreando, y ovacionado en banderillas. Con la muleta hizo buenas faenas, y mató bien. Fué ovacionado.

Toros en Lima

En Lima se lidiaron toros de Asín, que cumplieron.

Toreó Carnicerito con Arequipino y Facultades de Lima, y los tres estuvieron muy bien, especialmente el torero malagueño, que tuvo una gran tarde. Cortó orejas y fué sacado en hombros.

EL TIEMPO

Aparece el cielo casi despejado, pues solamente en Cataluña es apreciable la nubosidad.

La temperatura extrema sus rigores y hace que el termómetro señale 9 grados bajo cero en Palencia, 8 en Teruel, de 4 a 6 en Burgos, Soria, Valladolid, Avila y Alabaete, y de 1 a 3 en Orense, Oviedo, Segovia, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real y Murcia.

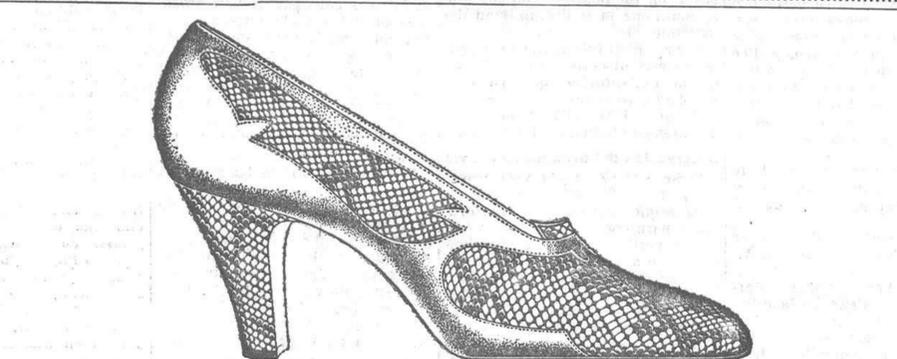
Las máximas van desde los 3 grados de Huesca a los 17 de Almería y Palma.

En Madrid varió el termómetro entre 11 grados y 1 grado. A 10 centímetros del suelo laborable fué la mínima de 1 y 2 grados bajo cero.

En el Estrecho de Gibraltar sopla con fuerza el Levante.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

No es de esperar modificación importante en el tiempo. Se acentúa el frío en Aragón y Cataluña.



CARNAVAL 1932

ZAPATOS

PIMPANTES, PRECIOSOS, DE MUJER

LES PETITS SUISSES

Fernando VI, 17; Sevilla, 16; Avenida Conde Peñalver, 8 (Gran Vía)

SAN SEBASTIAN: Garibay, 17

ZAPATOS

HERMOSOS, FUERTES, DE HOMBRE



CINE DE LA PRENSA
EL TREN DE LOS SUICIDAS
Una película que no se parece a ninguna
SELECCIONES FILMOFONO

Consultorio médico

Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel, Consult. ta, 10-2, 6-9, una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

SENSACIONAL

Artículos de cocina en porcelana, desde 3,25 pesetas kilo, surtido. Bolsas de hule para compra. Café, 8,50 pesetas kilo; 0,85 pesetas 100 gramos. Mantas eléctricas muy económicas, Cuchillos «Solingen», a 0,75. Especieros, a 0,85.

ANGEL RIPOLL

MAGDALENA, 27 (frente a Ave María)

Anisete Venus

LIGOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)

Representantes, Bodegas de LOS CEAS ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 31.336 DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

ESTUDIOS PRÁCTICOS SISTEMAS AMERICANOS. CÁLCULOS MERCANTILES, ARITMÉTICA, GEOMETRÍA, CALIGRAFÍA, ORTOGRAFÍA, DIBUJO, REDACCIÓN, TAQUIGRAFÍA, CONTABILIDAD, FRANCÉS DE VIVA VOZ. Profesor D. Luis González - Ortiz Conde Romanones, 1. d. p.

El mejor cigarrillo Camel. TURKISH TOBACCO COMPANY. CIGARETTES

ZAPATOS BUENOS Y BARATOS

La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

EL MEJOR PARA LAVAR MABOL. BOTES VERDES. KIGILO O COMPRA.

PARA EL CABELLO LA LOCIÓN

ROM

NO TIENE RIVAL

En sastrería Salamanca

encontrará usted muchísimos TRAJES y GABANES confeccionados para caballero y niños con importantísimas REBAJAS. SECCION PARA PRENDAS A MEDIDA CON RIQUESIMA COLECCION DE ARTICULOS

FUENCARRAL, 6 Te éfono 11.947

CARDIOSIT

INYECTABLES TONICO CARDIA. Asistolia. Miocarditis. Insuficiencia. 43, Broad Street, 43. LONDRES

LA PRENSA

Esta Agencia recibe toda clase de publicidad en sus oficinas

Carmen, núm. 18

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES. Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101.

¡Yantones Manila legítimos a plazos! y contado, a precios increíbles. CABALLERO DE GRACIA, 50. TELEFONO 95.513.

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Almacén muebles, camas bronce plateadas, todos precios; calidad garantizada. Veguillas. Desengaño, 20.

Muebles baratísimos, camas doradas. Valverde, 23. Luna, 22 (puerta naranja).

Almoneda. Dos pisos completos, ropas, cachorros, alfombras. Conde Aranda, 18.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios; glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Caraje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Alquilo tienda con sótano, patio cubierto y nave. Viriato, 5 duplicado.

Se alquila tienda cuatro huecos, sótano y vivienda, 140 pesetas. Glorieta de Toledo, número 2.

Casa nueva, cuartos soleados, tres alocobas, 75 y 70 pesetas. Chamberí, Virtudes, 18.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Dinero por automóviles. A retirar. Paseo Marqués de Zafra, 18.

Neumáticos todas medidas, usados, verdadera ocasión. Alberto Aguilera, 3. Teléfono 36.505.

Neumáticos ocasión. Cu biertas desde 30 pesetas; cámaras, desde 7. Malasaña, 24.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Se vende camioneta Ford muy barata. Olmo, 4.

Llantas, engranajes, piezas recambio. Alonso García. Bárbara Braganza, 22.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 3.037 S. pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

COLOCACIONES

DEMANDAS

Demandas y Ofertas

Diez cts. palabra

Instrucción primaria lecciones a domicilio. precios módicos. Trabajo oficina en casa o por horas. L. Jiménez. Narvés, 72, piso cuarto, número 24.

Ofrécese doncella sabiendo planchar o para todo, inmejorables informes. Rodríguez San Pedro, 26 duplicado, bajo.

Joven italiano, habla, escribe inglés, francés y alemán, desea ocupación. - Lista Correos. Francisco Mayr.

OFERTAS

Sastre. Oficiala, ayudante. Lavapiés, 34, entresuelo.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Miles plazas Seguridad. Arregla, tramita expedientes ingreso. Certificaciones, asuntos generales. Rapidez, economía. Apartado 572. Madrid.

Rapísimas colocaciones, pagando después; porterías, choferes. Avenida Dato, 12.

Licenciados. Convocato ria 2.500 guardias asalto, 100 vigilantes choferes. Jefe retirado. Avenida Dato, 12.

Cajas cartón. Faltan oficinas, ayudantes y aprendices, especializadas obra laboratorio. Barco, 3.

Ganará seis pesetas diarias o más vendiendo artículo consumo. Estrella, 13, almacén. Cincosiete.

Tapiceros. Faltan aprendices adelantados. - Amor de Dios, 4.

Pantalonera. - Faltan aprendizas adelantadas. Plaza Alamillo, 8, entresuelo 4.

Señorita buena presencia, asunto honorable, sueldo y comisión. Apartado 3.022, Madrid.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 42.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Anunciación García. Profesora acreditada. consultas, autorizada hospital, embarazadas. Consulten provincias. Felipe V, 4.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

COMPRAS

Máquinas de coser, pago bien, aunque estén empujadas. Valverde, 6. Teléfono 90.743.

Compro cachorra puñter, tres, diez meses. Santa Engracia, 86.

CONSULTAS MEDICAS

Piel, sífilis, venéreo, pro cedimientos únicos. rápidos, eficaces, económicos. Abada, 6. Siete a nueve.

Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progresso). Dos nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular. Hortaleza, 44. Tres-seis. Económica, siete-nueve.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

DENTISTAS

Dentista. Atocha, cuarta y tres. Tres a siete.

ENSEÑANZAS

Clases Blasco. Montera, 9. Comercio, Policía.

Para ingresar Bancos, oficinas, comercio, ortografía, gramática, aritmética, contabilidad, reforma letra, caligrafía, taquigrafía verdad, francés, mecanografía. Alumnas, alumnos. Clases tarde, noche. Escuela Preparaciones. Pez, 15.

Contabilidad, taquimecánografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Academia Remington. - Clases diarias taquigrafía y mecanografía, último modelo Remington, cinco pesetas mes. Se hacen copias. Caballero de Gracia, 34.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Purgante Mabd inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

Promo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas caja.

Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

MUESPEDES

Hermosas habitaciones, con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Preciosa habitación exterior, económica. - Pez, 15.

Acoba exterior, uno o dos amigos, con o sin. Topete, 5, tienda.

Caballero desea habitación independiente, 67. Apartado 12.075.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

NOBRIZAS

Primera a diecinueve años, leche fresca, oriar domicilio. Benito García. Berzosa (Madrid)

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis. técnico especializado. San Bernardo, 2.

SASTRES

Plazos, precio contado, trajes, cuatro pesetas semanales. San Bernardo, 35.

RASPASOS

Por cesar en el negocio, traspaso en buenas condiciones gran frutería y huertería, sitio inmejorable. Castelló, 43.

Por dejar negocio traspaso bar barato, buena venta. Razón: quiosco plaza Pontejos.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

Traspaso pastelería, facilidades. Razón: Espíritu Santo, 22, tienda.

Traspaso bar, sitio paso, gran instalación, facilidades. Ronda Atocha, 30, portería.

Por ausencia se traspasa lechería en buenas condiciones, poca renta. Razón: San Bernardo, número 27, bodega.

Por 6.500 pesetas traspaso pensión en marcha, instalada en casa nueva, todo confort, por imposibilidad absoluta de atenderlo. Doctor Cortezo, 15, portería.

ARIOS

Centro Financiero compra letras, pagarés, facturas. Hortaleza, 68.

Abogado Sr. Cardenal, consultas, seis-ochos. Carretas, 31.

Máscaras, camiones para carrozas alquiladas. Teléfono 74.619. Embajadores, 42.

Plaza del Carmen, 1. - Academia bailes.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Relojes y cronómetros «Nonex», económicos y de duración garantizada.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Conservas y salazones de pescados anchos, etcétera, marca Garaya. - Pidanse en ultramarinos.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. - Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinet-et-Oise (Francia).

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño. - Venta: droguerías importantes.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

VENTAS

Camioneta dos toneladas, Dorge, 6 cilindros, véndese por cesación negocio. Ronda Segovia, 20, taller.

Calzados económicos, nuevos modelos La Campana. Barquillo, 39.

Derribo se venden armaduras, barras de hierro, teja plana, carpintería nueva. Instituto Agricultura. Tranvía 27, final Moncloa.

Confetti, serpentina, vendedores ambulantes. A ganar dinero sin ninguna exposición tendrís todas las facilidades necesarias en la fábrica de confetti de Abta, 4 (Pacífico).

Canarios, camarías flautas insuperables, 30 pesetas pareja. Molino Viento, 27.

Sombreros más baratos que en fábrica. Guineá. Bordadores, 12.

CONSIDERABLE REBAJA DE PRECIOS. MODELOS NUEVOS. CALZADOS LA IMPERIAL vende los modelos de lujo a precios reducidos. PRECIOS BAJOS. MODELOS NUEVOS. Puerta del Sol, 13. Puerta del Sol, 8. Plaza del Progreso. Glorieta de Bilbao. Príncipe, 35 esquina a Sta. Ana. Avenida P. Margall, 4 (Gran Vía)

Partos. Consultas reservadas, económicas. - Jorge Juan, 55.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consultas. Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Tres-siete.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatocrea. Clínica Duque Alba, 16. Once una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica Fuencarral, 89.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS Quioscos de LA LIBERTAD. PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)